LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO 3962—BUENOS AIRES, JUEVES 1° DE FEBRERO DE 1883

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto del dia... Un peso
Numero atrasado... Dos pesos
Por un mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

ALMANAQUE—HOY—ss. Cecilio é Ignacio obispos y mártires y sta. Brígida.

LA PRENSA

Buenos Aires, 1° de Febrero de 1883

Una visita al Riachuelo

Hemos hecho una visita al puerto del Riachuelo, que hace ocho años saludemos como el futuro gran puerto de Buenos Aires.

¡Cuán gratas impresiones se esperimenta al tender la vista para aquellos parages, en donde palpita una asombrosa actividad comercial y marítima! Centenares de buques de diversos portes, de ultramar y de cabotage se mueven como laboriosas hormigas en las aguas del Riachuelo, conduciendo la riqueza, y la vida del organismo social.

Tres dragas remueven el fondo del rio, ahondando pacientemente su profundidad, para dar acceso en breve á las mas grandes naves que visitan al Rio de la Plata.

La cuarta draga, al cabo de cuatro años de trabajo, sufre pequeñas reparaciones, para volver reforzada á la labor.

A la cabeza de aquella columna de barcos, destacase gallardamente el paquete *L'Italia*, ufano de su hazaña y de su gloria de haber sido el primero en echar sus ancias á un metro de los muelles del Riachuelo.

El público se apercibe casi instintivamente de la solucion del viejo problema y convierte á la Boca y sus adyacentes en su paseo favorito.

Pero prescindamos de las descripciones del paraje. Vamos al fondo de la cuestion—al terreno del [illegible], porque aquella no es la mansion del placer de los sentidos, sinó el teatro de la labor humana bajo sus manifestaciones mas fecundas.

Desde luego, en la plazoleta misma, á la entrada del puerto, la vista descubre un órden de construcciones estrañas á las que nos son familiares y que concretaremos á enunciarlas.

Son las obras de instalacion de los pasantes [illegible] que se acordonarán sobre los muelles, [para l]evantar de la bodega de los buques las cargas pesadas y depositarlas en la ribera, y viceversa, para colocar en las cavidades de las naves únicamente y en breves instantes nuestras exportaciones, para que las conduzcan á su término [en] poco tiempo mas, el puerto del Riachuelo estará dotado de aquel servicio, colocándose en ese [ramo] á la altura de la civilizacion moderna.

[illegible] para llegar todos los materiales encargados con tal objeto.

Vamos con el inventario.

La ribera del Riachuelo, en ambas direcciones, trabajan muelles activamente.

En Junio ó Julio quedarán listos para el tráfico de la navegacion, de 3 á 3,500 metros de muelles de los que han sido contratados.

Con esa dotacion, habrá capacidad para un movimiento fácil de 2.500,000 toneladas de carga al año, que es casi la totalidad de la de nuestro [puerto].

Los muelles no bastan, empero, si no se adoquinan sus adyacencias, para hacerlas accesibles al tráfico de carros.

Llamamos sobre este punto la atencion del Gobierno, del Departamento de Ingenieros y de la Comision Administradora últimamente nombrada. Hemos visto una estension de muelles concluida, cuyo servicio es limitado por falta de adoquinado, pues los carros se entierran en los pantanos que forman las aguas pluviales.

Vendrá la estacion del invierno y con ellas las lluvias frecuentes, que cerrarán el paso de los muelles á los rodados, con graves perjuicios para el comercio.

Es necesario ganar de mano al invierno, construyendo el adoquinado al propio tiempo que se hacen los muelles.

Hoy mismo hay cerca de 500 metros concluidos, utilizados casi por el mal piso adyacente.

Justo es reconocer que bajo el Gobierno actual es cuando mas vigor han recibido las obras del Riachuelo.

Jamás se han gastado como en el mes que espira, [illegible] duros, distribuidos en los diferentes trabajos de diversa índole que se ejecutan paralelamente.

Un puerto que se ha construido á *puchitos*, como dice la espresion vulgar, y es recien ahora que recibe impulsos de consideracion.

Hasta de ahora hemos dado la plausible noticia de que el Presidente de la República ha resuelto encargar una draga mas del tipo de la *Progreso*.

Sin embargo, no basta aun lo que se hace.

Resuelto el problema como está, la cuestion se reduce á ganar tiempo al tiempo, estrayendo la mayor cantidad posible de barro, de manera que en vez de gastar 50,000 $ en un mes, adelantando [illegible], gástense 200,000 y se adelantará como [illegible] lo que conviene al país, al Gobierno y al [comercio].

Mientras se hacen los diques, seria conveniente acortar la distancia que media entre el muelle y los Depósitos del Sud. Colocado el observador en el extremo Norte de los muelles construidos, se palpan las ventajas que se obtendrian abreviando de alguna manera el camino que recorren los carros hasta los Depósitos fiscales.

Recorriendo la ribera, nuestra mirada tropezó con un farol de luz colorada colocado en el estremo Norte del muelle.

Preguntamos el objeto que tenia esa luz, y se nos contestó que facilitar la entrada de los buques de noche, por el canal escavado.

Nosotros no penetramos el secreto de ese auxiliar nocturno, ó realmente es perfectamente inútil.

Una sola luz no indica nada, en la posicion en que se encuentra la aludida.

Algo mas, puede ser muy funesta para el navegante poco esperto, que la tomase de guia para entrar en el Canal.

La razon es obvia.

Colocado el barco á fuera, en cualquier posicion en que se encuentre, hará cruzar una recta por el farol colorado, y nada habrá adelantado con ello; lo que importa decir que no puede facilitar la entrada.

Si se colocase una segunda luz, que con la anterior enfilasen las paredes del Canal, se llenaria recien el fin que se persigue.

Ese seria un auxiliar efectivo, que marcaria á la distancia la direccion y posicion del Canal.

Hacemos, pues, mocion para que se complete la obra en la forma indicada, y confiamos en que la autoridad competente, apercibida de la exactitud indiscutible de la observacion, se ha de apresurar á llenar el vacío marcado.

Permítasenos el uso de esta espresion:—esa luz colorada en relacion al propósito con que se la enciende, está jugando un papel ridículo.

Una observacion al Ministro de Marina, que confiamos ha de ser tomada en cuenta en el acto.

Tres buques del Gobierno ocupaban un espacio como de una cuadra á los costados del muelle, en la parte mejor del puerto, paraje en donde pudo fondear *L'Italia* con mas comodidad que en el sitio en que estuvo.

Esos buques son la *Cabo de Hornos*, el *Necochea* y un otro mas cuyo nombre no recordamos; los tres estaban enfilados.

Los dos primeros encuéntranse allí desde hace meses, sin prestar utilidad de ningun género y perjudicando, sí, á la navegacion.

¿Porqué no se les cambia de fondeadero, en donde no estorben?

Si sobrase espacio para el tráfico del puerto, tanto y bueno; pero cuando falta y mucho, es inmerdonable aquel acaparamiento estéril y sin objeto de sus mejores locales, durante meses y meses.

—

El Comercio pide con sobrada razon un ramal del Oeste que aminore los gastos del lanchaje (30 pesos m|c por tonelada) para conducir la carga hasta mas arriba de los puentes, buscando la Estacion de esa Empresa.

Es probable que el Gobierno provincial no emprenda esa obra, empeñado como está en reconcentrar todo el movimiento comercial é industrial de la Provincia en la Ensenada.

Afortunadamente no es el F. C. del Oeste el único que está en condiciones de llenar aquella necesidad de economía y de progreso generales: la Empresa del Sud puede estender un ramal al otro lado del Riachuelo, con un gasto relativamente insignificante y con positivo provecho para ella y para la navegacion en general.

La obra le conviene, aunque mas no sea que para el trasporte de su propia carga.

La idea queda arrojada á la arena de la discusion, é invitamos para que la recoja y la coloque bajo su patrocinio á la Cámara Comercial, que se ha hecho cargo de la gestion del ramal del Oeste antes aludido, con plausible interés.

Un corto ramal férreo y 200 ó 300 metros de muelle al otro lado del Riachuelo, economizarian al comercio un recargo de 30 pesos m|c por tonelada, que suman una cantidad muy fuerte en algunos millares de toneladas que se descargan por lanchas, que van á buscar las lejanas Estaciones del F. C. al otro lado de los puentes.

Durante el trascurso de nuestra visita, nos preguntamos muchas veces, ¿porqué los paquetes de la carrera de Montevideo no van al Riachuelo, como lo hacen los de la carrera del Paraguay? ¿No es un contrasentido que entre un paquete de Ultramar y no se acerquen los de la otra orilla del Plata?

A alguien hemos dirigido esas preguntas, y se nos ha contestado que los empresarios rehuyen el pago de los derechos fiscales de puerto y prefieren por esa causa efectuar su movimiento por la rada.

A nadie puede satisfacer ese fundamento y es tiempo de que las autoridades competentes corrijan tal irregularidad.

Resulta en limpio que las empresas economizan dinero dejando de pagar impuestos al Fisco, á expensas de los pasageros y del público, obligados al fuerte tributo que les impone el tráfico por la rada.

Aquí, al frente, los recargos de gastos son para el público—y allá, en el Riachuelo, para las empresas, y éstas, de acuerdo con el principio de que la caridad bien entendida comienza por casa, cargan la romana á su clientela.

Esto no es justo, ni aceptable.

Es una cuestion digna de la meditacion del Gobierno, que construyo un puerto á costa de grandes sacrificios para mejorar las condiciones de nuestra navegacion y no debe dejarse su uso al albedrío de los navegantes.

El público tiene derecho á participar de todas las ventajas del puerto, que se construye con dinero emanado del impuesto.

Una vez que hay un puerto cómodo y abrigado para los paquetes de la línea de Montevideo, debe obligárseles á entrar en él ¿de qué modo? no lo indicaremos, pero hay para ello muchos recursos, sin escluir el de crearles un derecho fiscal para el tráfico por la rada.

A las empresas les conviene no ir al Riachuelo; al público interesa que vayan: opte el Gobierno entre los intereses de ambos.

—

Es necesario, indispensable, premiosamente urgente, que se dé un reglamento para la entrada, salida y estadía de los buques en el Riachuelo.

Regimentando ese servicio, la capacidad actual del puerto aumentará considerablemente.

Ese apiñamiento de naves, sin ley y sin órden, es bajo todos aspectos inconveniente.

Hoy que el gobierno ha acometido con loable empeño, de frente las grandes obras de ese puerto, debe preocuparse de su acertada regimentacion.

Una vez mas estampamos en estas columnas nuestra conviccion mas profunda, de que en el Riachuelo está el gran puerto de Buenos Aires.

La Administracion actual está en tiempo para entregar á su sucesora, no solamente los ferro-carriles en las estaciones de Mendoza, San Juan, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Rioja y Catamarca, sinó tambien el puerto de Buenos Aires concluido, con el *Brown*, la *France*, el *Senegal*, el *Umberto* etc. fondeados dentro de sus aguas tranquilas, al abrigo de los vientos, haciendo su carga y descarga de sus bodegas á los almacenes fiscales.

SECCION DE EXTERIOR

BELGICA

CARTA DE BRUSELAS

SUMARIO. La noticia de la muerte de M. Gambetta en Bruselas—El crimen de Malenbeck Saint-Jean—El drama misterioso de Namur—Nuestros policiales—La apelacion de los hermanos Peltzer—Un libro póstumo de Bernays—"Mefistófeles" en el teatro Real—Bidel en Bruselas.

La noticia de la muerte de M. Leon Gambetta, ha producido una sensacion tanto mas profunda, cuanto que era inesperada. Desde hace mas de un mes, mientras tenian lugar en Ville-d'Avray, los sucesos que acaban de tener un desenlace tan trágico, la atencion y la tencion de los espíritus en Bélgica, estaban completamente absorvidas por el proceso Peltzer. Era el grande, el importante, el único incidente para todos y cada uno. Se habia leido, aquí y allí, en los diarios de Paris, y en las transcripciones de los diarios de Bruselas, que M. Gambetta se habia herido, ó lo estaba, por sí mismo, de un tiro de rewólver. Pero nada hacia presumir por eso, un desenlace tan trágico.

La primera columna de *L'Independence*, aparecia encuadrada de un cartel de luto anunciando que: "Defraudando las esperanzas que habia hecho nacer el último boletin de los médicos, que trasmitió ayer el telégrafo, el ilustre hombre de Estado ha espirado en la noche, á las doce de la mañana".

L'Independence belge, por motivos que no acierto á apreciar, no se vende en Bruselas en la via pública, de ordinario. De esto ha resultado que mientras ciertos vendedores desparramados por las calles, gritaban: "*L'Independence* con la muerte de Gambetta", los transeuntes, que se iban á sus visitas de año nuevo, creian que esto era solo una broma para vender.

Algunos, sin embargo, que debian atravesar el pasaje Saint-Hubert, se detuvieron delante de la sala de despachos de la *Romea*, donde la noticia estaba fijada en grandes caractéres blancos, sobre un ancho cuadro negro.

Era entonces medio dia, mas ó menos. Grupos numerosos se formaron inmediatamente delante de la tienda de Sardou, á esperar los diarios de Paris que llegan allí á eso de las dos y cuarto. Fué esto una inmensa decepcion. La mayor parte de los diarios, que habian esperado las últimas noticias, no habian podido llegar á tiempo al correo.

No apareciendo hoy ninguno de los diarios de Bruselas, el público ha tenido que aguardar el correo de Francia de mañana por la mañana, para recibir noticias. Pero estoy seguro que esa multitud considerable—de que yo formaré parte—estará esta noche á las 10 y 30, á la llegada del tren de Paris, para tratar de recoger de los viajeros, salidos á las 3 y 50, diarios de la tarde.

—

La muerte—y que muerte! con conjeturas ó afirmaciones siniestras—para ocuparse solamente de la exhibicion de sucesos con los que vuestros corresponsales tienen para entretenernos. Apenas el Tribunal de Assises del Brabant habia pronunciado sobre el asunto Peltzer una palabra—que no será acaso la última—cuando otro drama espantoso se descubria en las puertas mismas de Bruselas, en Malenbeck Saint-Jean.

Os he telegrafiado esta monstruosidad. Una niña de diez años y medio violada y asesinada—violada en condiciones doblemente admirables—no me atrevo á precisar—despues arrojada en un saco sobre la via pública! El culpable no ha sido arrestado, y se ve que tiene esperanzas, vista la incapacidad notoria de nuestra policía belga, de no serlo mas que aquel otro mónstruo que, en el verano pasado, cometia en Forest el mismo crímen, en una niñita cuyo cadáver no fué encontrado, arrojado entre los trigos, en la época de la siega.

Ayer domingo fué enterrada la pobre mártir.

Yo asistí á esta triste ceremonia, y fuí conmovido por un detalle que los diarios belgas no han revelado y que merece ser conocido. Sobre el féretro de esta desgraciada niña de diez años, deshonrada y asesinada, se habia colocado un trapo negro con una cruz dorada. ¿Porque no el trapo blanco de las vírgenes mártires? ¿Por qué trabajo de definicion cruel de estado civil, la policía, que estaba encargada de los detalles en la ceremonia, ha hecho esta eleccion caprichosa de decoro, que en la especie, era casi una profanacion?

No insisto, mucho menos cuando los hechos criminales se acumulan. En Namur, en un bosquecillo cerca de las fortificaciones, se encontraba los otros dias un cadáver. Era un jovencito, bien vestido, y cosa singular! llevaba un sobretodo abotonado hasta el cuello, sobre un paltó y un chaleco igualmente abotonados perfectamente.

Se le levanta, se le desviste, y se ve que debajo de una segunda camisa, completamente nueva, tenia una primera camisa manchada de sangre.

El infeliz tenia el cuerpo atravesado de un golpe de fuego. Al lado de su cadáver, se encontró, en efecto, una pistola. Pero los médicos lejistas han constatado, segun la naturaleza de la herida, que la muerte ha debido ser por un rayo. No es, pues, la víctima que, despues del golpe de fuego, se ha vestido de una segunda camisa absolutamente intacta y la que ha abotonado el chaleco, el cuello y el sobretodo.

Si yo hubiera sido el juez de paz que ha descubierto el cadáver, me habria dicho que el desgraciado jóven que habian echado allí, en un bosque, habia sido llevado á él despues de haber sido sorprendido en alguna casa de campaña de la vecindad, ó de otra parte, en flagrante delito y asesinado.

La policía de Namur se ha limitado á hacer publicar las señas del muerto. Es lo que se ha hecho tambien con la víctima de Malenbeck-Saint-Jean; cuando hubiera sido tan fácil examinar el asunto mas á fondo—pero tal vez se ha tenido miedo de mezclar en un drama judicial cabalas políticas—como se ha hecho á propósito del asunto Peltzer.

—

Es necesario, bien apesar mio, que os hable otra vez de este proceso, pues que los diarios anuncian que los hermanos Peltzer han apelado, y que están seguros de hacer anular la sentencia que los ha condenado, tan justamente, á muerte.

El medio que se invoca es pueril. Uno de los jurados que fueron llamados á conocer del asunto, parece que se encontraba en una situacion irregular. Belga de nacimiento, se habia establecido en otro tiempo en Sedan, y allí habia hecho malos negocios. Habíasele declarado en quiebra.

El comerciante quebró, volvió á Bélgica, hizo nuevos negocios, mas felices, se levantó otra vez, pagó su pasivo en Francia y goza en Bélgica de una consideracion justamente adquirida.

La quiebra no ha sido informada en Francia, donde el fallido no ha puesto otra vez los piés; pero ella no ha sido jamás homologada en Bélgica, y el recurso de apelacion no será admitido por el tribunal Supremo, tanto mas seguramente, cuanto el jurado en cuestion goza de todos sus derechos (políticos y electorales en Bélgica); y cuando—lo que es mas sério—no ha formado parte del jurado de juzgamiento, pues fué dispensado desde la segunda audiencia, á causa de una desgracia de familia.

—

Mientras se juzgaba en Bruselas el proceso de los asesinos del abogado Bernays, se publicaba en Berlin el libro de que este desgraciado se ocupaba cuando la muerte lo sorprendió. Es un estudio de los "Destinos del gran Ducado de Francfort y de sus tropas".

El libro, que no es sinó el debut del gran trabajo en que Bernays buscaba el olvido de sus pesares, ha sido publicado por los cuidados de un amigo, el baron d'Ardenne—nombre que indica el orígen belga, bien que él es baron mayor de artilleria en Alemania.

Es la historia de un pequeño destacamento militar, que el Gran Ducado de Francfort habia suministrado para tomar parte en la campaña de Napoleon I. contra la España.

Parece que la obra tiene gran éxito en Alemania.

—

Nada de nuevo en los teatros de Bruselas. Prepárase á mucha costa en la Moneda, la primera representacion del "Mefistófeles" de Boito, de que ya os hablé hace algunos meses, y para la cual se cuenta con un éxito igual á la de "Herodiada."

Parece que en esta pieza hay campanas que desempeñan un rol importante. Se las ha hecho venir de Milan. Han llegado. Es el acontecimiento del dia......en la calle Leopoldo, detrás del teatro real.

Bidel llegó á Bruselas hace algunos dias con sus trebejos, y fué á instalarse con sus bichos en una de las salas del Palais du Midi.

Es una historia curiosa la de este monumento construido hace solo algunos años, cuando las grandes demoliciones ejecutadas en Bruselas so protesto de saneamiento de la Senne.

Como se habia destruido, ó cosa parecida, todo el barrio del Mercado Viejo, que era en Bruselas el barrio de los "cambalacheros", algunos especuladores tuvieron la idea de construir en la vecindad, frente al gran boulevard central, un palacio por el estilo del Mercado del Temple de Paris. Como entonces habia una especie de furor de edificacion, el Templo de Bruselas fué de una manera inadecuada construido; pero cuando se trató de sacar partido de él y de aplicarlo á su destino, ningun cambalachero quiso establecerse en él, por que, decian, "era demasiado hermoso".

La sociedad fundadora pensó entonces en utilizar de otro modo su inmueble, haciendo de él un palacio de esposiciones permanentes, por el estilo del palacio de la Industria en Paris.

Lo cierto es que el Palacio del Mediodía hubo de cerrar sus puertas, despues de diez y ocho meses de esposiciones diversas.

Por lo demás, está en la suerte de la mayor parte de los monumentos de Bruselas, esto es, servir á otros usos que aquellos á que eran realmente destinados. A dos pasos del Palacio del Mediodía, el edificio construido para el establecimiento de un panorama permanente, se ha convertido en un circo ecuestre. La iglesia de los Agustinos sirve de Oficina principal de Correos; la iglesia de las Brigitinas se ha vuelto carniceria, con sala de baile en el piso superior; la sinagoga de la calle de Baviera sirve de sala de café-concierto; el teatro de las Novedades, antiguo teatro de los Boulevares, se ha vuelto mercado público...... ¡Habent sua *fata locali*!

SECCION JURIDICA

Código de procedimientos en materia penal

PROYECTO DEL SEÑOR OBARRIO

IV

Tócanos examinar la parte del proyecto relativa al *sumario*, ó sea á la instruccion de los juicios criminales.

Como simple cuestion de método, habríamos deseado que se comenzara precisando el objeto del sumario y determinando las diferentes maneras como este puede iniciarse, para entrar despues en el natural desarrollo de las ideas fundamentales.

El autor ha preferido consignar las ideas madres en las disposiciones del título segundo de este libro, anticipándose á tratar, en el título primero, de la *denuncia* y la *querella*, que son dos modos de iniciar los juicios criminales, y por consiguiente el sumario.

Siguiendo el órden del proyecto nos ocuparemos de la denuncia y de la querella.

Desde luego, conviene recordar las notables diferencias que existen entre el simple denunciante y el querellante.

El primero solo indica ó dá parte á la autoridad respectiva de la perpetracion de un delito, sin tomar parte, como actor, en la prosecusion del juicio criminal.

El segundo imputa formalmente, á uno ó varios individuos, la comision del delito, y toma parte, como autor, en el correspondiente juicio criminal.

Segun esto, denunciante puede ser cualquiera; porque todos tienen en la sociedad el mismo interés y el mismo deber de ayudar á la autoridad en el mantenimiento del órden social.

Querellante solo pueden ser algunas personas determinadas, ya sea que se acepte el principio de la accion popular con sus inevitables restricciones; ya sea que solo se conceda esa facultad á la parte agraviada y al Ministerio público en las causas que deban seguirse de oficio.

Dedúcese igualmente, que la denuncia no solo es permitida, sinó obligatoria, á las autoridades y agentes subalternos encargados del órden público; porque, consistiendo el órden público en el cumplimiento de la ley por toda clase de ciudadanos, aquellas autoridades faltarian á su mision especial si ante una infraccion mas ó ménos grave, como es la que está [envuelta] en la comision de todo delito, no propendiesen por medio de la denuncia á la reparacion del mal causado á la sociedad por el delincuente.

No sucede lo mismo con la querella: esta no es, no debe ser obligatoria á los funcionarios de la policía. La sociedad está representada, como autor, en los juicios criminales por los diferentes funcionarios del Ministerio público, institucion reconocida en todos los paises civilizados.

Dedúcese tambien, que cuando resulte comprobado que la denuncia y la querella han sido maliciosas, sus autores quedan sugetos á responsabilidad por los perjuicios morales y pecuniarios inferidos al acusado; porque la denuncia y la querella son dos recursos que la sociedad pone en manos de sus miembros, en beneficio de la ley y del órden público, y ambas cosas se quebrantan, en vez de consolidarse, con las denuncias y las acusaciones calumniosas.

Dedúcese, por último, que para evitar los abusos antedichos, no deben admitirse las denuncias anónimas, sinó como medios de investigacion extra judicial.

Todos estos principios, suficientemente desarrollados, están consignados en los artículos 224 y siguientes, hasta el 255 inclusive, del proyecto del señor Obarrio.

Apenas tenemos que indicar algunos ligeros vacíos é imperfecciones de detalle.

La denuncia, segun el proyecto, debe estar revestida de ciertos caractéres y formalidades. Aun en el caso de ser verbal, es necesario formalizarla por medio de una acta que se estiende ante el funcionario que la recibiere, debiendo, en todo caso, comprobarse la identidad de la persona del denunciante.

Ninguna objecion tenemos que hacer á estas y otras previsoras precauciones; pero hay un caso escepcional, que el autor del proyecto ha olvidado, en el cual esas precauciones son innecesarias y hasta pueden entrabar los buenos resultados de la denuncia: ese es el caso de *infraganti* delito. Entonces basta que la denuncia revista el carácter de un simple aviso, que permita á la autoridad proceder inmediatamente á la seguridad del reo.

Hay una casa cuyos habitantes están fuera de ella. En ese interregno, sus paredes son escaladas, las puertas descerrajadas, los muebles vaciados por un grupo de malhechores. Mientras esto sucede en el silencio de la noche, hay un vecino que siente el ruido producido por las fracturas ó los fondos que se practican y que convencido firmamente del robo que se está consumando, dá parte en el acto, á la autoridad.

¿Qué hará ésta, ante esa denuncia? ¿Perderá el tiempo en comprobar la identidad del denunciante y en llenar otras formalidades, ó irá á sorprender á los criminales en el mismo teatro de sus hazañas?

Esto último es lo natural, lo que aconsejan de consuno, el interés público y la sana razon.

Repetimos: en caso de *infraganti* delito bastaria un simple aviso á la autoridad respectiva, á fin de aprehender al reo y proceder en seguida, con datos positivos, á la iniciacion del juicio criminal correspondiente.

Tres son las personalidades que, segun el proyecto, pueden asumir el rol de parte querellante. 1° La persona particularmente agraviada; 2° los representantes legales de los incapaces; 3° los funcionarios del Ministerio Público en los casos en que deban ejercitar la accion pública.

Prescindamos de la accion popular. Aun en eso caso el proyecto nos parece deficiente.

La persona particularmente ofendida por el criminal puede encontrarse muchas veces incapacitada para ejercitar su derecho de acusacion, ya por motivos de enfermedad, por encontrarse ausente, ó por otras causas que no siempre es posible prever.

Entonces, las personas naturalmente llamadas á velar por sus intereses, su honor u otros bienes no menos estimables, que han sido objetos del delito, son sus ascendientes, descendientes, cónyuges, hermanos etc.

¿No le será permitido á estos constituirse en acusadores de sus descendientes, cónyuges y hermanos?

Entre personas ligadas entre sí por vínculos tan poderosos, hay solidaridad de intereses. Si se trata de un robo, el ladron perjudica directamente al dueño del objeto robado; pero puede tambien perjudicar á los herederos de este ó á las personas que de él dependen.

Esto basta para que la ley no niegue el carácter de acusadores á las personas que dejamos mencionadas.

Creemos, por último, que la disposicion del artículo 234 en virtud de la cual no deben ser admitidas las denuncias entre ascendientes y descendientes, marido y mujer y hermanos, sino en el caso de delito personalmente intentado contra el denunciante, debe hacerse extensiva á la querella.

Los mismos motivos que en esos casos dan á la denuncia un carácter odioso y contrario á los sentimientos que forman la conciencia moral del hombre, esos mismos motivos imprimen á la querella, en los mismos casos, el sello de la mas refinada perversidad.

A pesar de las observaciones se presta tambien la parte del proyecto relativa á la designacion de las autoridades que pueden tomar parte en la instruccion del sumario y la manera como debe darse principio á dicha instruccion.

La ingerencia que á las autoridades de policía se da en esta estacion del juicio no puede menos de producir los mas benéficos resultados en favor de la justicia.

Dichas autoridades son, casi siempre, las que se encuentran en mejores condiciones para reunir los datos mas autorizados respecto del delito y del delincuente, inmediatamente despues de perpetrado aquel.

La administracion de justicia, en materia criminal, en Francia, ha llamado siempre la atencion, tanto por la abundancia de datos que la instruccion suministra como por el general acierto con que se dirigen los debates ante los jurados respectivos; y es bien sabida la participacion que se dá á las autoridades de policía en la instruccion de los procesos.

Aparte de los funcionarios del ministerio público y de los jueces de paz que pueden prevenir en la instruccion de los procesos, segun la ley francesa, tambien pueden hacerlo los oficiales de la gendarmeria, los comisarios generales y simples comisarios de policía, los alcaldes y los adjuntos á estos y otros empleados de menor categoría. Las denuncias pueden hacerse ante cualquiera de dichas autoridades.

La justicia francesa, cuenta, pues, con numerosos auxiliares, para descubrir los delitos, los delincuentes y castigar á estos. Esos auxiliares serán tanto mas poderosos, su cooperacion será mas eficaz, si se consigue organizar un cuerpo de policía con la instruccion, la moralidad y la disciplina necesarias, para comprender y cumplir la elevada mision que le corresponde.

Las tendencias del proyecto del señor Obarrio en esta materia, son dignas de sus talentos y acreedoras á los aplausos de los hombres imparciales.

Pasemos á otra cosa.

Todo crímen ó delito se compone de dos elementos—del hecho ú omision contrarios á la ley, y de la intencion con que se ha procedido.

El hecho sin la intencion ó deliberado propósito de realizarlo, es un resultado fatal, inevitable; es como el cumplimiento de una ley física. No produce responsabilidad alguna, por que la responsabilidad es el resultado de la deliberacion.

La intencion sin el hecho, es un acto puramente interno que no cae bajo el imperio de las leyes positivas, ni puede ser objeto de investigaciones judiciales.

Dedúcese de lo anterior, que desde el principio del sumario las investigaciones de la autoridad deben dirigirse á descubrir esos dos elementos del crímen: el hecho reputado criminal y la intencion con que fué realizado. Deben dirigirse tambien á descubrir al delincuente y adoptar las seguridades necesarias para impedir que este burle la accion de la justicia.

El hecho en sí mismo y sus accesorios, constituyen el cuerpo del delito. La intencion se aprecia estudiando las condiciones personales del procesado. El delincuente se descubre comprobando su identidad.

Veamos como se han desarrollado estas ideas en el proyecto del Sr. Obarrio.

La parte referente á la comprobacion del cuerpo del delito adolece del mismo defecto de algunos de los títulos anteriores—es minucioso hasta el punto de consignar principios agenos al procedimiento y repeticiones innecesarias.

El art. 300 por ejemplo, no tiene objeto. Los art. 303, 306, 312, 332 y otros pueden ser refundidos en una sola disposicion, tal como la del artículo 148, ó si se quiere en otra que deje al juez en mayor libertad para servirse del concurso de los peritos siempre que lo juzgue necesario.

El artículo 313 es tambien inecesario. Las otras disposiciones, especialmente la consignada en el artículo 328, llenan satisfactoriamente su objeto.

Tambien estimamos supérfluos los detalles en que se prescribe la manera como los peritos deben cumplir su cometido.

Pasemos á la declaracion indagatoria, ó *instructiva* como generalmente se le llama.

Esta declaracion debe tomarse al presunto reo, segun el proyecto, dentro del término de 24 horas desde que fué puesto á disposicion del juez.

Esto será poco ménos que imposible si se ha de cumplir al pié de la letra lo dispuesto en el art. 334 que prescribe que las diligencias del título cuarto, relativas á la comprobacion del cuerpo del delito, sean practicadas *con preferencia* á las demás del sumario.

Sin embargo, la declaracion indagatoria es una de las diligencias que deben servir de base al sumario. El artículo 334 debe, pues, desaparecer ó ser redactado en armonía con el 337.

La primera parte del artículo 342 nada significa. Está demás.

El artículo 344 dice: "Las preguntas serán *siempre directas*.

Distingamos. Si se trata del delito mismo nada mas justo que evitar todo lo que es capcioso ó subrepticio; todo lo que pueda estimarse como una red que se tiende al declarante para obligarlo á declararse culpable, cuando puede no serlo en realidad. Pero si las preguntas versan sobre el delincuente, entónces mas bien deben ser indirectas, para no intimidar al procesado con la imputacion del crímen.

Al enjuiciado no se le debe preguntar: vd. ha cometido el crímen? Solo se le debe interrogar en esta forma: Conoce vd. al autor del crímen?—En estos casos, las preguntas son indirectas.

Los artículos 346 y 347 pueden formar uno solo reducido á menores frases. Lo mismo podria hacerse con los artículos 357 y 359.

Por lo que hace á la incomunicacion del enjuiciado, el proyecto establece que solo podrá decretarse por el funcionario que instruya las diligencias del sumario, por tres dias y con causa bastante para ello.

Somos de opinion que en todo caso la incomunicacion debe ser forzosa, mientras no se toma al reo su declaracion indagatoria. Una vez tomada esta, la necesidad ó inutilidad de la incomunicacion debe dejarse al arbitrio del juez, procurando siempre que dicha incomunicacion sea nada, entrabe el ejercicio de los medios legales de defensa á que el reo pueda apelar.

Las disposiciones de los artículos 362, 363 y 364 pueden considerarse mas bien como disposiciones reglamentarias de las casas de detencion, que como reglas del procedimiento en los juicios criminales.

CESAREO CHACALTANA.

CRONICA UNIVERSAL

La muerte de Gambetta

SUPERSTICIONES Y COINCIDENCIAS

En cuanto muere un hombre ilustre, échanse las gentes á recordar presagios ó indicios de tiempo anterior, segun los cuales era de necesidad infalible que la muerte ocurriese en dia y hora señalados, y en tales ó cuales circunstancias de antemano previstas por los augures.

Tal acontece ahora, y no podia ménos, tratándose de un hombre como Gambetta; solo que con la diferencia de ser el augurio perfectamente exacto é histórico. Afírmalo al ménos, el escritor francés *Jehan Valter*, en un artículo escrito con mucha anterioridad al fallecimiento del gran tribuno.

Gambetta—y vamos al caso—aunque libre pensador y positivista, tenia sus dejos y puntas de supersticioso, adquiridos sin duda por herencia de sus abuelos italianos.

Una tarde, á los postres de una comida celebrada en casa de unos amigos suyos, propuso la esposa del anfitrion echar las cartas y decir por turno la buena ventura, á los comensales que buenamente se prestasen á ello.

Cuando llegó la vez á Gambetta, la amable sibila, apenas estendidos los naipes, púsose grave y cejijunta.

Creyeron todos que no lo hacia sinó para dar más carácter á la broma, é instáronle á que hablase.

—Cosa rara,—dijo la profetisa,—siempre que se me ha ocurrido interrogar las cartas por cuenta de M. Gambetta, he encontrado el anuncio cierto de una catástrofe. Ahora acaba de sucederme lo mismo.

—Acaso tengan razon las cartas,—contestó sonriéndose Gambetta.—¿Qué género de muerte me presagian?

—Nada indica el oráculo en ese punto.

—Yo sé más. Sé que moriré asesinado por una mujer.

—¿Y lo creeis?

—Sí y no. Pero voy á referiros la historia. Ante todo, advertiré que mi madre me ha contado muchas veces con relacion á la época en que me llevaba en su seno, que cierto dia tuvo el antojo de consultar á una famosa sonámbula. Esta le predijo que daria á luz un varon, el cual andando los años ocuparía en su país un elevado puesto.

Mi madre creyó á pié juntillas, como siempre ocurre con las cosas agradables, y de ahí tal vez el empeño que puso en proporcionarme una esmerada educacion contra la voluntad de mi padre, que queria hacerme entrar en el comercio con arreglo á las tradiciones de la familia.

—¿Y no se os antojó, ya hombre,—preguntó uno de los concurrentes,—consultar por cuenta propia á la sonámbula?

—No, pero en la época del Imperio hízome la casualidad tropezar con otra, la cual me vaticinó que por dos veces llegaría á estar al frente de un gobierno. ¡A esta profecía, añadió, la ménos grata de que una mujer me daria la muerte, á poco de cumplido en sus dos partes el primer augurio."

Valter añade, despues de referida la anécdota, que el año pasado, cuando con motivo de la inauguracion en Neubourg de la estátua de Dupont De L'Eure se hundió el tablado sobre el cual comenzaba Gambetta á pronunciar un discurso, el ilustre tribuno al salir ileso del hundimiento, manifestóse preocupado y dijo á un colega suyo—compañero de mesa en la comida anteriormente citada:—"¿sera esta una señal del fin próximo?"

Escusado es decir que no damos la menor importancia á semejantes preocupaciones y coincidencias pero ya puestos en camino, no dejaremos de recordar la novela *Mademoiselle Bismarck*, escrita por Enrique Rochefort en 1881.

El famoso y atrabilario demagogo describe en ella de mano maestra, á un tribuno y ex-ministro, Francisque Talazac, que se parece á Gambetta como una gota de agua á otra gota. La protagonista, Antonieta (verdadero Bismarck hembra), trata por todos los medios de casarse con el eminente hombre público, y en última instancia simula un conato de suicidio. Pero, ahógase y muere de verdad, lo cual no ha acaecido hasta ahora, puesto que, si hemos de creer los rumores corrientes, Gambetta fué quien se hirió mortalmente, por querer salvar la existencia de otra Antonieta suicida.

GAMBETTA EN LA INTIMIDAD

Todos los que han conocido á M. Gambetta, saben que el cambio de posicion no habia modificado las costumbres de su vida.

Así, cuando vivia modestamente en la *Chaussée d'Antin*, como cuando habitaba en una casa de la calle de *Montaigne* ó al trasladarse en 1879 al Palacio de Borbon, tuvo los mismos amigos, á los cuales guardó fidelidad hasta en sus dias mas prósperos.

Obligado á acostarse algo tarde, M. Gambetta no se levantaba hasta la hora en que su ayuda de cámara lo despertaba, entrandole el correo y los periódicos.

Mientras se vestia, Gambetta podia saludar á sus antiguos amigos representados por fotografias en las paredes de su cuarto donde se veian tambien otros cuadros, entre ellos una *marina* de d'Alheim, una *alsaciana* de Henner, cuadro que le habia regalado la señora Mulhouse, una gigantesca reproduccion de la Marsellesa de Rude, numerosas aguas fuertes, de Leopoldo Flameng, y multitud de fotografias de cuadros militares inspirados en la guerra franco-prusiana, y que por razones de prudencia no pudieron ser admitidos en la Exposicion de 1878.

Despues, M. Gambetta permanecia solo en su habitacion hasta las diez, leyendo periódicos, contestando cartas ó haciendo recortes que hasta hace quince dias enviaba á su órgano *La República Francesa*.

Hasta las diez y media no llegaban sus amigos íntimos, salvo los dias de graves acontecimientos políticos, en los cuales desde las primeras horas de la mañana acudian los ministros y los diputados al Palacio-Borbon.

En todo tiempo, M. Gambetta temió la gordura excesiva. Así es, que y cuando vivia en la Chaussée-d'Antin, tenia como medida higiénica una sala de armas llena de panoplias, de espadas y de caretas.

Cada mañana tiraba al florete durante veinte minutos, con su amigo M. Arnaud de l'Ariége.

Cuando pasó á habitar el Palacio Borbon, su sala de armas fué notable é inmensa, llegando á fuerza de ejercicio, á ser muy diestro en el tiro de la pistola.

La inexorable fatalidad hacia que cuando mas engolfado se hallaba Gambetta en la conversacion particular con sus amigos íntimos, ó en lo mas palpitante de un asalto, se abriese la puerta lentamente y apareciese en ella un hombre de aspecto sombrío y feroz, y cuya cabeza estaba cubierta con una especie de *fez*.

Aquel hombre entregaba una tarjeta á Gambetta.

—Está bien; voy en seguida—decia el gran tribuno.

Y continuaba la conversacion ó el asalto de armas.

Pero el mencionado personaje permanecia allí impasible, implacable, hasta que su señor habia trocado su blusa de franela por una levita, y solo se retiraba cuando Gambetta salia delante de él.

Desde aquel momento, el diputado por Belleville pertenecia en cuerpo y alma á la política. En vano á las once iba su criado Francisco á anunciarle que el almuerzo estaba servido: el almuerzo esperaba.

En vano el gran orador trataba mas tarde de saborear su plato favorito. El hombre de que antes hemos hablado aparecia de nuevo con otra tarjeta en la mano.

Gambetta aparentaba no fijarse en esa especie de sombra de Banquo; pero á la sombra se escurria por el piso, hacia deslizar entre el plato y los ojos del presidente la susodicha tarjeta, señalándole con el dedo el nombre que en ella se hallaba estampado. Aquella indicacion queria decir:

—Esto es importante!

Y Gambetta concluia por obedecer al insinuante individuo.

¿Quién era, pues, aquel hombre? Era el bueno de Dumangin, el secretario íntimo, el perro fiel, el que personificaba la memoria y la exactitud de su amo y amigo.

M. Dumangin, que vive aun en Belleville, fué en 1870 agente electoral de M. Gambetta, y desde entonces trabóse entre ambos una de las intimidades mas estrechas.

El buen Dumangin lloraba anteayer amargamente, junto al cadáver del ilustre hombre de Estado.

De las ocupaciones de Gambetta durante la tarde no hay que hablar una palabra, porque sabido es que esa parte del dia la dedicaba á las sesiones de la Cámara.

Pero por la noche, cuando no habia sesion, ni conferencia, ni banquete, ni recepcion oficial, Gambetta se entregaba á uno de sus goces favoritos. Iba al teatro, no frecuentando por regla general mas que la Comedia Francesa ó el Palais-Royal, donde ocupaba siempre las mismas localidades.

Hasta fines de 1879 entraba todas las noches á las doce ménos cuarto en la redaccion de la "República Francesa", y solia estar allí hasta poco mas de la una.

Así vivia los dias de trabajo. En cuanto á los dias de fiesta, hasta el mismo Dumangin descansaba. Los amigos llegaban á eso de las once, hora en que ya estaba puesta la mesa, generalmente con catorce cubiertos. Sentábanse todos, despues de un ligero ejercicio de esgrima, y el almuerzo se prolongaba considerablemente.

Eran comensales frecuentes M. Pablo Bert, M. Beralt, ingeniero del Banco franco-italiano, Arnaud de L'Ariége, el actor Coquelin (el mayor de los dos hermanos), Carjat y los doctores Gavarret, Fieuzal y Naplas.

Antes solia asistir el escultor Preault, el cual trataba de fijar en el mármol la movible fisonomía de su amigo. Murió sin poder concluir un medallon de la figura de Gambetta, veinte veces abandonado y vuelto á empezar otras tantas.

El orgullo del presidente consistia en recitar versos de sobremesa. Sabia de memoria muchas composiciones de Victor Hugo, y principalmente las de *La Leyenda de los siglos* y *Los Castigos*.

Solia pasar el verano en Suiza, animando con su presencia la casa propiedad de madame Arnaud de l'Ariége. Allí se levantaba á las cinco de la mañana, paseaba en lancha por el lago de Ginebra, y despues solia jugar solo á los bolos.

Trataba de compensar con un gran movimiento corporal, la inaccion á que lo habia condenado la política. En efecto, mientras permaneció en el Palacio-Borbon solo salia en carruaje. Ultimamente vendió los cinco caballos que poseía. Los tres que usaba en Ville d'Avray, eran propiedad de su cochero.

Cualquiera que sea el juicio que se forme de la política de M. Gambetta, hay que reconocer la estimacion y simpatía que inspiraba á cuantos lo trataban. Era amable, conciliador y risueño. El rencor no se hospedaba en su alma.

Cierto domingo, mientras estaba almorzando, empezó á hacer grandes elogios del talento de un periodista.

—¡Como!—exclamó uno de los convidados.—¿No recuerdas que ese sujeto se dedica constantemente á escribir en contra tuya?

—¡Bah!—dijo Gambetta.—¿A quien no he tenido que perdonar algo desde hace diez años?

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Enero 30 de 1883.—La cuestion egipcia en completa calma.

PARIS, Enero 30 de 1883.—Debido á una indisposicion momentánea que ha impedido al primer Ministro, señor Falliéres, concurrir á la sesion de hoy de la Cámara de Diputados, se ha resuelto aplazar hasta el juéves la discusion de los proyectos de ley anti-dinásticos.

Es probable que mañana ó pasado será leida en el Parlamento una declaracion ministerial, respecto á la política que piensa adoptar el Gabinete reformado con la salida de los señores Duclerc y Billot.

MONTEVIDEO, Enero 31 de 1883.—Entró el "Araucania", con fechas de Lisboa hasta el 10 del corriente.

"El nuevo gabinete español mantendrá la fusion de centralistas y constitucionales, y afirma que demostrará que hay perfecta armonía y compatibilidad entre las prudentes reformas y la monarquía de Alfonso. Será conciliador con todos los partidos, esforzándose para obtener la evolucion de los republicanos hácia la monarquía.

Restablecióse la navegacion del Canal de Suez.

El vapor "City of Bruxels" chocó con otro vapor cerca de Liverpool. Este último se sumergió, ahogándose dos pasageros y ocho marineros.

Los diarios franceses amplian las noticias del pomposo funeral de Gambetta.

Al frente del féretro marchaban los comités electorales de Belle Ville y Marsella, de donde salió primeramente electo diputado.

Detrás del féretro iban la familia y los amigos del finado.

En representacion del Presidente de la República y de las Cámaras de Diputados y Senadores, iban sus presidentes y diputaciones del Concejo de Estado, de la Legion de honor, de los Tribunales superiores, de la instruccion pública, y los funcionarios de los Ministerios. El Prefecto y el Secretario general de la prefectura del Sena; el Prefecto de Policía y secretarios de los concejos de municipales de Paris, diputacion de alcaldes, cuerpos académicos, tribunales y Cámara de Comercio, prensa extrangera y departamental, cámara de notarios y otras autoridades.

Los gefes de la Escuela Superior Politécnica, de Medicina, de Farmacia, Estado Mayor, Marina, Consejo del Almirantazgo, Gobernador militar, Estado Mayor, diputaciones del ejército. Diversas delegaciones de la Alsacia y Lorena. Comisiones de voluntarios y otros de los que combatieron por la defensa.

Delegaciones estrangeras de sociedades helénicas de Marsella y Paris: inglesas, delegados del Brasil, de la República Argentina, de Nueva Irlanda y colonias escandinavas.

Delegaciones de las escuelas de leyes de 43 sociedades, 75 logias francesas y extrangeras.

El número de coronas puestas en el palacio Borbon, cubrian el catafalco. Era tan considerable, que se renunció á ponerlas en el carro.

Se trató de llevarlas en otros carros, pero se hubieran requerido veinte mas y se desistió por no estrepear en la confusion algunas que hay de gran valor. Estas serán enviadas á Niza.

La corona remitida por la colonia francesa de Odesa, era de plata maciza.

Cuatro mil alsacianos, mas cien mil de guarnicion de Paris y un millon de espectadores de todas partes.

Hubo discursos admirables y el órden era perfecto en medio de la profunda emocion.

El Hotel Continental recibió pedidos por veinte veces mas de lo que podian servir.

Victor Hugo mandó reservar una ventana para sus nietos.

Hubo que construir un balcon largo en el salon, en donde cada sitio costaba 25 francos al principio, que despues subió á muchos mas.

El cerebro de Gambeta fué entregado á una sociedad.

La acumulacion de flores era inmensa y entre las mas bellas figuraban las del General Meredith, R. Morton, General Dufren y de algunas ciudades.

Los cordones del féretro eran llevados por los Ministros y Presidentes de la Cámara y Senado.

La muerte del General Chanzy fué repentina, amaneciendo el cadáver en el lecho. Falleció de un derrame cerebral.

La víspera, el General disfrutaba de buena salud.

Esa muerte ha causado gran sensacion, por ser el héroe del ejército del Loire y ocurrida al enterrarse á Gambetta, organizador de la defensa.

Salió el "Cosmos" con muchos pasageros.

OFICIALES

Rosario, *Enero 30 de 1883*. Al señor Ministro del Interior.—Complacome participar á V. E. que de los 400 inmigrantes recibidos por el *Elisa Anna* el Sábado y 100 el Domingo por el *Meteoro*, quedan convenientemente colocados 420 y espero hoy y mañana colocar los 80 restantes.

Saludo á V. E.—(Firmado)—*J. Escalera y Zubiria*.

—

Ranchos, *Enero 31 de 1883*.—Llovió regular de 6 p. m. á 9 a. m.
Tapalqué—Regular de 9 á 11.30 p. m.
San Justo—Regular de 11.30 a. m. á 12 m.
San Nicolás—Regular de 6.30 p. m. á 9 a. m.
Las Flores—Despacio de 6 p. m. á 6.30 a. m.
San Vicente—Regular de 8 p. m. á 11 a. m.
Cañuelas—Regular de 7.30 p. m. á 8 a. m.
Flores—Despacio de 11 p. m. á 9 a. m.; sigue á intérvalos.
Chivilcoy—Despacio de 6 p. m. á 9 a. m.
Bragado—Despacio de 6 p. m. á 9 a. m.
Rauch—Regular de 6 p. m. á 2 a. m.
Rojas—Despacio de 6.30 p. m. á 8.20 a. m.
Chascomus—Regular de 8.6 á 9.50 p. m.
Juarez—Fuerte de 6 p. m. á 2 a. m.
Quilmes—Despacio de 3 á 11.45 a. m.
Ajo—Regular de 8 p. m. á 11.50 a. m.
Carmen—Regular de 7.15 p. m. á 8.30 a. m.
Ensenada—Fuerte de 3.45 á 4.35 a. m.; regular de 4.35 á 12 m.
Giles—Fuerte de 10.40 á 2.30 p. m.
Monte—Regular de 7 á 11 p. m., despacio de 1 á 8 a. m.
Ferrari—Regular de 8.40 p. m. á 5 a. m., despacio de 5 á 10.40 a. m.
Ayacucho—Fuerte de 6 á 7.30 p. m.; regular de 7.30 p. m. á 3 a. m.
Mercedes—Regular de 6 p. m. á 8.30 a. m.
Marcos Paz—Regular de 8 p. m. á 9.30 a. m.
Merlo—Regular de 11 p. m. á 7 a. m.
La Plata—Despacio de 11 p. m. á 11 a. m.
Las Heras—Fuerte de 12 p. m. á 1 a. m., despacio de 7 á 10 p. m., id de 1 p. m. á 11.50 a. m.
Alvear—Fuerte de 7.45 á 10.50 p. m.
Navarro—Despacio de 9.20 p. m. á 6 a. m.
Capilla—Fuerte de 11 p. m. á 8 a. m.
Arrecifes—Despacio de 9.20 p. m. á 6 a. m.
Lobos—Despacio de 6 p. m. á 9 a. m.; sigue á intérvalos.
Rodriguez—Regular de 11.45 á 7.30 a. m., despacio de 7.45 p. m. á 9.10 a. m.
Junin—Regular de 7.30 p. m. á 1 a. m.
Saladillo—Regular de 6 p. m. á 8 a. m.
Tigre—Regular de 2 p. m. á 11 a. m.
Dolores—Fuerte de 6 p. m. á 7 a. m.
25 de Mayo—Despacio de 6.15 p. m. á 7 a. m.
Castelli—Regular de 7 p. m. á 11 a. m.

Servicio de las 6 de la tarde

Salto—Despacio de 6 á 7 p. m., fuerte de 7 á 12 p. m., regular de 12 á 8 a. m.
Ranchos—Regular de 9 á 1 p. m.
Chacabuco—Fuerte de 6 p. m. á 6 a. m. de hoy.
Lujan—Despacio de 1 á 11 a. m.
Pilar—Regular de 11 p. m. á 6 a. m.
San Antonio—Despacio de 6 á 10.30 p. m., fuerte de 11 á 7 a. m., regular de 7.10 á 12 p. m.
Zárate—Fuerte de 11.20 á 4 p. m., regular á 7.40, despacio de 7.45 á 11.5 a. m.
Lincoln—Regular de 7.15 á 2.30 a. m.

TELEGRAMA NACIONAL

Enero 31 de 1883. Lluvia copiosa en el Rosario, Coronda, Santa Fé y Cañada de Gomez, toda la noche y hoy á intervalos, sigue amenazando lluvia. En Belle-Ville desde anoche 10.30 hasta hoy, sigue despacio. En Villa María de 9 p. m. hasta hoy de madrugada, sigue. Buen tiempo de Córdoba á Santiago y en la 4ª Seccion id toda la noche, continúa tiempo nublado. En el Azul llovió desde las 10 a. m. hasta las 3.30 p. m. fuerte, sigue tiempo malo. En Guaminí llovió de 3 á 10 a. m. á intervalos, fuerte; sigue lloviendo despacio, tiempo malo. En Lavalle llovió copiosamente de 7 á 2 a. m. En Zárate llovió despacio desde las 12.30 á 11 a. m.; sigue tiempo malo. En San Pedro llovió toda la noche despacio, sigue garuando. En el Baradero llovió fuerte de 11.30 p. m. á 8.45 a. m., sigue tiempo malo. En la Chacarita llovió de 11.40 p. m. á 11.30 a. m.; sigue tiempo malo. En Belgrano llovió regular de 11.15 p. m. á 11.40 a. m. En San Isidro llovió de 12 á 12.20 p. m. de hoy.

BOLETIN DEL DIA

Rechazo de todas las propuestas—Por fin, ayer terminó su laborioso alumbramiento la Comision de las Obras de Salubridad, con el rechazo de todas las propuestas presentadas.

Como se sabe, la Comision, contra el voto del Sr. Arocena, que estaba por el rechazo general, habia aceptado la propuesta del señor Devotto, á condicion de que él aceptase el presupuesto del señor Bateman para las obras eventuales.

Sobre esto conviene una esplicacion.

El señor Devotto propuso hacer las obras eventuales por algo mas de 800,000 $, y se le pidió que las rebajase hasta 400 y tantos mil, que es el presupuesto Bateman, como condicion para la aceptacion de su propuesta.

El presupuesto que ha servido de guia á la Comision, no es el conocido, sinó otro que aun no ha sido publicado.

Fué confeccionado abordo, de viage de Lóndres á Buenos Aires por el Secretario del Sr. Bateman, y presentado á la Comision en 27 de Noviembre último.

Ese presupuesto es mucho mas bajo que los anteriores y á él debia sugetarse el señor Devotto, como condicion ineludible para la aceptacion de su propuesta.

Ayer espiraba el último plazo que se le concedió para que conteste: su respuesta fué aceptando en parte las rebajas y en parte no.

En vista de esto, uno de los miembros de la Comision, entendemos que el señor Andrade, manifestó que no podia colocarse la cuestion en el terreno de las ofertas parciales; y que puesto que el señor Devotto no aceptaba el presupuesto del Sr. Batteman, opinaba que debia rechazarse la propuesta sin mas dilacion.

No hubo disidencias, ni discusion. se adoptó ese temperamento por unanimidad.

La Comision se compone de los siguientes señores: Presidente, D. Wenceslao Posse; Vice-Presidente 1°, D. Luis Andrade; Vice-Presidente 2°, Dr. D. Pedro Palacios; Vocales: D. Antonio Salas, Dr. Ruiz de los Llanos, D. Juan Aldao, D. Gregorio Soler, D. Alejo Arocena y D. Apolinario Benitez.

De esos señores, solamente dos no estuvieron presentes en la sesion de ayer,—el Dr. Palacios, que estaba enfermo, y cuyas opiniones coincidian con las que han prevalecido; y el señor Arocena, que desde un principio estuvo en contra de todas las propuestas, no habiendo concurrido á ninguna de las reuniones subsiguientes á la en que se aceptó la propuesta Devotto, con la condicion espresada.

Así, pues, puede establecerse que el rechazo lleva la unanimidad de los miembros de la Comision.

Se ha resuelto dirijir, una nota al P. E., dándole cuenta de lo actuado, fundando el rechazo que aconseja de todas las propuestas, siendo todas ellas mas altas que los presupuestos aludidos del señor Bateman.

Aconseja, ademas, se llame á nueva licitacion por 20 ó 30 dias, indicando la conveniencia de que se escluya de ella las obras eventuales, ya sea para efectuarlas por la administracion, ya para contratarlas parcialmente.

Hé ahí, en síntesis, el resultado de las largas deliberaciones de la Comision.

Desapareciendo así el embarazo de la licitacion abierta con violacion de la ley del Congreso, sin presupuestos legales, corresponde que el P. E. regularice la negociacion, aprobando provisoriamente los planos y presupuestos del señor Bateman, con la intervencion del Departamento de Ingenieros, y recien licitar correctamente las obras.

La salida de "L'Italia"—Ayer ha sido un dia de emociones para el vecindario del Riachuelo y los curiosos que fueron á presenciar la salida del paquete *L'Italia*.

Una numerosa concurrencia se acordonó en la ribera.

Todo el mundo discutia sobre si saldria ó no el vapor, y hasta se hacian apuestas en pró y en contra.

La Direccion General de Correos no quiso dar la correspondencia á *L'Italia*, porque creia que no saldria; y fué cargada en el *Seriola*, surto en Balizas Exteriores.

En la Bolsa se habia hecho circular la version de que el paquete vararia indefectiblemente á la salida.

El rio estaba bajo, y de ahí las dudas y apuestas.

El práctico observó al Ingeniero Huergo que habia poca agua, á lo que le contestó con decision—que se preocupase del timon y que él le respondia del agua.

El buque estaba mal cargado, pues tenia toda la carga á popa, lo que lo sentaba hácia atrás.

Por fin llega la hora de partida.

El paquete comenzó á moverse: el práctico indica que se pare la hélice izquierda, lo que notado por el Señor Huergo, le observó que equivocaba, pues debia mandar parar la derecha.

En medio de la mayor emocion, *L'Italia* comienza á andar, pudiendo evolucionar sin estorbo, á pesar de su estension.

Abordo iba el señor Huergo y el señor Piaggio, que se mostró disgustado por haberse reconcentrado la carga en la popa.

Sin embargo, á despecho del rio bajo, *L'Italia* tomó rumbo á la punta de salida navegando gallardamente, calando cerca de 16 piés en la popa y menos en la proa, á causa del motivo indicado.

Con veloz marcha, sin rozar en parte alguna el fondo del canal, llegó con toda felicidad á la barra, al lugar del fondadero de los paquetes de ultramar.

El señor Piaggio, (que siguió viage á Montevideo) abrazó al Ingeniero, y lo invitó á tomar una copa de champagne haciendo votos por la grandeza del puerto del Riachuelo.

El acontecimiento queda coronado: *L'Italia* entró con rio alto y ha salido con rio bajo, con igual felicidad.

El *L'Italia*, pues, da para los crédulos y para los incrédulos, los que si algo objetaron á la entrada, nada les queda por decir á la salida.

Municipalidad—Ayer celebró sesion la Corporacion municipal, en la que se trató de los asuntos que se mencionan en seguida:

Se dió principio al acto con la insaculacion de los vecinos que han de reemplazar á los miembros ausentes y á los inhibidos que forman parte de las comisiones empadronadoras.

Los reemplazados y reemplazantes, son los siguientes:

Catedral al Sud—Juan M. Terrero reemplaza á D. J. A. García.
Pilar—M. Schneyde á Cosme Mariño.
Socorro—Juan Farias á Cárlos Plumb.
S. Telmo—German Burmeister á Honorio Martell.
S. Miguel—Esteban Adrogué á Juan Videla.
S. Lucía—Viscallará Bernardo Gonzalez.
S. Cristóbal—B. Cánepa á Manuel J. Abella.
Monserrat—F. Plon á Alejandro Lilore.
S. J. Evangelista—José Rizzi á Lorenzo Bordi.

La Comision sancionó el proyecto sobre patentes de vehículos, que vá en esta misma seccion.

El municipal Dr. Parody, hizo mocion porque se nombrara un inspector de Hospitales, encargado de la asistencia pública en el municipio, é hizo presente la necesidad que habia de reunir en una sola direccion la de todos esos establecimientos.

Despues de discutirse larga y calurosamente esta mocion, se resolvió autorizar al Presidente Sr. Alvear para que nombrara una persona que desempeñase este puesto, para lo que fué designado el Dr. D. José María Ramos Mejía.

Se resolvió fuesen elevados los techos del Hospicio de las Mercedes, autorizando á la Comision de Higiene para que si cree conveniente se ordene la reedificacion de la parte vieja del edificio.

Durante la sesion el Presidente dijo á la Corporacion que iba á hablarle de un asunto propio.

Se espresó diciendo que los vecinos de la Avenida Bella Vista, hacian una solicitud pidiendo el cambio del nombre de esa calle por el de Avenida Alvear, como agradecimiento por los adelantos hechos en aquella seccion del municipio; pero que á su juicio deberia ponérsele el de "General Alvear" en honor á la memoria de su padre quien militó en el ejército argentino é hizo cuanto estuvo de su parte en bien de su patria.

El señor Rodriguez Larreta amplió lo dicho por el señor Alvear, pidiendo que se llamara "General Alvear" á la Avenida Bella Vista, desde su principio hasta la de Sarmiento.

La sesion se levantó á las 4 y cuarto de la tarde.

Interesantísimo trabajo—El señor Latzina ha dado á luz un nuevo trabajo estadístico de suma importancia, el primero de su índole que se conoce en la República.

Es un estudio de la propiedad raiz y las industrias patentadas en la ciudad de Buenos Aires.

Se ha valido de los registros de patentes y Contribucion Directa, y si tiene defectos, serán los originales de esos documentos, que recien comienzan á realizarse.

Ademas del análisis minucioso de la propiedad por parroquias, por barrios, por manzanas y por las nacionalidades de sus dueños, contiene el libro la estadística de las patentes industriales por parroquias, términos medios de las patentes y un resumen final de esos trabajos.

El estudio recae sobre las avaluaciones de 1882, debiéndose tener presente que en ellas no están incluidas todas las propiedades, muchas de las cuales no pagan impuesto.

He aquí el resúmen del análisis de toda la propiedad raiz avaluada en la Capital.

Sobre sus 4,500 hectáreas de superficie, ha contado durante este año, la ciudad de Buenos Aires 22,701 contribuyentes, cuyas propiedades presentan una avaluacion total de $ 190.675,450, y que por consiguiente rinden al fisco una contribucion directa que, al 5 ojo, importa $ 953,377.

La ley de Presupuesto para 1883, cuenta entre sus recursos, la contribucion directa en $ 950,000. La diferencia es, pues, pequeñísima. Desde el 1 de Setiembre de este año, se ha recaudado en contribucion directa $ 852,174, quedarian por lo tanto aun unos $ 100,000 redondos que cobrar.

"Reuniendo ahora en un resumen general, todas las parroquias por su órden de importancia en la avaluacion, resulta el cuadro siguiente:

Parroquias	Número de propiedades	Avaluacion en $	[illegible] $	Relacion al total	Relacion con la extension [illegible]	Avaluacion [illegible] en relacion al número de hectáreas
Catedral al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Catedral al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Miguel	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Balvanera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Concepcion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monserrat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Nicolás	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Telmo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Socorro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Cristóbal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan Evangelista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100	[illegible]	[illegible]

La parroquia que en absoluto, mas vale entre las catorce que componen la ciudad, es la de Catedral al Norte; pero si se toma en cuenta la avaluacion media de la hectarea con los edificios en ella arraigados, resulta que la parroquia de San Miguel ocupa el primer lugar, mientras que en la avaluacion media de cada propiedad, es la parroquia de Catedral al Sud la que está en primera línea.

"Prescindiendo de que multitud de edificios públicos, del Estado, la Municipalidad y la Iglesia exentos de contribucion y de cuya avaluacion carecen los registros, rebajan considerablemente la avaluacion total de la propiedad raiz de la ciudad, hay que tener en cuenta tambien que en la grande mayoría de las avaluaciones de la propiedad particular, es el contribuyente mas favorecido que el fisco, de manera que no seria exagerado [illegible] estimarse el valor total de la propiedad raiz de la ciudad de Buenos Aires en la suma redonda de 240 millones de pesos fuertes.

En las nueve parroquias: Pilar, [illegible] Norte, San Miguel, San Telmo, Piedad, Monserrat, Balvanera, Santa Lucía, San Juan Evangelista, figuran:

Los propietarios argentinos	[illegible]
italianos	[illegible]
franceses	[illegible]
españoles	4.8
ingleses	[illegible]
alemanes	[illegible]
varios y sin espec.	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]

Gracias, colega—*El Obrero* del Pergamino ha reproducido un editorial de LA PRENSA titulado "Modo de gobernar" dedicándole palabras generosas de adhesion que agradecemos.

Alguna vez hemos reproducido en estas columnas palabras viriles de ese estimable colega, empapadas en las mismas ideas en que abunda aquel escrito: somos compañeros de propaganda.

La Provincia despierta sin duda alguna, aguijoneada con las arbitrariedades impúdicas del Poder.

He aquí los conceptos que *El Obrero* dedica á LA PRENSA:

"Publicamos hoy el interesantísimo artículo de nuestro colega LA PRENSA, á que nos referimos en el número del Domingo.

"Los juiciosos razonamientos, las sensatas reflexiones que en él se encuentran estampadas desde el primero hasta el último parrafo, no son la grita airada del despecho de un adversario furioso, así como no son tampoco consejos pueriles de esos que brotan del especulativo servilismo. Son el producto sano de una clara inteligencia, manifestando con verdadero patriotismo, con amor sincero al pedazo de tierra mas rico y mas importante de la patria argentina, el cariño que se la profesa y el vehemente deseo de su prosperidad y bienestar.

"Nadie que lo haya leido en las columnas del ilustrado colega, ni nadie que lo lea hoy en las nuestras, y particularmente los habitantes de la Provincia, podrán en duda esas fundadas aserciones, ni la verdad del resultado que ha dado la manera de gobernar que se critica. Ahí está latente. No se ya vivir, una existencia semejante. La anarquía ha traido á muchos pueblos una especie de ruina general.

"Y bajo el mismo punto de vista que el ilustrado colega, hemos tambien nosotros considerado esta situacion, si bien no con esa abundancia de luces con que pinta el porvenir de los que han abusado del poder.

"Sin embargo, no sabemos si sera ya tarde, pero notamos que en diversos partidos de la provincia se habla de reaccion, y se intenta cambiar de conducta.

"El ensayo del sistema político del actual gobierno, ha sido funesto. Con él conseguirá lo que desea, pero ha de costarle el sacrificio del crédito de toda su vida.

"Esto no hay que dudarlo. El dia que el pueblo de la provincia recupere sus derechos, los hombres que lo han subyugado y vejado, solo servirán para modelos de tristes á imperecederos recuerdos vergonzosos."

Oficina de Contribucion Directa—Durante el mes de Enero, que ayer terminó, se han efectuado en la capital 214 ventas de propiedades en las que ha intervenido la oficina de Contribucion Directa y Patentes Nacionales.

Su detalle por parroquias es el siguiente:

En Catedral al Norte 4 propiedades que suman 240,751 pesos nacionales; Catedral al Sud, 1 propiedad en 22,000 id; San Nicolás, 0, su valor 182,354 id; San Miguel, 1, en 3,646 id; Monserrat, 7, en 30,562 id; San Telmo, 5, en 14,330 id; La Piedad, 9, en 66,701 id; el Socorro, 17, en 99,292 id; La Concepcion, 20, en 19,288 id; El Pilar, 31, en 38,522 id; Balvanera, 70, en 91,749 id; San Juan, 10, en 23,276 id; Santa Lucía, 0, en 15,003 id; y San Cristóbal, 24, en 58,245 id.

En el mismo mes de Enero, intervino dicha Oficina en la compra de los siguientes territorios nacionales:

En los territorios comprendidos al Este por el paralelo 35 por el N. el Rio Negro, al Sud, el meridiano 5° y al O. la Cordillera:

En la seccion 1ª, 3 leguas en 6,200 pesos nacionales; en la 2ª, 4 leguas en 10,746 id; en la 7ª, 118 id en 143,370 id; en la 8ª, 14 id en 12,893 id.

En la Provincia de Santa-Fé, 8 leguas en 4,934 nacionales.

En la de San Luis, 1 legua en 5190.

Y en Entre Rios, 1 legua, en 2,067.

La suma total de propiedades urbanas en la capital y territorios nacionales en los parages designados mas arriba, han representado la suma de 1,191,558 pesos nacionales.

La recaudacion de impuestos atrasados durante el mismo mes de Enero ascendió á 1,418-25 pesos por los correspondientes al año 1881.

A 3,074 con 95 por los de 1882.

Y á 13,091 por los del año corriente.

Las tres partidas representan la cifra de 18,784-20 nacionales.

La oficina mencionada se ha espedido durante ese mes, en 354 espedientes habiendo dirijido 82 notas y circulares.

La mas evidente prueba de lo muy al dia que se encuentran en ella los trabajos, está en esa estadística que publicamos, la cual ha sido cerrada el mismo dia último del mes á que se refiere.

La deuda municipal—Se va á dar cumplimiento en breve á lo dispuesto por el Congreso, sobre la consolidacion de la deuda municipal, para lo cual se dictó una ley especial.

Se ha terminado de litografiar los nuevos títulos que se emitirán, están rubricados por el Presidente Sr. Alvear, y falta aun que sean refrendados por el Secretario Sr. Obarrio.

No concluirá el mes de Febrero sin que sean lanzados á circulacion.

Los nuevos bonos son de 6 p$ de renta pagadera por trimestres vencidos y 1 p$ de amortizacion acumulativa, por sorteo y á la par, hasta la suma de *cuatro millones seiscientos mil pesos* (fuertes).

Funerales—Hoy á las 10 1\|2 de la mañana darán comienzo en el templo de San Francisco, las solemnes exéquias en sufragio del alma del ilustrísimo y santo obispo de Córdoba fray Mamerto Esquiú, á las que están invitados el clero, las congregaciones religiosas, las sociedades de beneficencia y el pueblo católico.

Será un acto digno del ilustre finado á quien se le dedica.

Ayer tuvieron lugar las vísperas solemnes.

La iglesia estaba de riguroso luto.

Delante del altar mayor se ha levantado un catafalco, en donde se veian las insignias del difunto obispo y su hábito de franciscano.

La ceremonia empezó á las 6 1\|4 de la tarde, terminando á las 7 1\|2.

Ofició el señor cura del Colegio, presbítero Cornelio Santillan.

La concurrencia fué inmensa.

La ceremonia de hoy tendrá lugar en el órden siguiente:

1° Oficio de difuntos; 2° Misa cantada; 3° Oracion fúnebre por el reputado orador padre Camilo Jordan, terminando con el responso de costumbre.

Asistirá la comunidad de Santo Domingo.

El Presidente de la República ha sido invitado particularmente.

—En el templo de San Miguel, será rezado á las 11 de la mañana un funeral de cabo de año por el eterno descanso del señor Don Marcelino Pillicer.

Movimiento inmigratorio—Damos á conocer á continuacion el movimiento habido en la Comisaria General de Inmigracion durante los meses de Diciembre y Enero ppdo.

Durante el mes de Diciembre, se han despachado para diversos puntos 3,241 inmigrantes.

De estos han sido colocados para la Capital 72.

Colocados internados 1,055.

Internados con destino propio 2,114.

En la Provincia de Buenos Aires 801, Entre Rios 406; Santa Fé 1,645, Córdoba 71, Tucuman 25, Santiago del Estero 14, Catamarca 12, San Juan 10, Mendoza 27, Corrientes 56, Chaco 10, Chubut 25, varios destinos 67.

La mayor parte de estos inmigrantes son de profesion agricultores, albañiles, mecánicos, herreros, sastres y zapateros.

Dichos inmigrantes han sido internados en 56 espediciones fluviales, 392 pasages de Ferro-carril para la Provincia de Buenos Aires.

Los pasages de privilegio alcanzan á la cifra de 293 é importan $ 1,667.85.

—En el mes de Enero han entrado á nuestro país 6,035 individuos, directamente llegados de Europa por 36 vapores.

No figuran en esta cifra los internados por la via de Montevideo, ni los 670 peones llegados por el "Elisa Anna" para activar las obras de los Ferrocarriles del Interior de la República.

En el mes de Enero del año pasado entraron 2671 inmigrantes.

La diferencia, pues, del mes de Enero de este año al del año pasado, da á favor del mes pasado una cifra de 3364 inmigrantes.

Dedúsese de aquí que si la progresion de la cifra de los entrados el mes pasado, sigue en aumento proporcional, la inmigracion que entre este año se á triple de la del año pasado.

Si bien es verdad que el movimiento de inmigracion durante estos últimos meses ha coincidido con las grandes inundaciones habidas en el Norte de la Italia, no es menos cierto que á pesar de las deficiencias que se notan en la Administracion y reglamentos de Inmigracion, nuestro país prospera por sí solo, debido á su excelente clima y á la fertilidad de su territorio.

Escandaloso robo de caballos—Este nombre merece con toda propiedad el consumado en uno de los Establecimientos rurales de los señores de la Canal, en el partido de Tres Arroyos.

Se les han robado 50 caballos escogidos de la caballada y se han tozado las colas de 10 mas.

Se ha dado parte á la autoridad y no se sabe los resultados de las pesquisas aun.

Aquellos señores tienen varios establecimientos, del que se ha efectuado el robo es del de [illegible] de D. Primitivo y D. Honorio de la Canal, distante como unas dos leguas á lo sumo, del asiento del juzgado de Paz. El Juez no ha sentido el trope! de los ladrones, á pesar de la proximidad, quizás porque se preocupa de algun divorcio semejante á aquel de marras.

Ese robo escandaloso y desvergonzado acusa un mal síntoma, porque indica [illegible] poco respeto tienen los cuatreros por la autoridad.

Solamente teniendo por ella el mas profundo desprecio, puede concebirse que los ladrones se posesionen de un establecimiento situado á dos leguas del Juzgado, y con toda calma elijan 50 caballos de los mejores y cerdeen tranquilamente 10 mas.

¿Renacen acaso los tiempos de la cuatreria de ser frenada en el Sud?

Pedimos enérgicamente garantías para la propiedad de los ganaderos y pedimos hay [illegible] por castigar ejemplarmente á esos cuatreros que han asaltado la estancia de los señores de la Canal, [illegible] á las autoridades locales, [illegible] la mas leve denuncia en la ejecucion de aquel robo.

Es necesario hacer escuela sobre el cuatrerismo para que los agentes del órden y la seguridad pública sepan que si no son diligentes en el servicio saldrán indefectiblemente á la calle.

Sabemos que el Jefe de Policía, ha tomado interes el asunto.

Pasion funesta—Los fuertes [illegible] de este verano, han ejercido [illegible] el corazon de un vecino de Marcos Paz, [illegible]

Este contrajo una [illegible] una hermosa muchacha de [illegible] partido, llamada [illegible] Ramos.

Por repetidas veces se presentó [illegible] de casarse el amor profundo [illegible] ella lo rechazaba siempre diciendole [illegible] de su presencia.

El, continuo, apesar de [illegible] y siempre consiguiendo [illegible] sin exito, [illegible] rar su amor á la muchacha.

Antes de ayer se presentó [illegible] á hablarle de su amor.

La negativa [illegible] un lazo del [illegible] con ella al trote.

Los fuertes [illegible]

Creyendose barajado [illegible]

Republica Oriental—[illegible] las autoridades argentinas [illegible] Aires al prisionero [illegible] [illegible]

[illegible] Plata.

[illegible] "La Razon" [illegible] Argentina [illegible] dice:

[illegible] Don Juan José Castro.

[illegible] la tarde hasta media noche.

Contrastando con esas que podriamos [illegible] de compadradas, esta la resolucion de la Cámara de asignarle una [illegible] que parece un respeto [illegible] partes como el negrero al juez José.

La prensa periódica es de opinion de que no deben ser fusilados los oficiales y que aparecen en estos dos de conspiracion en el cuartel de artilleria.

"La Razon", despues de transcribir la opinion de los diarios mas importantes á ese respeto dice: "el camino esta trazado: la opinion seria unánime para condenar, como un contrasentido monstruoso, como una iniquidad sin nombre, que en esta época se castigase con la pena capital simples actos preparatorios del delito".

Cosas de Tres Arroyos—Nuestro corresponsal de Tres Arroyos, nos trasmite las noticias que van á leerse, que agregamos á la foja de servicios del Juez Adaro, empeñado al parecer en hacer todas las cosas al revés.

En dias pasados, un vecino carneó en su casa un novillo de su propiedad.

Se aproximó allí un señor San Martin, amigo íntimo del Juez vió el novillo carneado y se retiró sin decir palabra.

Al poco rato cayó una partida de policía, que cargó con el dueño de casa en calidad de preso, llevandose tambien el cuero al Juzgado.

Al cabo de un dia de prision, fué puesto en libertad, declarandolo inocente. El novillo resultó ser de su propiedad, que segun San Martin, se parecia á uno suyo.

Allí concluye todo.

Tales son las garantías individuales que imperan en Tres Arroyos, y de esa manera es como allí se ampara el honor del hombre.

Ha habido una pelea de compadres.

Hay en Tres Arroyos un súbdito español de apellido Castillo, de la amistad del Juez de Paz, compraba frutos del pais, vendia harina y otros artículos y daba riñas de gallos en su casa, todo sin pagar patente.

Las cosas iban muy bien en amistad, pero el dia blo tiro de la manta y el Juez metió en la jaula á Castillo y al alcalde Gamonga, ejecutor que fué de la famosa sentencia de divorcio.

Percances de un Ingeniero—Se encuentra en Chascomus uno de los ingenieros que practican las nivelaciones de la Provincia, y tras él tres peones que contrató para ayudarlo en sus trabajos, por la suma de 500 $ mensuales, y mantension.

Llegados á San Vicente, que es de donde parten las líneas para la nivelacion, se pusieron á la obra, en direccion á ese partido, donde acaban de llegar los peones despues de dos dias que se hallaban perdidos, pues dicen que el Ingeniero plantaba su bandera y marchaba adelante á caballo perdiéndose de vista; así es que los peones se veian en apuros para poder encontrarlo.

Como deciamos antes, desde hace dos dias que se habian perdido recien ayer se han encontrado.

Los peones resisten á seguir en el trabajo por temor de que les suceda lo mismo, y para despacharlos el Ingeniero no les quiere abonar sinó diez pesos diarios por su trabajo cuando han venido contratados á 500 pesos mensuales.

Esto ha originado una situacion embarazosa al Ingeniero, pues lo tienen poco menos que sitiado los peones, en la estacion del F. C. y hasta lo amenazaron ayer con no dejarlo ni subir á caballo ni que marchara su carro de bagages, sin que antes les abonara sus sueldos y les diera pasaje de vuelta segun convenio.

Situacion tan embarazosa la ha definido presentándose ayer al Juzgado de Paz con los tres peones, esponiendo ambas partes sus quejas.

Edicto sobre Carnaval—Se relaciona con esta fiesta, el edicto que publicamos en seguida:

Estando vigente la Ordenanza Municipal de 21 de Marzo de 1876, que reglamenta las fiestas de Carnaval, y siendo necesario hacerla cumplir estrictamente para evitar que se altere el órden en las calles, se produzcan accidentes ó que se ataque públicamente á la moral y á la cultura de la Sociedad;

El Sr. Gefe de Policía de acuerdo con lo estatuido en dicha Ordenanza y las disposiciones posteriormente sancionadas—DISPONE:

1° Queda prohibido jugar con agua contenida en bombas de cualquier clase, baldes, jarros, aguaderos ú otros recipientes, permitiéndose únicamente el empleo de pomos, cuya longitud no esceda de 8 pulgadas, y cuyas aguas sean inofensivas.

2° Queda prohibido arrojar sustancias ú objetos que de cualquier manera puedan causar daños ó perjuicio.

3° Queda terminantemente prohibido, el uso de uniformes militares de la época, de trages de sacerdotes y la caricatura de funcionarios públicos.

4° Los contraventores de estas disposiciones pagarán la multa de 20 $ por la primera infraccion, 40 $ por segunda y 120 por toda otra reincidencia; ó en su defecto sufrirán el arresto correspondiente.

5° El corso principiará á las 6 de la tarde, comprenderá el trayecto siguiente:—De la Plaza de Lorea hasta la de General San Martin, por Victoria, Perú y Florida; regresará por Florida hasta Piedad, por esta, Maipú y Rivadavia hasta Paraná, volviendo por Rivadavia, Perú y Victoria al punto de partida.

Los carruages entrarán y saldrán llevando siempre su derecha y conservando esta direccion.

Podrán entrar por la Plaza Lorea, calle Libertad calle de Suipacha, Plaza General San Martin, calle de Corrientes y esquina de Victoria y Buen Orden.

Podrán salir del Corso por cualquier boca-calle, llevando la derecha y esceptuando aquellas comprendidas entre las de la calle Victoria acera que mira al Sud y Rivadavia acera que mira al Norte.

6° Las comparsas guardarán entre sí la conveniente distancia, debiendo colocarse una entre cada seis carruages.

7° Los carruages y demás vehículos que lleven mas de una yunta de caballos, deberán ser dirigidos por postillones ó llevados de la brida á pié.

8° No podrán entrar al corso individuos á caballo que no pertenezcan á las comparsas, ó que no lleven disfraz.

9° De conformidad con el decreto del Superior Gobierno, fecha 11 de Marzo de 1860, queda prohibido izar la bandera nacional en las casas particulares.

10 Los empleados y agentes de Policía, procederán con toda moderacion y energía en el cumplimiento de estas disposiciones.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1883.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes.

Edificio para Policía de la Capital—El Ministerio del Interior dirigió ayer la siguiente comunicacion al Director del Departamento de Ingenieros Civiles:

"El Presidente ha dispuesto que ademas de los edificios para Cárcel Correccional, Asilo de Inmigrantes y otros cuyos planos y presupuestos se han ordenado para presentarlos al H. Congreso, se proyecte tambien el que debe servir para el Departamento de Policía de la Capital.

En consecuencia, se servirá usted ordenar que por el arquitecto del Departamento á su cargo, se proceda á levantar el plano y presupuesto del espresado edificio.

Las indicaciones que para el desempeño de esta comision necesita el arquitecto nombrado, sobre espacio de terreno, etc., le serán dadas en este Ministerio.

Ferro-Carril del Sud—Damos á continuacion la nota que ha elevado el Receptor de Rentas de Bahia Blanca, á la Direccion General, en consulta sobre un cargamento de carbon llegado abordo del buque "Lynton", con destino á la empresa del ferro-carril del Sud.

Enero 25 de 1883.—Al Sr. Director General de Rentas de la Nacion, D. D. Saravia.—Pongo en conocimiento de V. que ha llegado á este puerto el buque inglés "Lynton" procedente de Inglaterra, con 1.166,423 kilos de carbon de piedra, consignado á la empresa del Ferro-Carril del Sud; y como en el decreto sobre introduccion de materiales no se halla incluido el carbon y sí sólo el de fragua y "coke", con las limitaciones establecidas he querido hacer efectivo el cobro de los derechos de impostacion, y los representantes en esta no los satisfacen, creyendo ser exonerados, á cuyo fin presentarán en esa una solicitud.

Lo propio acontece con el derecho de eslingaje apesar de que el artículo 1° de la ley obliga á satisfacerlo.

Como lo sabe el Sr. Director General, el art. 2 de la ley de Aduana determina los efectos que pueden introducirse libres del derecho de importacion y no está comprendido ese combustible, ademas, el art. 1° prohibe toda exoneracion de los mismos derechos á otros artículos, solo que para el efecto haya una ley especial.

Con este motivo, me dirijo al Sr. Director General, consultando el proceder que debo observar en ambos casos.

Dios guarde á Vd.—*Enrique Pereira*.

Cajas de fierro—En el Ministerio de Hacienda de la Nacion, se dictó ayer el siguiente decreto:

Considerando: 1° Que al dictarse el decreto declarando grabados con el derecho de 25 ojo las cajas de fierro que se introduzcan al país, se ha incurrido en un error, que conviene rectificar á fin de dejar debidamente establecida la verdadera interpretacion que corresponde dar al artículo de la Ley de la materia;

2° Que la interpretacion que le ha dado la Aduana de la Capital, es arbitraria, si se tiene en vista el destino con que son introducidas;

3° Que la práctica establecida por la mencionada Aduana y lo aconsejado por la Direccion General de Rentas y dictámen del Procurador del Tesoro, ha dado lugar á que se diera una interpretacion equivocada y contraria al texto claro y espreso de la Ley, que no se presta á dudas ni necesita de interpretaciones, pues es claro en su letra y en su espíritu.

4° Que por consiguiente no ha debido establecerse escepciones entre los muebles, porque estos tengan este ó aquel objeto en los usos de la vida, desde que la Ley no lo ha hecho esa distincion, y por otra parte conduce al absurdo que conviene notar la Contaduria General en su informe de que una simple caja de fierro destinada á [illegible] [illegible] mayor impuesto que las cajas [illegible] á la conservacion de grandes valores [illegible]

[illegible] Contaduria General [illegible]

[illegible] comprendidos entre los artículos [illegible] de Aduana, el derecho de [illegible] por ciento, las cajas de fierro que [illegible]

2° [illegible] Rentas Nacionales [illegible]

[illegible]

Consejo directivo—[illegible]

[illegible] Santiago [illegible] Pedro [illegible] Tesorero [illegible] Gregorio [illegible]

[illegible] Antonio Ferrari, [illegible] Massaglia [illegible] Vicente Vaggaro.

Variolosos—[illegible] Alejandro Beasone, [illegible] Manuel Benesse [illegible] María Charcel, [illegible] argentina, María Mar[illegible] [illegible] Paraguay [illegible] de 3.000 $ m/c por [illegible]

[illegible] Ernesto Rondi, italiano, [illegible]

[illegible] Martinez, argentina [illegible] Martinez [illegible] Raimunda Mar[illegible] [illegible] Ramon Rindi [illegible] Alves, [illegible] María Losas, [illegible] argentina.

Inmigracion—Por el Ministerio del Interior [illegible] á los gobernadores [illegible]

[illegible] del Sr. Presidente de la República [illegible] provincia, [illegible] para los inmigrantes [illegible] La corriente de ellos es [illegible] y conviene que todas [illegible] de los beneficios que ofrece [illegible] hombres laboriosos y bien dispuestos para esplotar las riquezas que el país encierra.

[illegible] ocupacion á tercera parte [illegible] porque ha conseguido [illegible] numero considerable de inmigrantes [illegible] por el resultado [illegible] las condiciones favorables [illegible]

[illegible] funciona la Comision [illegible] por este Ministerio [illegible] que ese Gobierno [illegible] á fin de [illegible] en esta Capital, el número de inmigrantes que pueda encontrar inmediata colocacion, comunicando los salarios [illegible] podran obtener y la clase de [illegible] que encontraran á su llegada.

Conviene tambien, que si existen tierras públicas [illegible] privadas destinadas á la colonizacion, se informe de las condiciones con que se ofrecen.

Estos datos pueden ser útiles, para inducir á algunos inmigrantes á trasladarse en esa direccion.

Poco edificante—Tenemos denuncias venidas del pueblo de Marcos Paz cuya gravedad califica [illegible]

[illegible] pública en ese vecindario, que tanto el Juez de Paz como el Sub-Comisario de Policía entretienen su tiempo al rededor de la carpeta verde, confiando sus pesos á los azares de una carta.

[illegible] dias de fiesta bolicheros en dias pasados durante ellos las 40 cartas desempeñaron un rol prominente.

En las carreras se arman tabeadas aquí y allá, bajo los ojos de aquellos funcionarios.

Uno de los vecinos que certifican aquellos hechos, padre de familia, se alarma con la escuela desmoralizadora que tal estado de cosas ofrece á la juventud.

Y tiene razon completa. Nada hay que corrompa mas que los juegos de azar, y si ellos en vez de combatidos son protegidos por la autoridad, engendran mayores gérmenes de perversion.

Lo narrado es de voz pública en Marcos Paz, en este carácter se formula la denuncia.

Impuesto de rodados—Para el año actual, ha sido sancionado dicho impuesto en la siguiente forma:

La Comision Municipal reunida en concejo ACUERDA Y ORDENA:

Art. 1° El impuesto de rodados sera abonado por los propietarios de todo vehículo que se encuentre en servicio, en la forma siguiente, segun lo establece el art. 4° de la ley de impuestos municipales.

1ª *categoria* 2,000 $m/c—Los landeaux, cupées landos, carruajes de doble suspension ó suspenda.

2ª *categoria* 1,000 $m/c—Los cupées que no se hallen comprendidos en la 1ª categoria, la victoria, milords, brecks, faeton vis-a-vis, duquesas, berlinas, americanas cubiertas, calesas, tilburis de cuatro asientos.

3ª *categoria* 700 $m/c—Tilburis de cuatro ruedas, de dos asientos, jardineras cubiertas, de cuatro ruedas para reparto, dockards de cuatro ruedas.

4ª *categoria* 500 $m/c—Carruages de alquiler y de plaza.

5ª *categoria* 400 $m/c—Tilburis de dos ruedas, solkis, dockards de dos ruedas, jardineras de dos ruedas, con toldo de reparto.

6ª *categoria* 300 $m/c—Los carros de dos ruedas con llantas y los de abasto.

7ª *categoria* 200 $m/c—Carros de cuatro ruedas.

Art. 2° Los que no se muniesen de la patente correspondiente, están sujetos á pagar ademas del impuesto una multa del duplo de su valor.

Art. 3° En caso de resistencia al pago del impuesto y la multa, se procederá al embargo y venta del vehículo sugeto á ellas, con arreglo á lo que disponen los artículos 14, 15 y 16 de la ley de Impuestos municipales.

"El Pampero"—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer una resolucion, acordando por diez años la patente que solicita D. Julio Arraga, por su sistema de tramways sin caballos, denominado "El Pampero".

Nueva via férrea—Entre varios hacendados caracterizados se ha levantado la idea de realizar una obra de progreso para los partidos de Matanzas y Cañuelas.

Pretóndese establecer una vía férrea que, arrancando de la estacion Ramos Mejía llegue á San Justo para continuar hasta Cañuelas, de donde pasará con el tiempo al Monte.

La empresa será particular, y lo único que pedirá al gobierno es la garantía del 7 0{0 de interés sobre el capital á invertirse.

Con esta nueva línea quedarán unidos á los pueblos del Norte y Oeste, otros centros, que por su agricultura y ganadería ocupan de los primeros rangos en la campaña, aumentando así las fuentes de riquezas del ferro-carril del Oeste.

Fabricacion de pólvora—Es interesante el documento siguiente, relativo al estado de la Fábrica de Pólvora en Rio 4°.

Buenos Aires, Enero 20 de 1883—Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica—Señor Ministro: Las obras contratadas con el fallecido empresario Sr. Cánepa, como V. E. conoce, están terminadas, faltando trabajo de carpintería que puede ejecutarse en una ó dos semanas, quedando asícompleta toda la parte industrial del establecimiento.

Las obras adicionales: cuerpo de guardia, puente de servicio, depósito de agua y materias primas, autorizadas ya por V. E. debian ser construidas por el mismo empresario; para obviar se harán con ventaja por cuenta del Gobierno; estos trabajos y los finales en la Oficina de Ingenieros, podrán terminarse en tres meses, por lo menos todo lo mas necesario.

La maquinaria ha sido colocada con perfeccion, dando exelentes resultados en todos los ensayos que se han practicado.

El Sábado 27, en mi presencia se grabaron por primer vez los "espolvoreadores, alisadores", máquina Pebble y su correspondiente motor á vapor, con el mismo éxito. Es de notarse que la máquina Pebble, es una de las mas complicadas y de las pocas en su clase en Europa mismo; los constructores tomaron en ella un especial esmero, siendo mas perfecta y valiosa que el modelo, usado en la Fábrica Real de Inglaterra.

Quedando todas las máquinas colocadas, queda tambien concluido el contrato del mecánismo que vino con ellas.

El cargamento de materias primas nitro azufre está depositado ya en el establecimiento una y otras sustancias son de exelente calidad.

Las plantaciones etc., seguirán inmediatamente que la estacion lo permita.

Se desprende de este informe, que la Fábrica se encuentra actualmente, en condiciones de dar principio á la elaboracion de sus productos, y teniendo necesidad podría trabajarse al momento; pero detalles necesarios de atender cuando se trata de materia tan peligrosa, y de tan valioso establecimiento que debe terminarse como corresponde, hacen demorar su conclusion en las condiciones manifestadas hasta último de Abril próximo, en cuyo tiempo podrá inaugurar V. E. la primer Fábrica de Pólvora de Sud-América.

Nada se ha hecho con respecto á la estacion; creo que habiéndose dado la órden de establecerla, no hay motivo de demorarla.

Dios guarde á V. E.—*Federico M. Carolla*

Huracan en Bahia Blanca—El señor Pereyra, Receptor de rentas de Bahía Blanca, dá cuenta á la Direccion de los destrozos causados por los altos y continuos huracanes, en las oficinas públicas, habiendo sido arrancado por el viento el techo de la Sub-prefectura Marítima y deteriorados los de las Oficinas de Correos, Receptoría, etc.

Solicita que se hagan las reparaciones lo mas breve posible, por ser ellas de inmediata necesidad.

Tribunales de la Capital—Durante el mes de Febrero que empieza hoy, toca el turno en los tribunales al Juez de lo Civil Dr. Sáenz.

El Fiscal es el Dr. Saborido.

El Asesor el Dr. Pizarro.

Los secretarios funcionarán en el órden siguiente:

Del 1 á 5 secretario Sr. Gallardo; 5 á 10 Sr. Ponce; 10 á 15 Sr. Rodriguez; 15 á 20 Sr. Avila, 20 á 25 Sr. Repetto; 25 á 30 Sr. Martinez.

Juzgados de Paz—El Ministerio de Gobierno ha asignado para alquiler de casa á cada uno de los Juzgados de las Secciones 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6 y 5 la cantidad mensual de 40 pesos nacionales, á cada uno de los Juzgados de las Secciones 1ª y 3ª 40 pesos nacionales, al de la Seccion 2ª 60 pesos nacionales y al de la 1ª 80 pesos moneda nacional.

Devolucion de un vuelto—Al Sr. Waldino Ponce, le fué restituido ayer en la sucursal de sellos situada en el Cabildo, el vuelto que debió entregarsele en dias anteriores, proveniente de un billete de 200 pesos que dicho señor dió en pago de unos sellos y que el empleado lo equivocó por cien.

El señor Ponce, esperó como se le había dicho hasta el dia de ayer en que se hiciera el balance mensual. Se presentó y el empleado le hizo la devolucion, sin haber hecho el balance, diciendo que le hacia en su duda de que se habia sido el nó de 200 el billete que le habia entregado.

El señor Ponce insistió esperar que se hiciera el balance, pero el empleado no aceptó, pidiéndole que recibiera el vuelto, pues tal vez no habria sido otra cosa que una equivocacion suya.

Así pues, ha quedado resuelto el asunto.

Anotaciones históricas—Ha salido á luz un folleto titulado: "Documentos inéditos acerca de la cuestion del Dr. D. Manuel José García en la Corte del Janeiro."

Tiene por objeto el trabajo, refutar algunos acertos contenidos en el artículo publicado en la Nueva Revista de Buenos Aires, titulado: La Provincia Oriental de Montevideo.

El autor de ese trabajo es el Dr. D. Manuel R. García.

No tiempo para darnos cuenta de su contenido; lo haremos á dar noticia de su aparicion.

Ventas—Se ha comunicado á la Prefectura General de Puertos, las siguientes ventas:

Don José Teixeira Barbosa, ha vendido á la compañía de navegacion "Lloyd Argentino" los vapores "Primer Correntino" y "Alto Paraná" y los pailebotes "Placido Martinez" y "Garibaldi".

Cartuchos de sorpresa—Una casa introductora de esta plaza, acaba de recibir de París una partida de cartuchos de sorpresa para el juego de Carnaval.

Dichos cartuchos contienen diversidad de chascos, y por ser demasiado baratos es posible sean muy aceptados por las personas que vayan á divertirse en el corso.

Se les encuentra en venta en la calle Perú núm. 91 y 95.

Preparativos de Carnaval—Rogámos la Comision de Adornos de la calle Buen Orden, que haga pública la invitacion que dirige á los presidentes de sociedades carnavalescas, á quienes pide encarecidamente acudan á una reunion que tendrá lugar esta noche, en la casa núm. 1 de la espresada calle á las 8 p. m.

Queda satisfecho el pedido.

Nombramientos—Administradores de Correos de Larrea y Anchorena, han sido nombrados ... señores Domingo Gandotti de la primera estacion y Albino Rivero de la segunda.

Telegrafista de 3ª clase del Baradero, ha sido nombrado D. Agustin Brechen.

Se ha nombrado escribiente de la Receptoría de Campana, á don N. Velazquez.

—El P. E. de la Provincia espidió ayer los decretos respectivos, haciendo los nombramientos siguientes:

A D. Antonio Kenny, municipal suplente del partido del Carmen de Areco, en reemplazo de D. Agustin Costigliane.

A D. Lorenzo Justiniano Doyhenard, municipal de igual clase en el partido de San Fernando, en reemplazo de D. Felipe S. Vela que renunció.

—A D. Casimiro Smith, municipal titular de Ayacucho, en reemplazo de D. Eduardo Bonorino.

Acusacion—Don Ciriaco Arrechea, director del periódico "El Plata", de San Vicente, en representacion de don Alejandro Amoretti, Secretario del Juzgado de Paz de la localidad, se ha presentado al Juez del Crímen acusando por injurias y calumnias á un periódico satírico de esta Capital.

Marina—El Domingo salió del dique Cibils, de Montevideo el trasporte "Villarino".

Ha dispuesto el Ministerio, que el "Maipú" vaya á ese dique á limpiar sus fondos.

—El Sargento Mayor Valentin Ferlberg, tomará hoy posesion del mando de la "Pilcomayo"; y su segundo interino, capitan Aguirre, continuará sus servicios en el Estado Mayor.

La "Pilcomayo" irá de estacion á Bahía Blanca, en reemplazo de la "Bermejo".

—La "República" se ha dispuesto que marche al puerto San Blas, en lugar de la "Constitucion".

Inspeccion en los bailes de máscaras—Los inspectores que harán la guardia en los próximos bailes de máscaras, son los siguientes:

Juéves 1° de Febrero—Julian del Intento, Pedro N. Romero, Samuel Almeida, Félix I. Rodriguez, Florentino M. García.

Viérnes 2—Leon Rivera, Justiniano Flores, Mariano G. Alberú, Miguel Zallo, Angel R. Ferrando.

Sábado 3—Alejandro Zorazo, Lizandro Luzuriaga, Gregorio de las Carreras, Diógenes Decoud, Pedro Gallardo.

Domingo 4—Samuel Almeida, Julian del Intento, Pedro N. Romero, Julio V. Villafañe, Florentino M. García.

Lúnes 5—Justiniano Flores, Leon Rivera, Miguel Zallo, Angel R. Ferrando, Alejandro Zoranzo.

Mártes 6—Lizandro Luzuriaga, Diógenes Decoud, Gregorio de las Carreras, Pedro Gallardo, Julian del Intento.

Los inspectores deberán encontrarse á las 11 de la noche en el local del baile, hasta las 2 de la mañana.

Herido á traicion—El cabo del Cuerpo de Bomberos Natalio Izarra, estaba parado ayer á la una de la mañana en la esquina de Temple y Suipacha.

Un individuo, cuya fisonomía no pudo ver, lo agredió por la espalda y le infirió una herida en el costado izquierdo.

Luego fugó sin que pudiera ser preso.

El soldado fué llevado al Hospital, despues de efectuada la primera cura.

Orden General—El Inspector General ha designado á los señores inspectores que mencionamos mas abajo, para que atiendan los nuevos casos de viruela que se denuncien en los dias 2, 4, 5 y 6 del presente mes, debiendo hacer una guardia de 6 horas desde las 12 del dia hasta las 6 p. m. en la casa municipal.

Los inspectores designados son estos:

Viérnes 2—D. Pedro A. García.

Domingo 4—Rómulo Salvadores.

Lúnes 5—Leopoldo Vivanco.

Mártes 6—Manuel Bensusan.

Subvenciones—El Ministerio del Culto, acordó ayer las siguientes subvenciones:

Al templo parroquial que se construye en San Nicolás de los Arroyos, por una sola vez, la suma de 1,000 $m/n.

A la Casa de Ejercicios de esta capital, durante el presente año la suma de 1,000 $m/n mensualmente.

Robos—Don Gerónimo Capurro habia salido anteanoche de su domicilio calle de Ecuador 324.

Regresó al dia siguiente por la mañana.

En ese intérvalo han entrado ladrones y se han llevado objetos por valor de 2955 pesos y á mas 25 patacones en papel moneda.

Ignora quienes sean los ladrones.

—A la zapatería calle de Rivadavia 1,143 entró un individuo en momentos que el dueño del negocio estaba en las habitaciones interiores, y se llevó un par de zapatos de señora.

—A D. Ernesto Guillom, ayer á las 5 1[2 p. m. le robaron su reloj y cadena de oro, que avalúa en ps 3,000 m[c.

Por la muerte de Gambetta—Las Sociedades Francesas han resuelto no tomar parte alguna en las próximas fiestas de Carnaval en señal de duelo por la muerte de su ilustre conciudadano.

A Patagones—El Colector de la Provincia Sr. Muñoz Cabrera ha recibido órden de la Direccion General de Rentas de trasladarse abordo del "Villarino" á Patagones, con el objeto de organizar la Oficina de Avaluacion y Recaudacion.

Inspector de educacion—Por el Ministerio de Instruccion Pública se espidió ayer el decreto nombrando á D. José María Torres, Inspector Nacional de Educacion.

Apesar de este nombramiento, el Sr. Torres continuará en su puesto de Director de la Escuela Normal del Paraná.

Nuevo avaluador—El Gobierno de la Provincia nombró por decreto de ayer, avaluador del partido de Brandsen á D. Andrónico Lobaton, para llenar ese puesto que estaba vacante.

Pelota—Mañana tendrá lugar en la Plaza Euskara un gran partido á la pelota entre Carricaburu y ... contra Arrizala á pala y ... Agueste.

Haberes devengados—A los herederos de las siguientes personas se les manda pagar en títulos de fondos públicos sus haberes devengados: Teniente Coronel Francisco Artelo $ 1034.61; Sargento Mayor D. Gaspar Lopez $ 2020.40.

Diplomas—El Concejo General de Educacion de la Provincia ha aprobado el resultado de los exámenes elevado por la Comision examinadora, con motivo de los nombramientos de maestros de Mercedes.

Con tal motivo, se ha ordenado se les estiendan los Diplomas correspondientes.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas en el dia de ayer:

Cementerio del Norte—Miguel García, 1 año 11 meses, argentino, Alberti 67 meningitis; Manuel Mendez 8 meses, id, Santiago del Estero 300, viruela; Luis V. Noceda 4 meses, id, Florida 846, gastro enteritis; Julian Aranda 72 años, id, Comercio 157 reblandecimiento cerebral; Hermenegildo Freiro 20 años, español, Pueblo de las Conchas, fiebre hemorrágica.

Cementerio de la Chacarita—N. Narrari, argentino Paraguay 547, nació muerto; N. Bruno, id, id, 500, id Josefina Papolito 1 año, italiano, Santa-Fé 742, gastro enteritis; Juan Falchi 2 años argentino Temple 1153, crup; Vicente Paran 7 dias Junin, tétano; Carlos Villegas, 3 años, id, Tacuarí 344, entero peritonitis; Emilia Delfino, 8 meses, id, Armonía 115, meningitis; Petrona Nuñez, 45 años, id, San Juan 272, bronco alveolitis; José Calabó, 43 años, español, Independencia 449, viruela; Antonia Olivera, 5 años, argentina, Comercio, gastro enteritis; Cipriano R. Rosa, 2 años, id, Balcarce 362, viruela; Francisco J. Acosta, 1 mes, id, Caseros 108, atrepsia; Teresa Pósica, 12 dias, id, G. Brown 39, hidrocefalitis; José Lustaletti, 20 dias, francés, H. Italiano, aneurisma; María Barcias, 57 años, española, H. G. Mugeres, cáncer; Carmen Videla, 2 años, argentina, Méjico 879, consuncion; Guerino Parro, 40 años, italiano, Carmen 12, aneurisma.

Estado del tiempo—Hé aquí el estado del tiempo en la línea del ferro-carril del Sud, segun los telégramas recibidos ayer en las oficinas de la Comision Directiva:

Estacion	Estado del tiempo ayer por la mañana		Estado del tiempo anteayer
Constitucion	7 0	Llueve	Bueno
San Vicente	7 20	"	"
Jeppener	7 22	"	Llueve
Chascomús	7 5	"	Bueno
Dolores	7 25	"	Llueve
Ranchos	7 0	"	Nublado
Las Flores	7 24	Nublado	"
Azul	7 17	"	Bueno
Maipú	7 31	Llueve	Llueve
Ayacucho	7 33	Bueno	"

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7a m	2p m	9p m
Barómetro	757 15	753 90	759 35
T. E. seco	16 3	17 1	16 2
T. E. mojado	16 3	16 3	16
D. del viento	S	S	S O

Lluvia del dia 31, 2 centímetros con 4 milímetros.

SECCION DE SOLICITADAS

Enfermedades de las glándulas—Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cuajse puede depender para efectuar una cura, es la Zarzaparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva el hígado, está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir á esta balsámica preparacion. Es el único específico por ulceracion en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sugestion en las tercianas las calenturas, las fiebres remitentes y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

Club de Gimnasia y Esgrima—Por resolucion de la Comision Directiva, se cita á los Sres. Socios á la Asamblea General que tendrá lugar el juéves 1° del entrante Febrero á las 8 p. m. con el objeto de elegir la Comision para el corriente año. Buenos Aires, Enero 30 de 1883.—El Secretario. e30 v1f

Pastillas de Brown—Los cambios repentinos de temperatura causan resfrios y ataques á la garganta. Las Pastillas de Brown son inmejorables para estas enfermedades.—J. A. Bennet 195 Florida. e28 v2f

Fountaine Pumps (Bombas Portátiles)—Estas bombas portátiles son muy útiles para regar plantas, lavar carruajes, ventanas, puertas, patios, veredas, etc. etc. Son una nueva invencion Norte-Americana, tan sencillas que una señora las puede manejar.—J. A. Bennet 195 Florida. e28 v2f

Píldoras de Mandrágora del Dr. Schenck—Las enfermedades biliosas, diarrea, disentería, fiebres y erupciones de la piel, deberían tratar desde un principio con un purgante bueno.

El mejor purgante, es aquel que mas accion tiene sobre el hígado y esta concedido por los hombres científicos que la Mandrágora Podofilina es la que mejor llena este objeto.

Las Píldoras de Mandrágora del Dr. Schenck están preparadas casi esclusivamente de este precioso vegetal y la esperiencia de 50 años viene á probar que como purgante suave y eficaz aun no se ha visto su igual.

Estas píldoras no deben faltar en ninguna casa de familia.

Precio la cajita (de 30 píldoras) ps. 6 m/c.—J. A. Bennet—195 Florida. e28 v2f

Carnaval—Peluquería de Ruiz y Roca Florida esquina Corrientes. DOMINOS hay un espléndido surtido de todas clases para Señoras y Caballeros, se venden y se alquilan. PELUCAS blancas para señoras y niñas para los bailes y el corso CARETAS de terciopelo y de raso caretas de carton, gran cantidad de pomos de todas clases, pomos relojes y pomos de goma é infinidad de artículos de Carnaval. e28 v3f

J. Pueyrredon—Abogado, Ha trasladado su estudio á la casa de Bolivar 132 domicilio Paraguay 246. e14 v13f

Lotería de Beneficencia de San Luis—Autorizada por Ley de 23 de Agosto 1880. Premio mayor 12,000 pfs.—Billetes á 1[2 patacon. Se jugará el Juéves 1° de Febrero. En V. Mercedes. Los estractos llegarán Sábado 3 de Enero por la mañana. e28 v1-2

Lotería Pública Argentina—Premio mayor 4000 $, tiene 1200 suertes.—El billete entero vale 25 $ m/c.—El quinto cinco ps. m/c.—Se juega el Viernes 2 de Febrero de 1883. e28 v2

Lotería pública de la Rioja—Premio mayor 10,000 pfs 1200 suertes.—Se juega el Sábado 3 de Febrero. El billete entero vale 2 1[2 pat. El quinto 12 1[2 ps m[c. La extraccion empezará á las 8 de la mañana. e28 v3

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Enero 31 de 1883.—Venimos hoy á dar cuenta de la liquidacion de fin del mes que era naturalmente esperada con interés por parte de los especuladores.

Las acciones del Banco Nacional abrieron bajo muy mala impresion á 101 3[4 para fin del mes y con vendedores á 103 1[2 para Febrero.

Durante largo rato estuvo el mercado muy indeciso, alcistas y bajistas se tiroteaban y empleaban todo género de ardides tratando de descubrirse las verdaderas situaciones la lucha se empeñó al fin conservando todavía su carácter de indecision pues tan pronto subian las acciones á 102 1[2 como caian de nuevo á 101 3[4. Pero en definitiva el mercado se decidió por el alza cerrando con compradores á 102 1[2 al contado y con ventas á 104 para fin de Febrero.

Desde muy temprano se vió á caracterizados corredores, entrar á depositar en liquidacion fuertes lotes de Acciones esta influencia al principio la caida pues en ello se veia en parte la corroboracion del anuncio que se venia haciendo, de una fuerte entrega de Acciones para hoy.

Pero sin duda alguna el golpe ha sido parado por otros alcistas que no habian vendido y que se han visto obligados á retirar para defender sus operaciones.

Por otra parte la diferencia de dos patacones que en casi todo el mes ha estado pagándose para Febrero mas que para Enero ha sido un fuerte aliciente para los capitalistas y se han pasado fuertes lotes de Acciones que han contribuido en mucho á sostener el mercado.

Importante ha sido tambien la liquidacion de los negocios en Cédulas Hipotecarias que se ha hecho sin gran alteracion sobre los precios de la semana.

Al contado se hizo la Série E á 84 5[8 y 84 1[2, para fin de Febrero hasta 84 3[4.

La Série A se hizo en baja á 100 y 100 1[8.

No tenemos operacion que mencionar en otros títulos.

Los vencimientos del dia eran $ 1,457,000 Cédulas Série E y 18188 Acciones del Banco Nacional.

Los precios de liquidacion fueron fijados á 102 las Acciones y á 84 1[2 la Cédula Série E.

Oro sellado—Sin operaciones al contado no faltan compradores con un centavo de premio, pero á plazos se paga de 10 á 30 centavos, segun fecha.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$	6800 série A	100 100 1[4	
Id		13000 "	84 5[8	
Febrero 28		25000 "	84 1[2 84 3[4	
	$	16,800		

Acciones del Banco Nacional—Mercado flojo al principio pero firme á la terminacion de la hora oficial.

Al contado	2350	Acciones	á 101 3[4 102 102 1[2 102 102 3[4 102 1[2 102 102 1[4 102 1[2 102 1[4
Febrero 10	150	"	á 102 1[2 102
Id 28	1450	"	á 103 1[2 103 103 1[2 103 1[4 103 1[2 104 104 103 3[4
	3850	Acciones	

Compañía Tramways Gas—Última cotizacion á 1450 ps.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 80 emision de 1882, 86 ojo los de 1[2 ojo de amortizacion y 71 1[4 ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Compradores á 80 ojo.

Gas Buenos Aires—Última cotizacion á 81 ojo.

Empréstito de Rosario—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 85 ojo.

Puentes y Caminos—Última operacion á 100.

Títulos de Tesorería Nacional—Sin operaciones. Última venta á 114.

Bonos Municipales—Última venta de la emision de 1874 de 6 ojo de renta, con los cupones á 115.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Última cotizacion á 1050 pesos m[c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores ni á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Última venta á 35 ojo.

Ferro Carril Central—Compradores á 42 £ oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones en Montevideo se han hecho á 28 1[4 al contado, 28 3[8 fin del mes y 27 para fin de Febrero.

Ultima hora—Las Acciones del Banco Nacional siguieron afirmadas desde las primeras horas de la tarde; como las necesidades de la liquidacion no admiten dilacion, sucede por lo comun que los que tienen que comprar ó vender para liquidar sus operaciones del mes, pierden su sangre fria y ponen de manifiesto sus respectivas posiciones.

A las 3 p. m. de un dia de liquidacion ya no hay engaños ni encubrimientos posibles: la verdadera situacion del mercado se descubre por sí misma y entonces ¡guay del rotarriadario que se encuentre en el lado flojo! pues sus adversarios lo estrujan sin misericordia.

Algo de esto pasó hoy: no tardó en conocerse que el número de compradores era muy superior al de los vendedores: estos últimos tiraron en seguida de la cuerda y muchos que en la hora oficial anduvieron reunidos para pagar el precio de 102, tuvieron ahora que pagar hasta 104.

Este precio llamó vendedores y aflojaron de nuevo hasta 103 1[4 cerrando la liquidacion á 103 1[2.

Terminada la liquidacion sin tropiezo de ninguna clase y sin rescate de compra ni de venta, el alza se pronunció decidida y á última hora se pagó 105 1[4 para fin de Febrero.

Todo indica que esto seguirá haciendo camino mañana. Las Cédulas Hipotecarias cerraron con compradores á los precios de la hora oficial.

Cambios—El Banco de la Provincia, mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 49 1[2 peniques, Paris 5.10 fcos. Génova 5.10 fcos., Amberes 5.20 fcos., Hamburgo 4.20 marcos.

La paralizacion de los negocios de lanas y la estagnacion consiguiente en la esportacion, ha hecho bajar el tipo de los cambios en el mercado.

Las primeras firmas piden 49 3[4 peniques sobre Lóndres: 5.25 frs. sobre Paris directo; 5.20 frs. sobre otros puntos de Francia y 5.27 sobre Amberes.

Descuentos—Siguen muy difíciles en plaza: los Bancos particulares descuentan con dificultad muy buenos pagarés de su clientela á 7 0[0 en moneda corriente; y 6 0[0 en oro.

Letras del Gobierno Nacional, á 9 ojo.

Se pide mucho dinero sobre Acciones del Banco Nacional de 10 á 12 ojo operando de 85 á 90 ojo.

Monedas—Bolivianos en cuartos á 17 ps. m[c.—Libras á 1[2 por ojo de premio—Cóndores y Brasileros 1[4 ojo—Napoleones 3[4 ojo.

Venta de tierras—Ayer tuvo lugar en la oficina de Tierras Públicas de la Provincia, el remate de doce leguas, en la seccion 1a del partido de Lincoln.

El término medio de los precios obtenidos es el de 450,000 ps m[c la legua.

Hé aquí el detalle de la venta de los diversos lotes, y sus compradores.

Lotes 1, 2, 15 y 16, comprados por D. Juan Girondo, á 110 ps la hectárea.

Lotes 17, 18, 31 y 32, comprados por D. Francisco Bustelo, á 160.

Lotes 19 y 20 29 y 30, comprados por C. Augusto Henter á 150.

Lotes 3, 4, 13 y 14, comprados por el Dr. D. Valentin Curutchet á 150.

Lotes 5, 6, 11 y 12, por el mismo á 150.

Lotes 7, 8, 9 y 10, por el mismo á 160.

Lotes 21, 22, 27 y 28, por el mismo á 160.

Lotes 23, 24, 25 y 26, por el mismo á 170.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Una propiedad en la calle Caridad entre las de Victoria y Alsina, con ms 8'60 cent de frente por 58'28 de fondo, en 1,653 ps m[n.

Otra en la calle ... con ms 22'12 mits de frente por 29'44 de fondo, en 9,060 ps m[n.

Otra propiedad en la calle Artes núm. ... esquina á Tucuman núm 435 al 438, con mt 24'16 mit por 23'209 de fondo, en 44,433 ps m[n.

Cuatro manzanas y un solar de terreno en el partido de Merlo, en la cantidad de 1,019 ps m[n.

Otra propiedad en la calle Cerrito núm 432 á 436, formando esquina á la de Paraguay, con mt 27'71 cent de frente por 48'50 de fondo, en 1787 ps m[n.

Otra propiedad en la calle Paraguay núm 572, con mt 6'09 cent de frente por 46'02 de fondo, en 11,148 ps m[n.

Otra en la calle Buen Orden núm 963, en dos fracciones; la primera con mt 25'960 mit al O con 6'938 al costado N, de 60'28 al S y la segunda con 4'330 al E sobre la calle Buen Orden por 51'960 de fondo en la cantidad de 19,289 ps m[n.

Un campo en el partido de Mercedes, con 1020 cuadras cuadradas, en la cantidad de 2,300,000 ps m[c.

Otro en el partido de Juarez con 5,310 hect y 13 cent, en la suma de 150,000 ps m[c.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca—Continúa la liquidacion de la casa introductora de alhajas, calle Suipacha 30; á las 12.

Lagos y Sahores—Mercaderías por cuenta de los Sres Guénon, Charles y Ca, en su casa Perú 87; á las 12.

D'Acosta, Nuñez y Ca—Mercaderías á plazos, en su casa Tacuarí 28 al 32; á las 12.

Basail y Consoela—Muebles, en su casa Bolivar 14; á las 12.

Ebbeke y Diekelmann—Averías, en su casa Perú 80; á las 12.

Andrés W. Merea—Muebles etc. en su casa Defensa 72; á las 12.

M. Bonorino—Artículos de almacen, en su casa Defensa 43; á las 12.

Telégramas comerciales—Montevideo, Enero 31 de 1883.

(Al Agente) 2 p. m. Llegó el "Britannia" del Pacífico. Saldrá mañana temprano para Europa.

(A la Bolsa) 3 p. m. Saint Mary "Ramo," Valparaiso "Britannia," Pernambuco "Nueva Carlota," Liverpool "Araucania." Deuda amortizable á 28 1[2. La liquidacion haciéndose sin novedad. Dos lotes lana: uno para Europa y otro para los Estados Unidos como 350 fardos á precio reservado. Sale el "Cosmos."

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
Febrero		Febrero	
1	"Hogarth" Liverpool	1	"Leibnitz" Amberes
1	"Hevelius" Liverpool	3	"Nebo" Dunquerque
1	"Argentina" Hamb'go	2	"Vicking" Havre
3	"Dauvent" Southa'ton	3	"Fifeshire" Dunq'ergue
7	"Belgrano" Havre	5	"Rosario" Hamburgo
8	"Hipparchus" Lóndres	6	"Figgamatt" Amberes
10	"V. Montevideo" Havre	7	"Sud-América" Génova
10	"Savoie" Génova	8	"Baltimore" Bremen
11	"Hohenzolern" Bremen	8	"Equateur" Burdeos
14	"Guadiana" Southa'ton	10	"Argentino" Hamb'go
15	"Rio" Hamburgo	11	"Hevelius" Amberes
15	"Orenoque" Burdeos	14	"Derwent" South'pton
16	"Lassel" Liverpool	15	"Camilla" Génova
		16	"Hogarth" Amberes
		17	"Belgrano" Havre
		18	"Savoie" Génova
		21	"Hipparchus" Amberes
		22	"Hohenzolern" B'men

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra la balija en los dias de trabajo á la 1 en punto y en los Domingos y dias festivos á las 12 m.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre Enero 31 de 1883.

Han entrado 10,500 á lana.

El movimiento operado hoy en el Mercado de lanas como en las demas cosas de frutos ha sido completamente insignificante, debido solamente á la lluvia habida esta madrugada.

Únicamente 3,300 á lana fueron vendidas 3,4 los mismos precios de los dias anteriores.

Vá á continuacion el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 3,300 arrobas, de la siguiente manera:

3000 á buena por O. y Chillado á ps. 74. 300 borrega buena por Ballotto á 70.

Lanares—Vendidas 60 docenas cueros lanares campo, superiores y desechos por Robbio á 26 1[2 y 19 rls 40; 50 buenos y desechos por Aramburú á 26 y 18, 40 desechos por Llamazares y B. á 17; 50 pelados superiores por Belando á 30; 60 pelados superiores y epidemia por Robbio á ps 75 y 25 la doc, 120 pelados superiores y epidemia por Llamazares y B. á 73 y 24; 50 pelados superiores y epidemia por Aramburú á 75 y 25.

Sebo—Se vendieron 8 bordalesas de exportacion bueno por Belando á ps 46, 8 pipas y 2 bordalesas de campo regular por Llamazares y B. á 43 1[2.

Trigo—Vendidas 550 fanegas trigo de Costa, superior, bueno y regular por Robbio á ps 115, 110, 105, 95 y 90.

Mercado Constitucion—Enero 31 de 1883.

A causa del mal tiempo que reinó durante la hora oficial para las operaciones no se hizo nada en frutos, pues la mayor parte de los vendedores no asistieron á la plaza.

Corrales de Abasto—Enero 31 de 1883—Introducion de haciendas entradas para el abasto y precios de venta:

Consignatarios	Corraleros	Compradores	Animales
A. Cebollos	L. Valdez	Magdalena	57
J. I. Zamora	A. Marzan	Lea	105
J. Vasquez	F. Bais	Las Conchas	80
G. Armanza	M. Valdez	Magdalena	87
Lynch y Ca.	A. Duche	Ranchos	54
J. B. Anasagarti	J. Contunos	Magdalena	94
Boer y Pombo	A. Larrea	Ayacucho	200
		Total	606

Precios: ... aparte carne y sebo ... 490—3 ... 200 ... flaco chanchería 140 á 200 ... novillos 20 á 40 ... de 40 á 100 ... 14 manones á ... Novillos de saladero 140 á 120 ... carnearon para el abasto animales 5,4 ...

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Cosmos" de Montevideo, "Suez" del Uruguay, "Proveedor" y "Tridente" del Rosario, "Toro" de Bahía Blanca.

Anuncian salida para hoy: "Cosmos para el Uruguay, "Suez" para Montevideo, "Proveedor," Meteoro y "Tridente" para el Rosario, "Leibnitz" para Amberes cerrándose la balija para este último en la oficina del Correo á la 1 p. m.

Marítima—Ultramar—Dia 31 Enero 1883.

"Canadian" vapor de Glasgow, Amberes y Havre á W. Samson. Su manifiesto se publica en uno de los números anteriores.

"Mar oro" vap nac del Rosario á P. Russo, á Belando Ca 100 bs harina ... Aisina 150 id id ... Burmeister 55 id id Brittamann Ca 55 id id, á var ... encomiendas.

"General Racedo" vap nacional del Uruguay á S. Zambrano y Ca con Cy Sarda 257 ... á J. C. Sanchez ... id del H. y Saralegui 80 ... á varios ... mend.

Salidas Dia 31—"Scrivia" vapor italiano para Génova é Italia ... Nápoles ... Rosa ...

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Enero 31 de 1883.

Hé aquí los precios corrientes de los artículos de consumo.

Carne de carnero—Un carnero con pella y cuadra 30 ps m[c. Uno id con pella 25 ps. Uno id id 20 ps.—Uno id flaco 15. Una pierna de los primeros 6 ps. Una id de los segundos á pesos.—Un costillar sin pecho á pesos—Pechitos 3 por 2 ps—Una docena de lenguas 8 ó 9 ps. Una docena de sesos 6 ps—Una paleta 12 rls y 1 ps—Un vacío chico 1 pesos. Uno grande 2 pesos. Un menudo 1 peso—Una cabeza 2 peso. Una docena riñones 3 y 4 pesos. Una pierna sin vacío 8 ps.

Fruta—Peloncs 12 rls y 2 ps docena, Melones desde dos á diez pesos. Uvas del Rosario 5 pesos la libra, ... del país 2 y 3 ps libra. Naranjas, doce pesos docena. Sandías grandes cuatro ps. una, chicas 1 y 2 ps. Limones, los mas grandes 12 pesos docena. Tunas 7 y 8 ps regulares 6 ps; bananas las mejores 8 y 10 ps doc. buenas 3 y regulares 2 ps cocos los grandes 4 y 5 ps chicos 3 ps uno, nanás del Brasil 8 y 10 ps uno segun tamaño.

Duraznos de los mejores á ps docena, duraznos del monte de 1 á 3 pesos docena, peras de 1 á 4 pesos docena; ciruelas 2 pesos docena Pavías de 4 á 8 ps docena regular tamaño 2 pesos.

Manzanas grandes 12 ps. docena, buenos 7 ps. inferiores 5 ps.

Verdura—Choclo á 8 y 10 por un peso, Espárragos de 2 á 15 pesos el atado, segun su tamaño y calidad, chauchas 12 reales y 2 ps. de zapallitos de 2 á 3 ps doc. alberjas 3 ps. libra; tomates de 2 á 8 pesos docena, ajos de 1 á 4 ps. de ... ajos porros á rls atado. Rábanos 2 rls id—Batatas 1 ps—Papas á 4 reales ... Repollo á 4 rls. y 1 ps uno. Cebolla á rlos atado. Nabos chicos 2 y 3 rls atado. Lechuga 2 reales atado—Ajos del país 2 pesos ristra. Remolachas á 1 peso el atado Garbanzos remojados 2 pesos libra—Zanahorias á rls atado Espinacas 3 ps la docena de atados Achicoria 2 rls atado. Coles negras 12 rls y 2 ps docena. Lentejas 2 pesos libra. Acelga 2 reales atado y 6 por un peso. Choclo 1 peso atado—Apio 2 pesos docena de atados; zapallos á 1 ps la tajada. Pepinos á 4 rls y 3 por un ps. Berengenas 3 á 5 ps. docena. Salsifí un ps el atado. Artículos varios. Huevos 5 ps docena.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m[c y 10 $ moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de los meses, en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan estos más las salidas por pago de intereses, no efectuándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á 90 dias y tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores, en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal	
Id id particulares, á premio id id	3 p ojo
Id id á oro á la vista sin interés	5 "
Id id á 60 y 90 dias ó más	2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial, en moneda corriente, curso legal y oro efectivo | 7 "

Dá letras de cambio á la vista 3 y 60 dias, vista sobre:

Lóndres	cargo Sres. Baring Brothers y Ca.
"	Bank of England
Paris	cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais
"	M. Davillier
Amberes	H. Albert de Bary y Co
Génova	Sres. Bartolomeo Parodi é Fratelli
"	Sres. Fratelli Buigen
Milan	Banca Generale
"	Banca di Milano
Hamburgo	Joh Berenberg, Gossler y Co.

El Banco dá giros por sumas desde francos 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Lecco	Stradella
Alba	Livorno	Sasa Piemonte
Asti	Lodi	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bergamo	Modena	Saronno
Biella	Módena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mondrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Bologna	Novara	Treviso
Catania	Novi Liguri	Tuviolio
Cremona	Niza Monferrato	Torino
Como	Napoli	Trento
Cagliari	Oleggio	Tivano
Cuneo	Pallanza	Trieste
Caltanissetta	Padora	Udino
Carrara	Palermo	Venezia
Domodossola	Parma	Vercelli
Firenze	Pavia	Verona
Forlí	Pesaro	Varese
Ferrara	Pisa	Vicenza
Génova	Piacenza	Vigevano
Gallarate	Roma	Voghera
Girgenti	Reggio Calabria	Valenza Piemonte
Intra	Reggio Emilia	

Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—*B. Gayan*, Secretario.

Capital autorizado £. 1.500,000

Id suscrito " 1.000,000

Abre cuentas corrientes ...

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. se compra y negocia letras sobre el estrangero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama, cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres núm. Old Jewry y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acostumbradas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE:

En cuenta corriente y á la vista	3	ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4	ojo "
" " fijos por 60 dias	5 1[2	ojo "
" " fijos por 90 dias		ojo "

ABONA EN ORO:

En cuenta corriente y á la vista	2	ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	ojo "
" " fijos por 60 dias	4 1[2	ojo "
" " fijos por 90 dias		ojo "

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente.

En oro ó en moneda corriente | 9 | ojo anual

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores | | convencional

Buenos Aires 1° de Febrero 1883—*E. Rosa Duffield*.

Banco Carabassa

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal	3	ojo anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal	4	"
Id id id id 60 y 90 dias en id id id	5	"
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	2	"
Id id id id 30 dias en id	3	"
Id id id id 60 y 90 dias en id	4	"
Id id id id á otros plazos	Convencional	

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	3	ojo anual
" " " á 60 dias fijos	5	"
" en plata despues de los 60 dias	1	"
" moneda de curso legal á la vista	3	"
" moneda de curso legal á 60 dias fijos	5	"
" en caja de ahorros, despues de 60 dias	6	"

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7	"
Por descuento de letras	8	"
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9	"

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881. *El Directorio*.

Monte de Piedad de la Provincia

SITUADO EN LA CALLE PERÚ 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhajas y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras, se prestará al 90 p 0/0 del valor, que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.

Vencido el año, las prendas deberán rescatarse á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas previa presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán públicamente anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde se indicará el número del recibo que lo es relativo.

Los excedentes que no se reclamen dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c sobre alhajas y de cien pesos sobre los objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por intereses—Uno y medio por ciento mensual.

Préstamos de 20,000 ps arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que no soliciten ... *Bernardo Gerente*, *J. A. Beracite* Secretario.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Seis grandes bailes de sociedad y disfraz—Los dias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Febrero. Orquesta de 40 profesores. Director: Enrique Varela. Repertorio escojido de los principales autores. Entrada para caballero 30 $. Señoras gratis. No se suspende por mal tiempo. A las 11 en punto—NOTA. Para desde el momento á los muchos pedidos de palcos, quedan desde la fecha abierto un abono para los seis bailes de Carnaval que darán principio con el dia 1° de Febrero.

POLITEAMA ARGENTINO—Seis grandes ... bailes de máscaras y particular en los dias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Febrero—Orquesta compuesta de 40 profesores, bajo la direccion del maestro Ondi. Entrada para caballeros 30 $—Señoras gratis. Hay tramways toda la noche.

TEATRO COLON—Compañía lírica francesa—Empresa A. Fauban. Penúltima funcion Juéves 1° de Febrero. **Le tour du monde**.

JARDIN FLORIDA—Teatro de verano—Direccion Montenegro y Galvan—Grande y extraordinaria funcion para el Miércoles 31 de Enero—A beneficio del maestro y director de orquesta I. Montenegro—Gran ... compañía lírica italiana ... profesores de orquesta. Programa. La gran ópera bufa titulada **Crispino e la comare**—En el intermedio del 1° al 2° acto ejecutará la orquesta ... **Le fetia de Leipzik**—Entrada 20 $. Niños 10 $—A las 8 1[2—NOTA. Desde el Juéves 1° hasta el Mártes 6 de Febrero todas las noches Bailes de Máscara.

GRAN SKATING-RINK—Esmeralda 140. Seis grandes bailes de máscaras, fantasía y particular los dias 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Entrada para caballeros 30 $. Señoras gratis. El baile empieza á las 11 de la noche y concluye á las 3 de la mañana.

TEATRO RIVADAVIA—Barracas al Sud. Gran ... bailes de máscaras. ... Lúnes 5, y Mártes 6—Orquesta compuesta de 20 profesores, dirigida por el señor Mallo. Darán principio á las 10 hasta las 4 de la mañana—Entrada para caballeros 25 $. Señoras gratis.

TEATRO UMBERTO PRIMO—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano Juéves 1, Viernes 2, Sábado 3, Domingo 4, Lúnes 5 y Mártes 6 de Febrero—A las 11 en punto. Grandes bailes de máscaras y fantasía. Se advierte al público que el teatro es muy fresco, ... adornado, iluminado á gas ... adornado y tiene una orquesta compuesta de buenos profesores. La empresa concede el permiso de disfraz gratis—Entrada para caballeros 20 $. Señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE OFRECEN DOS DE NACIONALIDAD italianas, con leche fresca para criar en su casa, calle Piedras 518. f1 v4

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA FRESCA en abundancia ... Córdoba 576. f1 v4

APRENDIZ Ó MEDIO OFICIAL ZAPATERO SE precisa en la calle de Tacuarí núm 421, ... f1 v4

AMUEBLADO SE ALQUILA BARATO UNA linda pieza, Corrientes 315 frente á la Opera. f1 v4

APROVECHEN LA OPORTUNIDAD HOY SE juega la Grande de la Capital, premio mayor 20,000 patacones. Hasta las 9 1[2 de la mañana se venden los billetes, Bolivar 160. f1 1p

AL COMERCIO—Prevenimos al Comercio que el vapor Aleman "Africa" ha concluido su descarga en los depósitos de Lands Buenos Aires. Enero 31 de 1883—Moller y Ca, Agentes. f1 v2

AGENCIA DE COLOCACIONES DE TORRES Perú 168. Se ofrecen cocineros cocineras, mucamos, mucamas, cocheros, peones fuertes, mozos al café, jardineros y todo servicio con buenas recomendaciones, Perú 168 frente al Monte de Piedad. f1 1p

A QUIEN PRECISE SE OFRECE UN MATRIMONIO con una niña de 3 años la mujer para ama de leche de pocos dias y el marido para portero ó sirviente ... escrito Perú 478 ... M.

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO. EL ABAJO firmado avisa al público que los que tengan alguna cuenta pendiente con la panadería calle ... del Estero núm 421 y 423 puedan pasar á cobrarlas dentro de tres dias contando desde la fecha pasando dicho término no atenderé á reclamo alguno por haber vendido dicho negocio. Buenos Aires, Febrero 1° de 1883.—Domingo Rivara.—OTRO—El abajo firmado hace saber al público en general que habiendo comprado el negocio de panadería arriba mencionada que el que tenga algun reclamo que hacer pude verificarlo dentro de tres dias pasando dicho plazo no se atenderá á reclamo alguno. Buenos Aires, Febrero 1° de 1883. Andrés Etcheverry. f1 v3

CAJISTAS SE NECESITAN CALLE BOLIVAR 130. f1 v4

CORRALON SE ALQUILA UNO EN LA CALLE de Salta núm 408. f1 v10

COCINERA SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Venezuela 102. Es hija del país. f1 v4

COCINERA CON CAMA SE NECESITA UNA para el servicio de un matrimonio solo. Cangallo 709. f1 v4

COCINERA QUE SEPA EL OFICIO SE NECESITA Independencia 575. Se prefiere con cama y un muchacho de 12 años tambien se necesita. f1 v4

COCINERA SE NECESITA UNA FORMAL CON buenas recomendaciones, ocurrir Chacabuco 680. f1 v4

COCINERA SE NECESITA PARA UNA FAMILIA que se halla temporalmente en el pueblo de San Martin. Ocurrir calle Moreno núm 858. f1 v4

CONCEJO ESCOLAR DE SAN VICENTE—EL Concejo Escolar de este Distrito necesita una preceptora elemental para la direccion de la escuela de niñas núm 2, situada en la plaza principal de este pueblo. La interesada debe ocurrir por carta ó personalmente á entenderse con el Sr. Presidente del Concejo Don Pedro Urruspuru en San Vicente—Enero 30 de 1883—El Secretario. f1 v16

DEPENDIENTE DE CONFITERÍA Y CAFÉ se necesita uno que sepa desempeñar bien dichos ramos y que tenga buenas recomendaciones, Cerrito 254. f1 v4

DEPENDIENTE SE PRECISA UN JOVEN DE 14 á 15 años con alguna práctica en el ramo de comestibles. Es inútil que se presente sin recomendacion, Belgrano 726. f1 v4

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO PARA ALMACEN de menudeo, de edad de 18 á 24 años que tenga alguna práctica en el ramo y buenas recomendaciones, se prefiere español. Para tratar calle Tacuarí núm 491. f1 v4

DEPENDIENTE PARA IR Á LA campaña SE precisa uno que sea práctico en el ramo de almacen que no tenga 20 años ni mas de 35, inútil que se presente si no tiene buenas recomendaciones, darán razon, Piedad 390. f1 v4

HOY SE JUEGA LA LOTERÍA DE LA CAPITAL, premio mayor 20,000 patacones; quedan pocos billetes en la agencia Bolivar 160. f1-1p

JARDINERO CON BUENA RECOMENDACION y que sepa su oficio, se necesita uno Cuyo 316 de 8 á 5 p. m. f1 v4

MUCHACHO DE 10 á 12 AÑOS SE NECESITA EN la calle de Moreno 676. f1 v4

MUCAMA Y COCINERA SE NECESITAN ambas extrangeras, calle Paraguay 495. f1 v4

MOLINERO SE PRECISA EN LA CALLE Santa Fé núm 1110, será escusado que se presente sin los títulos que lo acrediten del oficio. f1 v4

MATRIMONIO SE NECESITA PARA TODO trabajo en casa de una corta familia ocurrir. Bolivar 44 (altos). f1 v4

NIÑERA SE PRECISA UNA DE 15 años ARRIBA seguridad calle Buen Orden 593. f1 v4

OFICIAL SASTRE QUE SEA BUENO SE PRECISA uno, calle de Moreno 634. f1 v4

PELUCAS EL MAS GRANDE Y SELECTO SURtido de pelucas para disfraz y ... en la peluquería de la Opera, Corrientes 381. Se alquilan desde ps 50 hasta 200 y se venden desde 200 hasta 1500.—G. Mallet. f1 v4

PINO MACHIMBRADO DE TEA Y SPRUCE tablas de pino blanco de todas clases caoba, guindo, nogal, cedro del Paraguay; tablas aladas tirantillo spruce y tea. Defensa 297 y 303 Jorge Bell é Hijos. f1 v4

SE PRECISA UN APRENDIZ SASTRE DE 12 á 15 años, calle Piedras 284. f1 v3

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO SE NECESITA en la calle Moreno núm 575. f1 v4

SE OFRECE UNA COCINERA española SABE planchar, tiene buenas recomendaciones, se coloca con cama, calle Independencia 356. f1 v4

SE ALQUILA UNA CASITA DE POCO PRECIO calle Ombú 306, para tratar Europa 182 á toda hora del dia. f1 v4

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO EN LA CAlle Cuyo esquina Libertad núm 400. El que se interese puede pasar á toda hora del dia. f1 v4

SOCIEDAD "ACREEDORES DE CARLO LANza" Con este nombre se ha formado una sociedad de jóvenes con el objeto de divertirse los dias de Carnaval. Local calle Estados Unidos 394. f1 v4

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE SEA sin cama y con recomendacion calle de Suipacha núm. 177. f1 v4

SE NECESITA UN HOMBRE QUE SEPA ALGO de cocina y otros servicios de la casa, dirigirse á las Tres Bolas, calle 25 de Mayo 177. f1 v4

SE VENDE EL ANTIGUO CAFÉ, BILLAR Y posada de la estacion con buenas condiciones, para tratar en la misma á todas horas del dia, calle Lima núm. 157 y 159 esq. Moreno. f1 v4

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE 150000 PS. que tenga buen fondo y 8 piezas, que esté en los radios de las calles Alsina hasta Tucuman y que no pase de Callao; para tratar Garantías núm 194. f1 v4

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCES DE toda confianza con buenas recomendaciones que no tiene mas que una hija de 13 años, el marido jardinero quintero y la mujer cocinera. Dirigirse calle Tacuarí núm 10 y 16. f1 v4

SE HA ESTRAVIADO UN PERRITO BALLO pelado, lleva un collar negro de cuero con chapas amarillas y cascabel; tiene las orejas y cola cortadas, una pequeña herida arriba de la paleta izquierda y responde al nombre de Clib. El que lo entregue en la calle Gral Lavalle 942 recibirá una buena gratificacion. f1 v4

SE VENDE LA CASA CALLE LOREA NÚM 69 Y 70 de propiedad de D. Alejandro Molinari; está construida de cal y canto con 30 piezas, un terreno de 12 vs de frente por 65 de fondo, con 8 patios, agua corriente, gas y demás comodidades. Está ocupada con fonda, café y posada, paga 3500 ps por mes con un contrato de 5 años, hecho ante el escribano público. Los que se interesen ocurran á lo misma casa. f1 v15

SE HA PERDIDO Á EL QUE LO ENCUENTRE se le dará una buena gratificacion. Á cada uno que visite la Gran Sastrería de la Nueva Moda dice veces, tiene una rebaja de un 20 por 100 allí encontrarán un variado surtido de casimires al gusto de los compradores. Trajes para lana á 300, 400 y 500 ps, trajes de jaquet ú en otras partes no se hacen menos de 800 á 1100 ps, sobretodos se hacen por 500 y 600 ps, pantalones para lana por 80 ps se cortan trajes por 20 ps y tambien se cortan camisas y se cambian cuellos, puños y pecheras; vayan que se convencerán, calle Piedras núm 284. f1 v4

SE VENDE UNA CASA QUINTA CALLE EUROpa núm 732 y 734 entre Zeballos y Solis; 14 mtrs. 567 milímetros de frente mirando al Norte por 55 mtrs. 424 milímetros de fondo, 7 piezas y una cocina como una pieza, tiene una glorieta y una caballeriza, techos embaldosados con maderas duras, pisos de madera, un parral de la mejor uva con zarzo de fierro como de 53 vs. muchos árboles frutales de diferentes clases, tiene 2 aljibes, todo lo necesario para una familia, tramway á la media cuadra para verla y tratar en la misma zapatería. f1 v4

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA, CALLE de Entre-Rios 396. e31 v3

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANTE SE ofrece una italiana, Piedad 850. e30 v2

AGENTES SE NECESITAN AGENTES EN EL Bazar Norte Americano, Florida 85. e30 v1

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA italiana, Callao núm 210. e30 v2

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con buenos informes para criar en su casa, Solis 77. e28 v1f

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NAcionalidad inglesa, con leche fresca, calle Paseo de Julio 338. e28 v1f

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con leche en abundancia y fresca, calle de Pozos 225. e30 v1f

ALQUILAN CASAS Á TODAS DIRECCIONES de la ciudad grandes y chicas para familia. Dirigirse calle de Tucuman núm 207. e30 v2

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA PARA ir á Flores, se le pagará buen sueldo, calle de Corrientes 112 ocurrir de 3 á 4 de la tarde. e30 v2f

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA BUENA con leche de 4 á 6 meses. Para tratar calle de Corrientes 444 de 12 á 1 de la tarde. e30 v2f

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA con leche fresca de 30 dias y en abundancia, tiene recomendacion, calle Corrientes 465. e30 v20

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante para criar en su casa, calle Montevideo 578, cuarto núm 23. e30 v1

ATENCION LOS QUE QUIERAN HACER UN buen negocio de almacen y fonda, se vende por no poderlo atender su dueño, calle Victoria núm 91. [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con leche de dos meses y medio, tiene muy buena, sana y robusta, con recomendacion, calle de Charcas 2?3 entre Suipacha y Esmeralda. e3 v3

ALMACEN SE VENDE UNO EN LAS CUATRO esquinas, poco capital, se dará por dos terceras partes sus existencias y mas pertenencias, para tratar calle Victoria 793. e31 v3

AL COMERCIO. HABIENDO ... NICOLAS EL ... vendido su café ... en la calle ... á D. Luis Serra, todas las cuentas que existan serán á cargo del comprador ... Serra. [illegible]

A LAS PERSONAS QUE QUIERAN ALQUILAR break flamante para el carnaval lo encontrarán en la gran fábrica de carruajes de Luis De ... Moreno núm 1087, se alquilan sin caballos ni guarniciones. e28 v1f

A LA ROPA HECHA FINA Y BARATA. Trajes completos á 180, 200, 250 y 400 ... 450 ... de 10 á 15 años á 180, 200 y 250 ... en la misma casa ... Defensa ... 180. e30 v1

AL COMERCIO. HACIÉNDOSE SEPARADO de nuestra casa el Sr. D. Gustavo Haas, queda sin poder ... Diciembre ... de 1882 ... Buenos Aires, Enero 29 de 1883. Fois y Ca. [illegible]

AGENCIA DE TORRES PERÚ 168—SE PRECISAN matrimonios, cocineros, mucamas, cocineras, mucamos y muchachos, se ofrecen buenos jardineros peones y todo servicio con buenas recomendaciones, Perú 168 frente al Monte de Piedad. e25

AVERIAS DE CIGARROS FLAMANTES MOJADOS de las mejores marcas á 60 ps ... [illegible] ... La Rosca, Victoria y Santa. e26 v3

ACADEMIA DE BAILE. POR TENER QUE ausentarse para Europa su dueño, se vende un café con Academia de Baile y un competente permiso de la autoridad. Para informes ocurrir calle Piedad ... 1136 y 1138. e27 v1f

AMAS EN LA ADMINISTRACION DE NODRIZAS, creada por el Dr. Carlos L. Villar ... médico. Charcas 314 ... [illegible] ... Horas de 11 a 1 p. m.

A LOS LECHEROS Y CHACAREROS SE venden ... campo ... [illegible] ... poblaciones etc etc ... Por mas informes ocurrir ... e30 v3f

AFINACIONES Y COMPOSTURAS DE PIANOS ... [illegible] ... Perú núm 480. NOTA. Venta de pianos á precio sin competencia ... se compran usados. e3 v6

AVISAMOS Á NUESTRA NUMEROSA clientela que nuestra casa de sombrerería situada en la calle Defensa 76 se ha trasladado á la calle de Bolivar N 33 y 35. En ella encontrarán un constante y escogido surtido de sombreros recien llegados de última moda y á precios equitativos. Vergé y Bolla. e31 v5f

LOS 10.000 ROSALES FRANCESES Martinez y Ca. jardinero francés, acaba de llegar con un gran surtido de plantas y flores de todas clases, árboles frutales, rosales ... novedades premiadas en la última Exposicion ... escríbase á ... Florida 164. e24 v10f

A ... [illegible] ... SE VENDE UNA ... Paraguay ... e30 v1

A LOS INGRESTAS SE LE OFRECE EN venta un lindo ... cuerpo ... juegos ... de ... 300 ... cajas ... Moreno 160. e28 vm

ATENCION ALMACENEROS dueños de ... En la ... [illegible] ... Buenos Aires ... son módicos. Esta casa es la única que aqui fabrica estos fuegos. e31 v10f

AL COMERCIO PARTICIPO QUE HE VENDIDO la fonda ... situada en la calle de Piedras núm 8, á D. Manuel ... Las personas que tengan créditos contra la misma, se servirán presentar ... dentro de los tres dias de la fecha ... Buenos Aires Enero 31 de 1883—José Pena. e31 v2

A LA BRAVA TIJERA SASTRERÍA INGLESA de P. Mc Evan calle Tucuman 238 entre Belgrano y Venezuela. Esta casa ha recibido de Inglaterra casimires de todas las estaciones, especialmente para su clientela y todos aquellos que quieran favorecerla. Se hacen trajes de medida á 350 ps y pantalones á 80 ps. Of Scotch tweed ... se corta y se hace un traje por solo 30 ps. e31 v2

AL COMERCIO PARTICIPAMOS QUE DESDE esta fecha queda disuelta la sociedad entre D. José Palma y Da. María Campiano quedando el pasivo á cargo de dicha señora, las operaciones en lo sucesivo se harán bajo la firma del que suscribe. Todos los créditos pendientes á la sociedad serán presentadas hasta Febrero 1° del entrante, pasado ese término no se atenderá reclamo alguno—José Palma. e30 v4

AL PÚBLICO—LAS PERSONAS QUE TENGAN propiedades en la campaña, que sus títulos hayan sido otorgados ante los Jueces de Paz, y quieran que sus escrituras tengan la validez y legitimidad debida. El que suscribe se encarga de protocolizar toda clase de títulos de propiedades que pertenezcan á la Provincia. Juan Luis Burgos Oficina de Casas Perú 105 (altos) pieza núm. 7 de 10 á 5 p. m. e3 3f

A LOS TAMBEROS Y LECHEROS SE VENDE un tambo de primer órden por salud de su dueño, á 6 cuadras de la Estacion Banfield, F. C. del Sud, la cantidad de animales vacunos son 175 al corte, algunos caballos y todos los demas enseres de dicho Establecimiento; su dueño lo vende por no tener salud y por ausentarse para Europa. Para mas informes en el almacen del Correo de la misma Estacion darán razon. e23 v10f

AL COMERCIO—ESPLENDIDO NEGOCIO DE pósito de pianos Maipú 311. El dueño de este establecimiento desea venderlo con todas sus existencias y que tiene una numerosa clientela por tener que ausentarse á Europa. El que se interese en su compra, puede ocurrir á la misma casa todos los dias á cualquier hora, á donde se le darán todos los datos necesarios, garantiendo que con un capital de mas ó menos 400,000 ps m/c se obtendrá una ganancia líquida anual de 140,000 ps m/c. e28 v7f

AL COMERCIO: LOS QUE SUSCRIBEN AVIsan al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de José y Miguel del Frade, queda desde la fecha disuelta por convenio amistoso entre ambos sócios, quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo de Miguel del Frade (hijo). Por tanto el que tuviese algun reclamo contra dicho negocio, se presentará en el término de treinta dias, calle de Paraguay núm. 156—Buenos Aires, Enero 3 de 1883—José del Frade—Miguel del Frade. e4 v4f

AL COMERCIO—EN EL DIA DE LA FECHA HE vendido á Francisco Devoto mi negocio de almacen y fonda sito calle de Belgrano núm 1010 esquina Pichincha, no se atenderá reclamo despues de tres dias de la publicacion de este aviso—Buenos Aires Enero 29 de 1883—A. Gambo—OTRO—Compré á D. A. Gambo su negocio de almacen y fonda sito calle de Belgrano núm 1010 esquina á Pichincha. No se atenderá reclamo alguno despues de tres dias de la publicacion de este aviso. Enero 29 de 1883—F. Devoto. e30 v1

A LOS ISRAELITAS. EL QUE SUSCRIBE avisa á sus correligionarios que por el gran Rabbi de la República Francesa, ha sido nombrado Dr. Rabbi para la República Argentina y deseando cerciorarse de la exactitud con que han sido llevados los registros de los casamientos, nacimientos y fallecimientos anteriores á su nombramiento, suplica á cuyo efecto la oficina calle Artes 351 (altos) estará abierta todos los Domingos desde la 1 hasta las 3 de la tarde.—H. Joseph. e25 v10f

... mayor, ferretería ó librería, sea para la ciudad ó campaña, tiene buena recomendacion y práctica. Ocurrir Lima núm 117. e31 v2

AL COMERCIO—SE AVISA AL PÚBLICO QUE Gerónimo Cerrini vende su almacen de comestibles y bebidas al menudeo, sito en la Floresta calle Flores cuartel 10 casa de D. Nicolás Sunino. Los que tengan cuentas á cobrar deberán presentarse antes del primero del próximo Febrero que les serán abonadas.—OTRO—Santiago Risso avisa al público en general y á sus relaciones que ha comprado el almacen de comestibles y bebidas que giraba bajo el nombre de Gerónimo Cerrini sito en la Floresta calle de Flores cuartel 10 casa de Sunino, lo que hace saber por medio del presente á los fines que correspondan. e30 v1

AL COMERCIO—PARTICIPO AL COMERCIO Y al público en general, que con fecha 27 de Enero ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pereira, Fontecha, Pascual y Crespo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los sócios D. Manuel Fontecha, D. Juan Pascual y D. Toribio Crespo—Pereira, Fontecha, Pascual y Crespo—OTRO—Referiéndose al aviso que antecede, tenemos el honor de participar que continuaremos en el mismo ramo de negocio que la antigua firma, bajo el rubro de Fontecha, Pascual y Crespo—Buenos Aires Enero 27 de 1883. e31 v3

ATENCION! EN EL ESCRITORIO CALLE Perú núm 94 (en el patio), hay una persona bastante instruida en el ramo de comercio y se ofrece para llevar el martillo en una casa de remate. Tambien se ofrece como corredor ó vendedor de artículos de casas de comercio en general y se hace cargo de comprar en remate, comisionado por alguna persona de la ciudad ó campaña que tenga negocio y no lo pueda hacer, previniendo que se dará la mejor garantía que se estime conveniente y la comision será convencional. Hay tambien quien se hace cargo de cobrar los alquileres de casas, muebles etc. garantiendo los valores que se le depositen. Acudid de 12 á 5 de la tarde. e31 v2

ADMINISTRACION DE PATENTES DE LA Nacion. Estando fijado en la 1 y el 16 de Febrero, para que terminen las funciones de los Juris encargados de atender los reclamos sobre impuesto de patentes para el presente año, se hace saber á los dueños de negocios que no hubiesen recibido la boleta de clasificacion correspondiente, que pueden solicitarla hasta aquella fecha todos los dias hábiles de 12 á 4 en el mismo local de los Juris calle de Reconquista y Corrientes, en la inteligencia de que si así no lo hacen la Administracion la considerará como que aceptan la clasificacion que se hubiera hecho y con arreglo á ella se les exigirá el pago del impuesto—Buenos Aires Enero 30 de 1883. e31 v3

BURGOS JUAN M. (ARQUITECTO) HA TRASladado su estudio y domicilio á la calle Piedras núm 201. e24 v1f

BARBERO SE NECESITA UN OFICIAL QUE sea bueno, en la calle de Lima 398, peluquería frente al mercado Independencia. e30 v2

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público—Se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 400, (altos). e14 v14f

BOTICA SE VENDE UNA MUY ACREDITADA y de gran porvenir, en punto central inmejorable, su dueño la vende por ausentarse del país. En la misma botica, calle Cangallo esquina Cerrito, darán razon. e17 v2f

BUENA GRATIFICACION SE DARÁ Á LA PERsona que entregue en la calle de Comercio 318 una cajita de oro de rapé con las iniciales P. L. de P. que se perdió en la estacion del Sud á la llegada del tren del Azul el dia 28, á mas se le agradecerá. e30 v1

BAHIA BLANCA SE ARRIENDAN SIETE Y media leguas de campo superior con poblaciones y mucha arboleda con una y media legua de frente al Sauce Grande. Pereyra y Nevares, corredores San Martin 58. e26 v3f

BOTINES Y ZAPATOS. ZAPATOS PARA HOMbre, de becerro francés fresco, desde 75, 80 ps. etc. zapatos para hombre de cuero de perro ó becerro francés de primera clase, con ó sin paño á prusia desde 85 ps. arriba botines de recorte ó hebilla de becerro francés de perro con ó sin prunela, desde 100 ps arriba zapatos para señoras y niñas, de todas clases y precios zapatos elásticos de becerro ó cuero de perro para hombre desde 90 ps etc. botas para hombre, se hace sobre medida—Cangallo 331. d29 pm.

BOLLITOS DE TARRAGONA ESTOS RIQUÍSImos bollitos tan aprobados entre las familias se halla con perfeccion en la **Facturería calle de Lima 338** entre Chile y Méjico; donde encontrarán ademas un variado surtido como ser alfajores, dulce de leche, rosquitas de masa merengues, tabletas, ... confites y una infinidad de otras masas. NOTA. Se vende por mayor y menor ... e24 v10f

BAZAR ARGENTINO GRAN BARATILLO DE loza cristales porcelanas finas etc. calle Defensa esquina á Belgrano frente á Santo Domingo. Platos porcelana fina á 20 y 34 ps docena de loza piedra á 20, 11, id id de loza comun 14 id id, tazas chinescas para 16 y á 16 á 46 id id de loza fina para id á 28 y 30 id id, ... carafas cristal á ps una, botellas cristal 30 id id ... finas id id, finísimos juegos de laton 6 8 ... roles chinescos á 1 peso, copas americanas 2 ... de otros muchos artículos que vendemos ... de rebaja de los precios de las demas casas ... Belgrano; frente á Santo Domingo.

COCHERO SE PRECISA UNO ... calle Bolivar 73.

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Piedad 928.

COCINERA SE OFRECE UNA española ... Ocurrir á ... Montevideo ...

COCINERO SE PRECISA UNO EN LA ... Bolivar núm ...

COCINERA ... SE ...

COCINERA PARA UNA ... SE necesita. Junes 115.

[illegible]

CARNAVAL SE VENDEN ADORNOS ...

COCINERO ... PROFESION SE OFRECE UNO ... Cangallo 812.

CABALLOS DE TIRO Y CARROS HAY PARA vender en la calle de Balcarce ... San Francisco ...

COCINERA se precisa para una quinta cerca de la ciudad Lavalle 790 de 9 á 11 de la mañana. e31 v3

COCINERA CON CAMA SE NECESITA ...

COCINERO PARA FONDA Y CAFÉ ...

CASITA CON FONDO SE DESEA COMPRAR ...

COCINERA SE PRECISA ...

CASAS EN VENTA ...

CASA SE VENDE ...

CASA Y GALPON SE DESEA ...

COCINERO PARA ...

[illegible]

CAMPO EN BAHIA BLANCA SE VENDE ... media legua de campo de excelente pasto y situada á cuatro leguas del pueblo. Para informes ... Alsina ... Bahía Blanca. e29 v13f

CASAS PARA ALQUILAR EN LA CALLE Europa núm. 70, 72, 74 muy baratas, compuestas de 5 piezas y demas oficinas necesarias. Para tratar Belgrano 122 y para verlas las llaves están en el almacen de la esquina Europa y Balcarce. e26 v3f

CAMINOS DE FLORES Y GAONA. SE PREVIENE á los Asentistas que se ha declarado ... de 3 ojo y que se pagará el 1° de Feb, oro adelante todos los sábados de 1 á 3 de la tarde en el escritorio de la Comision, calle de la Piedad núm 140 (altos). e25 v2f

CAMPO. SE VENDE Ó SE ARRIENDA una suerte de estancia en el partido de Bolivar, campo excelente y ... Por mas informes ocurrir Arenales 234 de 12 á 1 a. m. y de 4 á 6 p. m. e30 v10f

CAMPO SE RECIBEN ANIMALES Á PASTO ... á precio módico el campo tiene aguadas y está en perfecto estado ... Para tratar Moreno 575 ... Juan Passicot. e4 v4f

CAMPO ALAMBRADO SE ARRIENDA leguas de exelente campo alambrado, con pastoso ... das aguadas y buenas poblaciones en el partido de Bragado, á 8 leguas del pueblo; dirijirse á Lorenzo ... Piedad 198, ó á la estancia San Emilio, Bragado. e23 v2f

COLEGIO NEGROTTO. CANGALLO 530. SE avisa á las familias que las clases generales vienen funcionando desde el 1° del corriente, y que ayer se han inaugurado las de 1° 2° y 3° año preparatorios segun el Colegio Nacional.—Adolfo L. Negrotto Director. e17 v2f

CAMPO SE DESEA COMPRAR UNA ÁREA DE tres á seis leguas de campo, con aguada dulce y permanente y que su dueño quiera vender á largos plazos, siendo en los del Norte del Salado, Lobos, Coronel Suarez, Bahía Blanca y Guamini. Diríjanse á Ranchos á las iniciales Z. X. e30 v15f

CASITA DE 3 Á 5 PIEZAS CON ALGUN FONDO sana y situada dentro el radio de Rivadavia, Arenales, Reconquista y Castelli; que esté desocupada ó por serlo hasta fines de Febrero; se necesita. Dirigirse por escrito á C. B. Piedad 512, se podrá tratar desde ya (buen inquilino). e30 v3

CAMPOS NACIONALES EN VENTA EN LA Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 5a, 7a, 8a 9a, y 10a, muchos de estos campos han sido elegidos por jefes Nacionales, algunos tienen grandes montes de calden y algarrobo, sus áreas de una legua inclusive arriba, por otros informes á Mc. Grory Piedad 130. e28 v1f

CAMPO PARA ARRENDAR SE ARRIENDA por el término de cuatro años una ó dos leguas, campo alambrado para vacas y ovejas, con casa y poblaciones buenas, bajo buenas condiciones. Para mas pormenores ocurrase á los Sres. A. Bullrich y Ca. calle Alsina 78. e27 v3f

CASA DE MODAS. Mme. FRANCO AVISA Á SU numerosa clientela que ha abierto su casa de Modas en la calle Libertad 641 entre Arenales y Juncal. Sombreros para Señoras y niñas, surtido variado y elegante de plumas, flores, cintas, puntillas, etc. Confecciones á la última moda. Precios módicos.—NOTA—Se hace toda clase de composturas. e19 v10f

COLEGIO LITERARIO BOLIVAR 248 BAJO la direccion del ... Profesor de la Universidad de Oxford y del ... Matemáticas ... Lecciones particulares, ... e30 v10f

CASAS BARATAS SE VENDEN DOS CADA una por 150,000 ps m/c á siete cuadras de la plaza Victoria y tramways á la puerta, su terreno mide 16 1[2 vs de frente por 58 fondo, 6 habitaciones cada casa, madera pino, cielos rasos de yeso, puertas de cedro, pisos de tabla, frente con friso de mármol, se venden juntas ó una sola ... para verlas y tratar Cangallo 91, escritorio. e31 v3

CASAS. SE COMPRAN 3 Ó 4 CASAS CHICAS EN la Capital. Se vende una buena y barata en el Cármen de las Flores. Se vende una espaciosa y cómoda casa-quinta á un 1[4 de hora de la plaza de la Victoria, con dos tramways á la puerta, gas, aguas corrientes y todas las comodidades del parage mas central; la tercera parte del precio al contado y el resto á plazos. Darán razon Arenales 284, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 6 p. m. e19 v1f

CASA-QUINTA SE VENDE UNA MUY PINTOresca en la Floresta á 30 varas de la Estacion del F. C. terreno de 25 vs de frente por 110 de fondo, cercado de pared, frente á la vía férrea y á la calle Rivadavia. El edificio se compone de 7 piezas, un gran corredor, caballeriza, zarzo de fierro de 100 vs, glorieta, fuentes, piletas, gallineros, árboles frutales y plantas finas. Títulos á satisfaccion, ocurrir Balcarce 112. e28 v1f

CHACAREROS, 800 CUADRAS SE ARRIENDAN por la mitad de su valor situadas sólo 20 cuadras de la Estacion del Ferro Carril de Las Flores; campo alambrado y de inmejorable calidad para todos los ramos de agricultura, como que se garante, tierra de mínimo 1[2 vara de tierra negra elaborable. Esto dato, es de por sí ya el preliminar de la fortuna que un agricultor va á conseguir cosechando en vez de 40 por 1, lo menos 100. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 90, núm 3 (bajos). e14 v14f

COSTITERÍA MUSICAL DE ANDRES Carrano, calle Montevideo núm 242. Se vende música para piano, flauta, violin, clarinete, piston y armonifiute con acompañamiento de piano. Gran surtido de música para banda, impresa y manuscrita, estudio característico para piano de E. Ravina y Cramer & &. Se manda música á domicilio á pedido de las familias, el mismo ofrece una buena banda para diversion pública & &. Se escribe y se copia música á orquesta y se encarga de todas composiciones música, ofreciendo tambien bandas para acompañamiento fúnebre. e10 v19f

CONCEJO ESCOLAR DEL DISTRITO (AZUL)—Aviso de licitacion. Se llama á licitacion para la construccion de un edificio para la Escuela graduada de varones en este pueblo bajo las siguientes bases:

... Las obras deberan construirse con sujecion á los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados á toda hora del dia en el domicilio del Sr. Presidente del Concejo calle Burgos ... Los licitadores de la Capital podrán ocurrir por el pliego de condiciones al apoderado de este Concejo Escolar Sr. Don Cárlos M. Paz Córdoba 580 —2o. Las propuestas se recibirán en la Secretaría de este Concejo Alsina 42 (altos) hasta el dia 16 de Febrero próximo venidero antes de las 4 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, y solo se tomarán en consideracion las que se presenten en pliego cerrado en la forma indicada en las especificaciones y sean garantidas por una firma de reconocida responsabilidad. 3o. El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna. Azul, Enero 15 de 1883.—M. Aberberry, Presidente—Julio R. Danbanfré Secretario. e31 v15f

DOCTOR JUAN CAMOGE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, ... de la piel recibido en Europa y Buenos Aires ... de 11 a m. y de 4 á 6 p. m. ... 406. [illegible]

DON BARTOLO JUNIO DESAPARECIO ... tromes y oficiales de ... herrería ... Cangallo entre Castelli y Pasco ... herrero mejor ... en la herrería calle de Larrea entre ...

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO FORMAL práctico en el ramo de almacen ... gun pueblo de campaña de esta provincia ... regentear un negocio, dando las mejores garantías que se requieran; los señores comerciantes ... con carta á su ella en la calle Victoria núm 245. e31 v7

DINERO SOBRE PROPIEDADES—SIEMPRE tienen disponibles de varios prestamistas Juan Luis Burgos para colocar sobre casas, terrenos ... eras ó estancias, como convenga á ... interés, plazo y obligacion, ... ten en perfecto estado, sino están á ... compromiso de ninguna clase. Ofic ... Casas Perú 105 (altos) pieza nd 7 de 10 á 5.

DIEZ MIL TRAJES COMPLETOS PARA HOMbres al simpático precio de ... con jaquet á 300, 370 hasta ... hechura perfectamente ... á 70, 90, 140 y 220 ... de medida en seis horas ... dres Belgrano 357 y 359 entre ...

ESQUINA SE ALQUILA UNA ... Alberti á una cuadra del mercado ... tería núm 13.

EN LA FIDELIDAD ... Tambien se vende ...

EDUARDO ... frutos del país ... reciben consignaciones ... Plaza Constitucion, frente á ... Barracas.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y GARGANTA ... tratamiento ... ... Bacaturo 80 ...

ESTA EN VENTA ...

[illegible]

En Ranchos se vende por liquidacion un coche fúnebre de primera clase con escultura de la mejor, ocho plumeros y demas accesorio, todo nuevo. A mas, una americana de muy buena construccion y liviana aparente para el campo; todo se vende por 35000 pesos m/c. Darán razon en la carpintería de Pablo Darbon en el pueblo de Ranchos. e31 v4f

ESTUDIO DEL DR. MIGUEL NAVARRO ... 1883—1884—Buen ... reglos de testamentarias ... cosa extrajudiciales ... de la Provincia ... [illegible]

ENRIQUE ROURE ... [illegible] ... la vacuna lanar ...

ESTANCIA SE ARRIENDA ... Establecimiento ... Buenos Aires en ... [illegible]

[illegible]

HOTEL ... [illegible]

JOVEN ... SE OFRECE UNA ... [illegible]

JARABE ... [illegible]

JARDINERO CON BUENA RECOMENDACION ... ofrece sus servicios ... [illegible]

JABON ... [illegible] ... del "City Soap Works" ... República Argentina ... en fracciones de media ...

JUZGADO DE PAZ ... presente se cita ... á los Francos ... Platería que ... reglo á la ley á juzgarlo en rebeldía ... Cándido Pinza M...

Juzgado de Paz de Bue... [illegible]

JUAN P. PECOTCHE CIRUJANO DENTISTA, salon en su calle ... Martin ... horas de consulta de 10 á ... [illegible] ... Esponjas ... la destruccion del callo ... mentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas ... juanetes y uñas encarnadas ... callos ... sin dolor y sin sacar sangre. e1 norm

KIOSCO, MADERAS FIERRO GALVANIZADO puertas llaves, adornos provenientes de la Exposicion, se vende á precios módicos, ocurrir en la calle Castelli núm 15. e31 v1f

LECCIONES DE PIANO, FLAUTA Y ARMOnía, Cuyo núm 1003. e28 v1f

LUSTRADOR DE MUEBLES SE NECESITA uno, calle Méjico núm 475 (casa particular). e28 v1f

LECCIONES PARTICULARES DE CASTELLANO, inglés, frances, teneduría de libros y dibujo, Corrientes 315, cuarto número 4 E. B. e30 v1

LA ACREDITADA FARMACIA GALENO SItuada en la esquina Tacuarí y Moreno, se vende en condiciones ventajosas, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Para tratar calle Defensa núm 41, de 10 á 5. e27 v7f

LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD Austro Húngara de socorros mútuos, convoca á los Sres sócios para la novena asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Viérnes 2 de Febrero á las 3 de la tarde, calle 25 de Mayo núm 81. e24 v2f

LICITACION—LA MUNICIPALIDAD HA dispuesto sacar á licitacion el derecho que se debe cobrar por el abasto del partido durante el año 1883, los interesados en la compra de este impuesto, pueden remitir sus propuestas cerradas en Secretaría hasta el 4 del entrante para ser abiertas el dia siguiente á las 11 de la mañana. En la misma Secretaría se darán los demas informes que soliciten los interesados. La municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentada, sinó le satisfacen. Cañuelas ... Isidro, Enero 20 de 1883.—Isidro Nuger—Juan Díaz, Secretario. e21

LICITACION DEL CONSEJO ESCOLAR DE ... Nicolás ... Habiendo ... de este Consejo ... propuestas presentadas, ha resuelto llamar á nueva licitacion ... para la construccion de los edificios para escuelas que con arreglo á los planos aprobados por la Direccion General deben erigirse en este pueblo. Las propuestas serán abiertas el dia nuevo del entrante mes en presencia de los interesados, previniéndose que la que no sea debidamente garantida con la firma de fiador abonado, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna. Por planos y demas informes ... en la Secretaría de este Consejo, donde estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de ... p. m. Junin, Enero 26 de 1883.—Honorio Davares, Presidente—... Secretario. e30

MUCAMA SE NECESITA UNA CALLE Florida núm 407.

MUCHACHO SIRVIENTE SE NECESITA Cabildo 376.

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIONES se necesita, Cangallo núm 449.

MUCAMA SE NECESITA UNA EN LA CALLE de Bolivar 304.

MUCAMA SE NECESITA UNA EN LA CALLE de Tucuman núm 689.

MUCAMA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones en la calle Rivadavia 419.

Mme. FRANCO OFRECE UN VARIADO surtido de dominós en su casa de modas Libertad ...

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE ... años para aprendiz de talabartero, Europa ...

MUCAMA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, en la calle Chacabuco 36...

MUCAMA Ó niñera SE OFRECE UNA ... con buenas recomendaciones, calle Venezuela 102.

MUCHACHO SIRVIENTE SE NECESITA uno que sepa servir, ocurra Perú 87 ... dia.

MUCAMO CON RECOMENDACIONES SE necesita en la calle Victoria 438, se le pagará buen sueldo.

MATRIMONIO VASCO español SIN FAMILIA se ofrece para la ciudad ó campaña, dirigirse 880, J. O.

MOZO SE PRECISA UNO DE 17 á 18 años, servicio de café que entienda algo del ramo ... davia 719 darán razon.

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR SE NECESITA para Belgrano; ocurran al escritorio de la ... de la Catalina.

MUCHACHO Ó UN HOMBRE SE PRECISA ... trabajo liviano, se prefiere español ... Piedad 1097.

MUCAMA SE NECESITA CON BUENA recomendaciones para ir á un pueblo inmediato, ... Libertad 395 de 8 á 12 de la mañana.

MÁQUINA LOCOMOVIL Á SEMI FIJA ... sea alquila ... de ocho á seis caballos ... calle ... núm 15 para tratar ...

MUCHACHO PARA SERVICIO DE UNA ... en la calle de Bolivar ... prefiere español.

MUCHACHOS PARA REPARTIR Y VENDER diarios, se precisan varios, se les pagará bien ... Para tratar San Juan ...

MUCHACHA DE 10 á 12 años SE NECESITA ... que tenga libre ... Salta 37 Comisaría ...

MUCHACHOS PARA VENDER "ELOGIO" ... de los versos de las ... San Juan núm 632 ...

MECÁNICO SE NECESITA UN ME... para la Provincia de Santiago ... ocurrir San Martin ...

MISAS generales ... [illegible] ... La familia asistirá á la misa.

MUEBLES ... SE OLLIN DE LAS COCINAS ... para llevar á pruebas ... 25 ps para una grande 60 ... se vende en la calle Comercio ...

MÁQUINA Á VAPOR VERTICAL DE ... de la fábrica Sapell hnos de ... con muy poco uso y pronto para trabajar. Se vende por 10 000 pesos m/c. Para tratar ocúrrase ... de Comisiones, Bolivar 160.

MAESTRA DE PIANO Y CONCERTISTA ... Czerny, con diploma de J. R. Conservatorio Viena, se ha mudado á la calle Suipacha 399, dá lecciones á domicilio y va á todos los pueblos que queden cerca de la ciudad.

MÁXIMO BEÑOGURÍA ESCRIBANO PÚBLICO se encarga de arreglar Testamentarias y ... toda clase de asuntos judiciales ... para dar en hipoteca ...

MUY CONVENIENTE LOS PADRES ... [illegible]

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE ... [illegible]

[illegible]

NIÑERA SE OFRECE UNA MUCHACHA ...

NIÑERA ... UNA MUCHACHA ... calle Paraná 5 ...

NIÑERA SE PRECISA UNA CON BUENAS ... Florida 510.

NIÑERA ... UNA EN LA CAL...

NOVEDADES PARA CARNAVAL FAROLES ... Se venden ...

NOSE COMPRA Y VENDE ... espejos, alfombras ...

OFICIAL HERRERO SE NECESITA ... Barracas, Perú 84.

OFICIAL ... SE PRECISA ... se pagará bien ...

OFICIAL ... SE NECESITA ...

OFICIAL ... SE NECESITA EN ... se pagará buen sueldo.

OFICIAL ZAPATERO SE NECESITA UNO ... Zapatería ...

OFICIAL ... SE NECESITA UNO ...

OFICIAL SASTRE SE NECESITA UN ... Barracas al N...

OFICIAL ENCUADERNADOR QUE SEPA ... trabajar por su cuenta, ... Moreno ...

OPERARIOS JOSÉ DURAN Y Ca ... clase de trabajo de ... campaña ... calle Garay 218.

PEON SE NECESITA UNO ...

[illegible]

PIANOS ... [illegible]

PIEZAS ... SE ALQUILAN ... calle Florida ...

PROFESOR ... SE OFRECE UN señor INGLÉS ... [illegible]

PALOMAS ... LLAMA á LICITACION ... [illegible] ... Secretario ...

POMOS ... EXTRA FINOS HIGH ... Tubos ... [illegible]

PUENTE ... [illegible] ... San Fernando, Enero 1883. Pedro ...

REPARTIDOR DE PAN SE DESEA COMPRAR con ... y caballos ... ocurrir ... Buen Orden y Lima. e26

REGENTE DE FARMACIA PARA LA CIUDAD ó campaña se ofrece uno Defensa 369 y 369. e25

Relojes remontoir se venden garantidos, relojes de nikel por 150 hasta 300 $; relojes de plata por 200 hasta 600 $; relojes de oro por 600 hasta 8,000, calle Perú 3. Relojería Inglesa e9 v9f

SIRVIENTA SE PRECISA UNA ARENALES ... e30 v2

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO SE PRECISA italiana, Suipacha 340.

SE ALQUILA UNA HABITACION AMUEBLADA, con asistencia ó sin ella. Piedad 703.

SE NECESITA UN APRENDIZ BARBERO, Rivadavia 401 1[2. e31

SIRVIENTA SE NECESITA CON CAMA ... llo 626. e31

SE ALQUILAN DOS SALAS CON VENTANA á la calle, para hombre solo, calle San José 225. e31

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 12 á 14 años en la calle Perú 166. e30

SIRVIENTA QUE ENTIENDE DE COCINA se ofrece una ocurrir Cerrito 466. e30

SE PRECISA UNA MEDIA OFICIALA PLANCHADORA, para planchar ropa lisa, Córdoba 116. e30

SE VENDE Ó SE ALQUILA UNA JARDINERA y un brek completamente nuevos, calle Buen Orden 818. e31

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL BARBERO calle Cuyo 400. e30 v2f

SE PRECISA UN PEON DE COCINA CALLE Defensa núm 494 1[2. e30 v2

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL ZAPATERO, en la calle Solis núm 21. e30 v2

SE OFRECE UN MUCAMO CON BUENAS RECOmendaciones, dirigirse Paraná 206 e30 v2

SE PRECISA DOS MUCHACHOS PARA TALAbarteros, calle Venezuela al llegar á Alberti. e30 v2

SE OFRECE UNA COCINERA EN LA CALLE Garantias 235. e30 v2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA VASCA española en una familia alemana, ocurrir Cuyo 742. e28 v1f

SE VENDE UNA PORTADA GRANDE DE ANte sala, para verla calle Belgrano núm 471. e28 v1f

SE OFRECE UNA COCINERA CON BUENAS recomendaciones, Montevideo 150. e28 v1f

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 10 á 11 años para el servicio de una corta familia, Solis 393 (altos) e28 v1f

SE VENDE UNA FONDA Y CAFÉ CALLE MUY central y buena clientela, calle Defensa 404 1[2. e28 v1f

SE NECESITA UNA BUENA OFICIALA MODISta que sepa bien su oficio, calle Venezuela 460. e28 v1f

SE NECESITA UNA COCINERA QUE SEPA SU obligacion y con buenas recomendaciones, Chile 300. e30 v2

SE OFRECE UN MATRIMONIO español SIN FAmilia darán razon, Estados Unidos 575 ó Victoria 546 e30 v2f

SE NECESITA UN DEPENDIENTE DE 10 años con recomendaciones, Venezuela 560 confiteria. e30 v2f

SIRVIENTA SE PRECISA QUE SEPA ALGO DE cocina, se prefiere francesa ó vasca. Artes núm 186 e31 v3

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL PELUQUEro para el Rosario. Para tratar en casa de los Sres Martin y Eduardo, Perú núm 37 e31 v3

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTE SALA PARA escritorio ó matrimonio sin familia [illegible] e31 v3

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA almacen de 12 á 15 años, se prefiere italiano ó español, con recomendaciones, Independencia núm 471 e31 v3

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 10 á 14 años, se desea sea extranjera, ocurrir á la calle Independencia núm 481. [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA FORMAL HIJA del pais, sin cama y con buenas recomendaciones, calle Perú 636. e30 v2

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CON CAMA para el arreglo de una familia. Ocurrir Garantias núm 26 e30 v2

SE OFRECE UN MATRIMONIO CON BUENAS recomendaciones, el marido para mucamo y la mujer para cocinera [illegible] calle Cuyo 928 e30 v2

SE OFRECE UNA señora FORMAL SOLA, PARA cuidar un hombre solo ó con familia. tiene recomendaciones calle Méjico 581 e30 v2

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA para criar en su casa con muy buenas recomendaciones, ocurrir en la calle Garay núm 67 e30 v3

SE PRECISA UNA señora Y UN MUCHACHO DE [illegible] años [illegible] e30 v2f

SE VENDE [illegible]

[illegible]

SE ALQUILA [illegible]

SE ALQUILA A UNA CONTRATA UNA CASITA [illegible] e28 v1f

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA UNA FORMAL [illegible] var 433 e28 v2f

SE AVISA AL PUBLICO QUE EN LA CALLE Chacabuco núm 137, casa de familia, se alquilan piezas amuebladas con pension [illegible] e23 v24f

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE CASA [illegible] de Artes 30, con 7 hermosas piezas y demás servicio. Para tratar ocurrir á la misma [illegible]

SEMILLA DE ALFALFA CALIDAD SUPErior se vende por mayor y menor en la calle de Rivadavia 86 á precio de liquidacion e28 v28f

SE VENDEN LAS DOS CASAS CALLE LORIA [illegible] 215 con 45 varas de fondo, para tratar en [illegible] 219. No se admite corredores e31 v4

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA AL SUD que [illegible] e27 v2f

SE OFRECE UN MATRIMONIO español PARA el campo, la mujer para cocina y el hombre [illegible] e30 v2

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Piedad [illegible] e31 v3

SE DESEA VENDER UN ACREDITADO [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN FORMAL QUE TIENE [illegible] e30 v2

SE NECESITA UNA señora PARA HACERSE [illegible] Méjico 693 e31 v2

SONAMBULA ANITA CLARO VIDENTE. DA [illegible] de magnetismo desde las 8 de la mañana [illegible]

SE VENDE EL CAFÉ LIGURE CALLE [illegible]

SE DA DE BENEFICENCIA EN EL [illegible]

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA BAJA [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE DE NACIONALIDAD [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO español [illegible]

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDITADA [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA AMAS DE COMODAS [illegible] en el pueblo de Adrogué, cerca de la Estacion de [illegible], para tratar al Hotel de la Delicia [illegible] e30 v5

SE VENDE POR LO QUE DEN PARTE Ó EL TODO de un taller de picar tabaco y [illegible]; con una máquina á vapor de dos caballos [illegible], tres máquinas de picar, dos molinos chicos y demás accesorios. Calle Victoria 449. e28 v7

SE VENDE UN ARMAZON CASI NUEVO Y LISto para cualquier clase de negocio, con acceso á la calle, situacion central é inmejorable, Rivadavia 66. Se vendera el todo ó parte, para tratar en la misma á cualquier hora. e26 v6f

SE VENDE UNA CASA CON CINCO PIEZAS hechas á todo costo, situada en la calle Corrientes núm 1037, con tirantes, alfajia de urunday y pisos de tablas, techos y pisos embaldosados y con todas las comodidades necesarias. Para tratar en la misma. e7 v71

SE ARRIENDA UN CAMPO PARA CHACRAS, situado á 10 cuadras de la Estacion Arcuénaga, propiedad de los Doses, hay para arrendar hasta 400 cuadras mas ó menos, con 2 y 2 y medio costado á alambrado. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento en San Antonio de Areco. e25 v4f

SE VENDE UN LANDO para cuatro personas, sin uso y por su costo. Fué fabricado en Paris, espresamente para el empedrado de nuestras calles por encargo del Dr D. M. A. Montes de Oca. Puede verse en la fabrica de carruages del señor Casadella, calle Esmeralda núm 515 e31 v4

SE DESEA ALQUILAR A UNA SOCIEDAD EL vasto salon situado en el primer piso de la casa calle Rivadavia 662, tiene sus balcones á la calle y mide 17 varas de largo poseyendo además cocina, aguas corrientes etc. Pertenecientes al mismo edificio se alquilan cocheras y cocheras para particulares. Para informes ocurrir al gran Café "de la Bastille" calle Rivadavia 662. e16 v6f

SE VENDE POR 60,000 PS. M[C. COMO REGALO una chica chacra en Donselar, partido San Vicente, que le costó mas de 120,000. Este terreno linda con el ferro-carril del Sud y dista como 16 cuadras de la Estacion Donselar; contiene área de 58 manzanas más ó ménos comprendido los caminos vecinos de las cuales 17 á están alambrados y sembrados. Contiene un edificio material de 3 piezas, 2 pozos, potrero, un monte de durazno y muchas otras plantas frutales, parrales y otros &. &. Para tratar ocurrir calle Paraná 302, fonda italiana. e12 v12f

SOCIEDAD ANONIMA "FOMENTO BARRACAS al Sud." Se previene á los señores Accionistas que la comision liquidadora ha terminado sus trabajos de liquidacion definitiva correspondiendo á cada accion la suma de 1691 ps y 35 cts. m[c. Los referidos señores pueden ocurrir al Tesorero D. Juan Mignaburu, quien está encargado para hacer los pagos, pudiendo al mismo tiempo inspeccionar los libros de cuentas; haciendo presente que los interesados deberan presentar y entregar sus respectivas acciones desde el 1º al 28 del próximo mes de Febrero—Barracas, Enero 29 de 1883—Manuel Zapeva. e30 v4

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE UN hombre formal que puede disponer de algunas horas. Cuyo núm 1003. e28 v1f

TENEDOR DE LIBROS EL DE UNO DE LOS principales establecimientos de crédito de esta Capital, teniendo algunas horas desocupadas tomaria á su cargo la contabilidad de alguna casa de comercio. Dirigirse por carta á F. V. D. Reconquista 19, de 4 á 5 p.m. e31 v6

TARJETAS DE VISITA DE MODAS SE HACEN al minuto y grabadas en "La Minerva" calle Florida acreditada casa de impresiones de lujo y comerciales. Se timbra papel con iniciales enlazadas y de colores con elegancia verdaderamente parisiense. e30 v1

TRAMWAY Á BELGRANO—AVISO—SE CONvoca á los Srs. Accionistas á una reunion que tendrá lugar en este local el dia Juéves 15 de Febrero á las 8 de la tarde. Se recuerda la obligacion de hacer registrar sus Acciones segun lo ordenan los Estatutos. Buenos Aires, Enero 8 de 1883.—La Comision—Administracion Florida 139. e9 v6f

UNA PERSONA QUE SABE BIEN CUMPLIR su deber, se ofrece para cobrador de cualquier casa particular, de comercio, de sociedad, ó de pública administracion, dando bastante garantias segun la importancia de la cobranza. Dirigirse calle Piedad núm 1268 (altos). e23 v8f

UN PROFESOR, QUE POSEE EL DIPLOMA DE Bachiller en Ciencias, se encarga de la educacion de niños en sus casas ó en casa del profesor. Dá lecciones de 1 dos los estudios preparatorios para ingresar á la Universidad, pintura y música. Para tratar, calle Garay núm 50, de 10 á 12 a. m. e12 v12f

UNA FAMILIA ITALIANA DESEA ARRENdar una chacra que se halle cerca de un pueblo de campaña, distante hasta 12 leguas de la ciudad ó temarla á medias, haciendo presente que á mas de saber el español se entiende en todos los quehaceres del campo y de la labranza, para tratar ocurrir Belgrano 956. e31 v2

VICTORIA CON ARNESES SE VENDE, Méjico 381. e31 v3

VACAS DE VIENTRE PROCEDENTES DEL Estado Oriental, puestas en Barracas al Sud venden Pereyra y Novaras, San Martin 85. e28 v5f

VIDRIERA TODA EN CEDRO DEL PARAGUAY lustrada, montada sobre pies, los lados, el frente y las puertas de cristal, á propósito para exposicion de objetos de lujo, se vende á precio módico. Separadamente se vende igualmente una sierra circular mecánica caminando á brazos. Dirigirse al Sr. E. Deschamps, fabricante de herramientas de carpinteria, calle Belgrano N. [illegible] e30 v10f

USINAS DEL CREUSOT

Talleres de construcciones para buques de fierro y acero á vapor, Encorazados, Artilleria, Carpinteria de fierro y acero, Rieles, Locomotoras, Motores á vapor, Puentes de fierro especiales para estancias, Barillas de acero para corcos de todas formas, etc., etc.

FERRO-CARRIL PORTATIL DE DECAUVILLE

Wagones especiales para toda clase de industrias y empresas.—Líneas de ferro-carriles para pasageros y carga con traccion á vapor ó animal.

MAQUINAS AGRICOLAS DE M. ALBARET de Liancourt (Francia).

APARATOS PARA LA FABRICACION DEL HIELO de Mignon y Rouart.

APARATOS PORTATILES para perforaciónes de pozos artesianos de Léon Dru de Paris.

Aparatos económicos para la fabricacion de azúcar, sistema nuevo.—Aparatos perfeccionados para destilacion.

Unico representante para el Rio de la Plata:

L. D. FORGUES.

232, Reconquista, (casa P. et E. Matthey).

CASILLA CORREO 658

e20p

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El **Purgante Julien**, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del higado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulciones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El **Purgante Julien**, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

A los propietarios, ingenieros, arquitectos, constructores &

Ultimos descubrimientos é invenciones en Europa

Ornamentacion de edificios

El decorado Sylvain (nuevo sistema en que se emplean las plantas naturales, follaje cerámico, azulejos decorativos [illegible]

Agencia general de constructores
Boletin técnico mensual de la Sociedad Francesa
Material de la empresa:

Caminos de hierro, canales, tramways, caminos, edificios, talleres de construccion de máquinas, aserraderos, carpinterias, etc.

Se alquila, se vende y se compra material nuevo y de ocasion, locomotoras, wagones, rails, locomobiles, ventiladores, [illegible] herramientas para minas, etc. etc.

[illegible] Gabriel único agente y representante de las sociedades y compañias citadas.

18 CALLE SAN MARTIN (1er. PISO)

e24 v11m, los d. y miérc.

AVISO A LAS SEÑORAS

80,000

UNICOS CORTES DE VESTIDOS

EN GENEROS DE MEDIO TIEMPO

Y DE ULTIMA MODA

DIVIDIDOS EN LOTES COMO SIGUE:

30,000	á pesos	18	moneda corriente	el	corte
20,000	"	21	"	"	"
15,000	"	25	"	"	"
15,000	"	29	"	"	"

Esta ocasion única en Buenos Aires será puesta en venta el Lúnes 22 de Enero y dias siguientes:

A LA CIUDAD DE LONDRES

38-PERU-38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS Nos hacemos un deber en avisar á nuestras favorecedoras, que nuestros surtidos en articulos de baile y fantasias [illegible] mas completo que se puede desear, puntillas, clarines, [illegible] tar, [illegible], vestidos hechos [illegible] de todas formas, vestidos plateados y dorados [illegible] 300 [illegible], paraguas, corbatas, pañuelos de moda, etc. etc.

NOTA. La venta de los cortes de vestidos arriba espresados, durará solamente hasta el Miércoles 28 de Febrero

Perú 38—A LA CIUDAD DE LONRES—Entre Rivadavia y Victoria

e21 6f

AVISOS MARITIMOS

LLOYD ARGENTINO

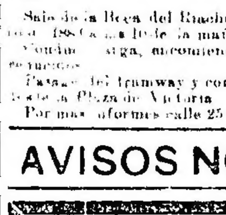

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná [illegible] vapor Paquete Nacional

"Mensagero"

CAPITAN

JOSÉ ROSELLO

Para Asuncion Corrientes y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo [illegible] Domingo 4 de Febrero [illegible] 1883 [illegible] de la mañana [illegible] [illegible]

Pasage del tramway y conducen [illegible] gratis hasta la Plaza de Victoria

Por mas informes calle 25 de Mayo 8[illegible] e28 v

AVISOS NOTABLES

Mercedes M. Vazquez
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Enero de 1883

Juan Vazquez y Mercedes [illegible] Vazquez padres, sus hermanos Juan José, [illegible] Carrizo y Alejandro, su hermano [illegible] y Z. Vazquez y demas [illegible] invitan á sus relaciones á acompañarlos á la ceremonia, que en sufragio de su alma se celebrará en el Templo de la Purisima Concepcion, el dia Sábado 3 del corriente á las 10 1[2; favor que obligará su eterna gratitud. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. [illegible]

Sofia Muzio
Q. E. P. D.
Falleció ayer 31 de Enero de 1883

Nicolas Muzio padre y Maria Muzio madre, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á conducir los restos de [illegible] al Cementerio del Norte, hoy Juéves 1º de Febrero á las 10 de la mañana. Unica invitacion

Casa mortuoria, Belgrano 418 f1-1p

Juan José Oliva
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Enero de 1883

Juana B. de Oliva esposa [illegible] hijos Juan, Plácido, Bustinana [illegible] y demas deudos invitan á las [illegible] se sirvan asistir á las misas [illegible] en el Templo de San Cristobal el Sabado 3 de Febrero de 8 á 11 de la mañana

La familia asistirá á [illegible]

Unica invitacion e31 v3f

EL ULTIMO OBISPO DE CORDOBA

Dr. fray Mamerto Esquiu
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Enero de 1883

La comunidad franciscana de esta ciudad invita al clero secular y regular, á las congregaciones religiosas, sociedades de Beneficencia y al pueblo católico á rogar á Dios por el eterno descanso de tan ilustre Prelado, en los funerales que ha determinado celebrar en la Iglesia de San Francisco, y serán en la forma siguiente, el Miércoles 31 á las 6 de la tarde se cantarán las *visperas y el solemnidad el Juéves 1º de Febrero* á las 10 1[2 de la mañana dará principio el funeral, á canto llano y solemne, á su terminacion se hará la oracion fúnebre, que la dirá el R. P. Camilo Jordan.

El duelo se despedirá en la puerta del templo

Unica invitacion. e30 v1f

Marcelino Pillicer
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Febrero de 1882

Su esposa Elvira B. de Pellicer, sus hijos, hijos politicos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral de cabo de año, que se celebrará en el Templo de San Miguel, el Juéves 1º de Febrero á las 11 de la mañana

Unica invitacion. e28 v1f

BANCO NACIONAL

No habiéndose inscripto el número de acciones que marcan los Estatutos, se previene á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto prorrogar la Asamblea General convocada para el 30 del corriente, y que en oportunidad se avisará el dia que se designe para esa reunion y la inscripcion correspondiente. Buenos Aires, Enero 27 de 1883. EL SECRETARIO. e30 v4f

ATENCION

Se alquila el antiguo Corralon de los señores F. Piñi y Roncoroni Hnos, sito en frente de la estacion del Ferro-carril de la Boca, el mas cómodo y mas central de todos los corralones con salida á la calle Pedro Mendoza, y otra en la calle General Alvear con sus galpones al rededor, para tratar al lado darán razon núm. 107. e31 v1f

CAFE DE PARIS

45-Calle Cangallo-45

Avisamos á nuestros favorecedores, que la casa queda abierta durante todas las noches de Carnaval.—F. Sempé y Ca. e27 v1f

ASOCIACION RURAL DE CHASCOMUS

10ª FERIA

Se invita á los Señores hacendados, industriales y agricultores de la Provincia para la última féria que el Directorio de la Asociacion Rural de esta Ciudad ha resuelto celebrar en los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Mayo.

Por pedidos de local y datos ocurrir á la Secretaria.—Chascomús, Enero 15 de 1883.—El Directorio. e30 v1º mzo

Teresa Meraldi

CALLE MEJICO NUM. 445

Entre Lima y Salta

Profesora de magnetismo, de música y canto instrumental y de doméstica y música, enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco lecciones [illegible]. Tiene su estudio en la calle de Méjico núm 445 entre Lima y Salta, cerca de la merceria de la esquina de Lima y Méjico. e20 v1

COLEGIO NEGROTTO

530-CALLE CANGALLO-530

DIRECTOR:

Adolfo L. Negrotto

e4 v1f

BAHIA BLANCA

AGENCIA DE COMISIONES

De Enrique Bloch

Recibe ordenes de cobranzas para todas partes de la campaña, [illegible] tropas de carros [illegible], vende campos, haciendas, fincas etc., etc. Toma contratas [illegible] todos los materiales al gusto de [illegible]

[illegible] mercaderias para vender á comision. Escritorio Hotel "las Naciones" Bahia Blanca 18 v8 mzo

CLINICA

Del Doctor Gonzalez Garaño

CORRIENTES 247 (ALTOS)

Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Lavado del estómago segun las últimas esperiencias. Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. Consultas grátis los Lúnes y Juéves de 3 á 4 p. m. e16 v16f

FERRO-CARRIL DEL SUD

Fiestas de Carnaval

Los boletos de ida y vuelta que se tomen el Sabado 3 de Febrero ó cualquiera de los tres dias siguientes, servirán para regresar hasta el Miercoles 7 inclusive.—Buenos Aires, Enero 27 de 1883 GUY COOPER, Administrador. e27 v31

GLACIALINA

Esta sustancia de nuevo descubrimiento tiene la propiedad de conservar la carne, leche y toda clase de alimentos de fácil putrefaccion. Es absolutamente inocuo é inofensiva y sin sabor de ninguna clase. Aprobado por las facultades de medicina en Europa.

Muestras gratis de los únicos introductores

LOCHORE & SAMSON

149-MAIPU-149

e10 v10f

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 8 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Suipacha, compuesto de 30 hectáreas.

Sus linderos son los señores Diehl, Kreny, Correa y Gaete.

La base de venta será de 400,000 $ m c la legua.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882. Ignacio Freire.

NOTA. Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados por esta oficina. [illegible]

POMOS! POMOS!

DE GOSNELL

EXTRA-FINOS HIGH-LIFE

Los que usa la gente de buen gusto

Tubos garantidos de puro estaño llenos de aguas destiladas con esencias de las mas finas, que no manchan los vestidos mas delicados que se reciben con ellos ni tampoco dañan la vista.

BARATISIMOS

DEPOSITO: FLORIDA 88

e10 v1f

Bolsa de Comercio

Sancionado en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de Diciembre próximo pasado, el preámbulo y proyecto presentado por la Cámara Sindical para la construccion de un edificio para Bolsa de Comercio, la Comision nombrada en ese acto, abre la inscripcion para de [illegible] acciones de cien pesos fuertes cada una, por el término de 30 dias, contados desde la fecha, debiendo los solicitantes presentar sus pedidos en la Gerencia de la Bolsa, donde encontrarán las solicitudes impresas. Buenos Aires, Enero 4 de 1883 —La Comision. e6 v4f

Corralon de las Provincias

DE H. HILLNER

Boca del Riachuelo

CALLE PEDRO MENDOZA N. 217

Frente á la Estacion del Ferro-Carril

GRAN SURTIDO DE MADERAS DE BUENA CLASE RECIBIDA ULTIMAMENTE

Postes, medios postes y estacones de ñandubay, vigas, umbrales, pabecales, preciosas camas etc. de algarrobo. Alambre de fierro y acero, torniquetes etc, para alambrados; postes de 15 á 20, medios postes 4 á 14, estacones 5 á 6. Escritorio Central, Victoria 38, Buenos Aires. e4v6f

EXPOSICION

83—Calle Perú—83

Exposicion Arqueójica, Antropolójica, Paleontolójica y de Historia Natural en la calle Perú núm. 83.

Contiene objetos raros é interesantes como son:

Minerales de varios Estados Sud-Americanos y de primera clase.

Vegetales variados y de grande importancia para la medicina, tintoreria y alimentacion.

Pieles de animales, como animales disecados y una gran cantidad de reptiles conservados en espíritu de vino. Tambien un Leon vivo y domesticado á tal punto que vive en compañia de un corderito.

Fósiles de animales antidiluvianos y de varios objetos de valor inapreciable.

Momias de la raza indígena.

Idolos, Utensilios, Armas, Vestidos, Instrumentos de música, etc. de la misma,

Seria cansar al lector el ennumerar la multitud de objetos que se presentarán.

El precio de entrada es de 10 ps. mjo. por persona.

A la entrada cada uno recibirá un catálogo esplicativo.—83 PERU 83. e18v3f

CARNAVAL DE 1883

POMOS! POMOS!

MARCAS

J. GLOVER Y COMP.

Y H. R. PIDER

Agraciados en tres concursos industriales

CON LOS PRIMEROS PREMIOS

BRUSELAS 1880

PARIS (ACADEMIA) 1882

Buenos Aires

EXPOSICION CONTINENTAL 1882

Su confeccion, calidad y envase

SON SIN RIVAL

Perfumes suaves y de esquisita fragancia

Aguas inofensivas á la vista y que no manchan la ropa

Precios módicos y condiciones liberales

Estos pomos tambien acept dos en los' años anteriores y que han probado una vez mas su exelente fabricacion y buena calidad, se hallan en venta en los principales Registros de la Capital y Provincias, y en el depósito central de la fábrica. Piedad 114,—Buenos Aires. d30 v4f

¡ATENCION!

A LAS MUNICIPALIDADES

A LOS ESTANCIEROS

Elevacion muy económica, á grandes alturas de copiosas cantidades de agua.

Acaba de descubrirse una máquina muy sencilla, por consiguiente muy barata, con la cual se puede, sin necesidad de bomba, elevar cualquiera cantidad de agua á cualquiera altura. Las personas que se interesen en ella pueden dirijirse por carta, dando la seña de su casa, al Sr. D. J. C. calle Esmeralda 320, quien irá á verlas á su domicilio para entretenerlas acerca del modo de poner cuanto antes á ejecucion una máquina de tan grande utilidad para el pais. 6 v10f

L. D. FORGUES

Usinas del Creusot (Francia)

SCHNEIDER Y COMP.

CAMBIO DE DOMICILIO

La Agencia de las Usinas del Creusot, como tambien la del Ferro Carril Portátil sistema Decauville, la de las máquinas agricolas de M. Albaret y demas fábricas representadas por L. D. Forgues se ha mudado calle Reconquista 232, casa P. et E. Matthey. e20v20m

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo procederse á la construccion de las obras de carpinteria con destino al edificio para este establecimiento en la ciudad La Plata, por disposicion del Directorio se llama á licitacion para la ejecucion de dichos trabajos con sujecion al pliego de condiciones y modelos que se hallan en Secretaria.

Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas la firma de un fiador abonado que garanta su cumplimiento y ademas un certificado de haber depositado en la Tesoreria del Banco 300 pfts. como garantia de que el contrato será firmado dentro del tercero dia de ser así mado al efecto por aviso que se publicará en dos diarios, quedando dicho depósito á beneficio del Establecimiento si no concurriese.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si no las hallase convenientes.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria del Banco, el Juéves 8 de Febrero próximo á las 8 p. m. con asistencia del Escribano del Banco y de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Enero 20 de 1883. J. M. Lafuente, Secretario. e21 v8f

ESPLENDIDO SURTIDO DE ÑANDUBAY

Alambres y maderas

Y demas articulos del ramo

Postes, medios postes y estacones, alambres de acero y fierro de Jonhson y otras marcas núms. 5, 6, 7 y 8: pino de tea y blanco de todas medidas; barillas de madera, alambre y doble T; fierro galvanizado, zinc, palmas, cañas, cal, sal de Roca, etc., anti-sárnico del Dr. Hall.

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y COMP.

335 Mendoza 335

BOCA

N. B. Deposito en Barracas, Barraca de Stewart. e30 v2f

COCHERIA Y CAJONERIA

DE MAZZO

Empresarios de pompas fúnebres y carruages de paseo

CALLE GENERAL MITRE 87 Y 89

Barracas al Sud

La señora Catalina D. de Mazzo ofrece sus servicios al público para evitar las interpretaciones mas que sobre su negocio se están propalando debo hacer público que sin que ausente su esposo, éste siempre sigue igual y presta el mismo servicio que antes, y en consecuencia voy á hacer una gran rebaja de precios.

Elegantes carruages para casamientos y otros á precios sumamente modicos

Se alquilan carruages á toda hora del dia y de la noche

Servicio fúnebre

El establecimiento cuenta con elementos apropiados y previene á las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieran tratar con esmero este último y doloroso deber, puedan dirigirse á él, en la persona que serán servidos con buenos servicios y precios sumamente moderados.

La casa se encarga gratuitamente de todas las diligencias del caso.

A los pobres, cajon fúnebre y una volanta 300 $ mjc

Proporciona el establecimiento, desde lo mas suntuoso hasta lo mas modesto, teniendo su arancel de precios al alcance de todas las clases sociales. e25v6f

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Y Telégrafos de la Provincia

AVISO

Desde el 1º de Febrero proximo se entregará sin porte á domicilio, los telégramas que se reciban en la Oficina Central y Urbanas, asi como las oficinas de la campaña, siempre que en estas el destinatario no resida mas de quince (15 cuadras.

Para toda distancia mayor, se cobrará como porte á razon de cinco (5) pesos, por cada cinco cuadras ó fraccion de ellas en la primera legua, cobrandose veinte y cinco (25) pesos por cada legua ó fraccion de ella subsiguiente.—Enero 20 de 1883 EL GERENTE. e28 v1f

POMOS LA MARIPOSA

POMOS de L. F. Atkinson y Ca.

SON LOS UNICOS DE CLASES SUPERIORES

METAL DE PRIMERA CALIDAD

Hechos en Europa, preparados con esencias finas

Depósito por mayor, en Buenos Aires, Rivadavia 36 y 38

E. CHAYLA Y COMP.

d24v3f

CARNAVAL 1883

Pomitos! Pomitos!

GRAN PREMIO

EXPOSICION CONTINENTAL 1882

UNICA MEDALLA DE PLATA

CRANWELL

REPUTADOS COMO LOS MEJORES

EN EL CARNAVAL DE 1882

SE VENDIERON

500.000 DOCENAS

Los perfumes han sido analizados por uno de nuestros mas reputados químicos y declarados inofensivos.

Son quince tamaños de mayor á menor.

Aguacendos con depósito de goma, de género impermeable.

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la

CASA INTRODUCTORA

Drogueria y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44-RIVADAVIA-44

En los registros al por mayor y los principales establecimientos al por menor. d30 v8F

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SRES.

GUENON, CHARLES Y COMP.

Á PLAZOS

EL JUEVES 1º DE FEBRERO A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

EN NUESTRA CASA CALLE PERU NUM. 87

La casa presentará en venta todo el importante surtido que recibe.

e30 v1

LAGOS Y SAHORES

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

HOY VIERNES 1º DE FEBRERO

EN NUESTRA CASA CALLE PERU N. 87

Concluido el remate de los Sres. Guénon, Charles y Comp.

VENDEREMOS VARIOS BULTOS CONTENIENDO:

Paña negra lisa y labrada, rica clase, percales de colores, negros y de medio luto, uso doméstico, sombreros, pañuelos pintados, lustrinas, género de vestidos, lienzos, bramantes, un canasto loza.

f1 1p

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino *eminentemente tonico y febrifugo* destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas pildoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las pildoras de Vallet antes de comer

Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque et C.*

Fabricacion y venta por major: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

D'ACOSTA, NUÑEZ Y COMP.

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE VARIOS

EN SU CASA CALLE TACUARI 28 AL 38

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

Surtido selecto en algodones y demas generos ingleses, casimires y articulos franceses.

e30 v1

Clorosis — Anemia — Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor ni olor, ni lo comunica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos [illegible] un frasco entero dura de un mes á seis semanas, resulta pues el tratamiento de 15 centimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. Bravais no garantiza la eficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Ce. Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FERRO-CARRIL PORTATIL

DE COLOCACION INSTANTANEA

DE

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña

ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS CARROS

Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Indispensable para terraplenes, explotacion de bosques, [illegible] de azucar, minas, fabricas de tejas y ladrillos, usinas, depósitos, saladeros, servicio de artilleria, etc. etc.

Por planos, presupuestos y otras informaciones, dirigirse al único Representante de **Decauville Ainé**, para la República Argentina.

L. D. FORGUES

232-RECONQUISTA-232

(CASA DE P. & E. MATHEY)

n28

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Publicas

Se avisa al público que el dia 30 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln y compuesto de la superficie de seis mil [illegible] hectáreas.

Sus linderos son N. Avbonada, Ostendorp, Martinez y Galvan

La base de venta será de 70,000 ps. m c. por legua.

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882. Ignacio Freire.

NOTA.—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. [illegible]

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

39-MAIPU-39

ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra y orificaciones.—Dentaduras 39 Maipú 39 altos. [illegible]

Deliciosa y refrescante

Orchata de Chufas

EN POLVO

EL MEJOR REFRESCO CONOCIDO

HASTA EL DIA

Distinguida con varios premios por su gran comodidad y exelente calidad.

FABRICA A VAPOR

RAFAEL TUR Y CLARET

513-MORENO-515

Se vende en las principales droguerias y casas de negocio de la Capital, Campaña y Provincias. e9v9f

POMOS DE GOSNELL

ELEGANTISIMOS

HIGH-LIFE

Y de PERFUME DELICADO

TAMAÑO PEQUEÑO

A 5 $ DOCENA

Deposito: Demarchi, Parodi y Co.

CALLE DEFENSA 185 AL 191

e25v3f

Municipalidad de la Capital

Licitacion de faroles

La Seccion de Seguridad recibirá propuestas cerradas el dia 9 del entrante Febrero, á las dos de la tarde, para la provision de trescientos faroles destinados al alumbrado público á gas, iguales en todo á la muestra existente en la oficina Municipal del ramo.

En la propuesta debe especificarse el tiempo en que aquellos serán concluidos y entregados.

El pago se efectuará á los noventa dias de recibidos los faroles por la Municipalidad.

Los que deseen hacer propuestas deberan depositar la cantidad de cinco mil pesos mjo en la Tesoreria de la Corporacion, en garantia de que el contrato será firmado y de que responderán al cumplimiento de este, los que quedarán á favor de la misma si el interesado no se presentase á hacerlo dentro de los tres dias de ser notificado y les será devuelta en el dia á los que no lo obtuvieren.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Enero 26 de 1883.—*Mariano Obarrio.* Secretario. e27v6f

Gran Plano Topográfico

Por Luis A. d'Adreau y Camp

TERRITORIOS DE LA PAMPA

Nacionales y Provinciales

MENSURADOS

[illegible]

Precio 500 pesos m[c

Aviso Oficial

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia [illegible] de Febrero de 1883 [illegible] se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad pública [illegible] Ley de 20 de Setiembre de 1878 [illegible]

Sus linderos son los Sres. Martinez Anchorena y Sacos Vasquez

[illegible]

Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1882 [illegible]

NOTA. Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. [illegible]

AVISO MUNICIPAL

LICITACION

Construccion de la Capilla para el Asilo de Mendigos

La Seccion de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas el Sabado 10 de Febrero á las dos de la tarde para la construccion de [illegible] Asilo de Mendigos, con sujecion al pliego de condiciones que existe en la oficina de Ingenieros Municipales á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en pliego sellado [illegible] Tesoreria [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Enero [illegible] de 1883 [illegible]

LOTERIA MENSUAL

De Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR 20,000 $ FTES

La loteria que está en circulacion es compuesta de 10 mil billetes numerados desde el 1 con su premio. El valor del billete es de 5 $ ó sean 125 ps m c dividido en quintos de 1 $, ó 25 ps m c

Los billetes son litografiados en papel blanco tinta negra, fondo color ante, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

FEBRERO 1º DE 1883

PROGRAMA

10000 billetes á 5 $			$ 50000
Deduccion 20 ojo			10000
Al público			$ 40000
	PREMIOS		
1	de	20000	20000
2	"	1000	2000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
30	"	50	1500
150	"	20	3000
700	"	15	10500
900 suertes á 4500 en quintos			$ 40,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador de billetes todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno num 31, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que sucediere.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.

Se paga ocho por ciento (8 ojo) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Enero 23 de 1883—La Comision Administradora. e25 v1º f

A LOS CLUBS

Sociedades y casas particulares que dan baile

ULTIMA NOVEDAD

Se ha recibido de Europa una gran cantidad de programas de baile con sus correspondientes lápices y en forma de libro, cartera, etc., etc., arreglados los bailes, á los del Club del Progreso, Plata, etc. y otros en blanco para imprimir los bailes ó piezas de concierto q' quieran.

Se venden al por mayor y menor en la tipografia "La Argentina" Florida 154. e30-v4-f

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para hacer el alambrado de la via en ambos costados y de los terrenos de las Estaciones.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 2 á las 5 p. m. en la Oficina de Via y Obras de la Estacion Parque.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el 12 de Febrero próximo á las 3 de la tarde, dia que se abrirán en presencia de los interesados.—Enero 25 de 1883.—EL GERENTE. e28v8f

SEGUNDA EXPOSICION

Y FERIA RURAL

EN MERCEDES

Provincia de Buenos Aires

En los dias 3, 4, y 5 de Marzo del corriente año

La Comision Directiva de la Exposicion y Féria Rural invita á los hacendados, agricultores e industriales de la Provincia, á que concurran á la Féria con sus respectivos productos

La Féria se realizará bajo las siguientes bases:

Locales La comision facilita corrales, galpones y demás locales para hacienda a corte, deben solicitarse los interesados dirigirse á la Secretaria hasta el 15 de Febrero

Derecho de piso Fíjase como derecho de piso á los animales á corral el valor dos reales por cabeza cada dia. Al vacuno, yeguarizo y porcino un peso por cabeza cada dia.

Locales bajo galpon El local bajo galpon para animales, se pagará á razon de quince pesos por cabeza los caballares, diez pesos los vacunos y cinco pesos los porcinos y lanares. Los animales vacunos y caballares al palenque cinco pesos mjc

Las aves de toda especie, un peso

Cuidado de los animales La Comision no se responsabiliza por perdidas de clase alguna, pues el cuidado de los animales deberá ejercerse por las personas que los dueños de aquellos designen

Alimentacion de los animales La Comision [illegible] á precio de costo para la manutencion de los animales á galpon

Ventas en remates y particulares Las ventas podrán hacerse en remate público ó particularmente

[illegible]

Catálogo de avisos [illegible]

Retiro de los animales [illegible]

[illegible]

Prorroga de la Feria [illegible] Mercedes, Enero 6 de 1883 [illegible] Secretario. e28v8 f12

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE VENEZUELA 828

Tasacion ps 81,35 mjc.

Base 2[3 partes ps. 64,290

[illegible]

Por el mismo

AL NORTE

DE 2 PRODUCTIVAS

CASAS DE FAMILIA

CALLE CORDOBA N. 501 Y 503

Entre Talcahuano y Uruguay

AD-CORPUS

[illegible]

CALLE CORDOBA NUM. 501

Tasacion judicial ps. 119.770

BASE P. R. LA VENTA 100,000 $

Alquiler 1600 pesos

[illegible]

EN SEGUIDA

CALLE CORDOBA NUM. 503

TASACION JUDICIAL

PS. 171,710 M[C

Base de venta $ 150,000 mjc.

Alquiler $ 1400 mjc.

[illegible]

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

EDIFICADA A LA MODERNA

CALLE JUNIN 222

Alquiler 900 pesos

Entre Corrientes y General Lavalle

Base de venta $5,000 $ mjc.

El Viérnes 2 de Febrero á las 0 de la tarde, rematarémos á la mas alta *postura y dinero de contado* sobre la base arriba indicada y por órden de los dueños.

La finca construida en un terreno de 9 varas de frente al Este por 41 de fondo al Oeste [illegible] paredes Normedianeras, [illegible] de seis piezas hermosas, á bajos y l alta, todas con cielos rasos empapeladas, marcos, tirantes y alfajías de madera dura, ventanas y puertas de calle de cedro, umbrales de mármol, techos y patios embaldosados y pisos de tabla, cocina, despensa, zótano, cuarto de baño, resumideros, aljibe, en el primer patio con parral y tanque de fierro, muchas plantas en el fondo y vereda de piedra á la calle.

La casa esta alquilada en novecientos pesos mjc atencion al inquilino que es de primer órden, pudiera ganar mucho mas.

Titulos de primer órden; que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. e31

Por el mismo

DE LOS MUEBLES

QUE COMPONEN

El menage de la casa habitacion

CALLE MONTEVIDEO 315

Todos nuevos con solo seis meses DE USO

Por órden de su dueño

El Miércoles 7 de Febrero á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

COMEDOR—Un juego de comedor de nogal, compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, aparador cristalero con piedra mármol negra, 1 mesa de trinchar, con id id, 6 sillas id asiento de esterilla, 1 sofá y 2 sillones forro marroquin, 1 sillon de hamaca, 2 etagéres, rinconera de nogal, 1 mesita de fumar, porcelana, cristalería, cubiertos y artículos de Christofle, id de Reed y Barton y composicion, alfombrado punzó, galería y cortinados sin uso, cuadros al óleo, salivaderas, cortinitas, 1 araña para gas moderna de tres luces, etc.

PRIMER DORMITORIO—1 camita de jacarandá y tuyá con baldaquin, cenefas de cretona y cortinado todo completo, 1 ropero jacarandá y pino con espejo, 1 lavatorio de id id con piedra mármol, 6 sillas id, asiento y respaldar de esterilla, cuadros al óleo y grabados, alfombrado azul nuevo, 1 tohallero y percha, galería con cenefa de cretona y cortinado, cortinitas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama camera de roble lustrada de negro completa, 1 ropero grande jacarandá y pino con luna, 1 cómoda id con piedra mármol, 1 espejo, 1 sillon de Viena de hamaca, alfombrado, alfombritas salivaderas, 1 galería con cenefas de cretona y cortinado, cuadros, etc.

COCINA—1 cocina económica Norte-Americana con ocho ornallas y solo cuatro meses de uso para carbon coke ó leña, mesas, batería de cocina, sillas, etc.

PATIOS—1 banco de jardin, plantas, escaleras, tinaja de barro, pajareras, 1 canario muy cantor, 1 gallinero de 11 varas de largo con tres divisiones, todo de alambre tejido, techo tablas de pino y zinc, 1 armario de pino, arol de patio para gas, etc.

Para aficionados á gallinas

Gallos y gallinas de riña, sunción ingleses, id polonesas, id Brahama.

NOTA—Se alquila la casita á propósito para una persona sola ó matrimonio habiendo sido toda pintada y empapelada hace solo 3 meses, zaguan y primer patio pintados al óleo.

Para verla y tratar ocurrir allí mismo á cualquier hora del dia. e20

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA

CONOCIDA POR DE ZAPIOLA

Entre las calles Venezuela y Mejico

Y OTRAS NUEVAS

RAMAL DEL F. C. DEL OESTE

Haciendo cruz con la gran Estacion del Tramway y calle en medio con el nuevo Hospital San Roque

50,000 vs. cuadradas mas ó menos

DIVIDIDAS

EN 75 LOTES

Se rematarán en el mismo terreno

EL VIERNES 2 DE FEBRERO

(DIA DE FIESTA)

A las cuatro de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. B. Basualdo por ante el Secretario Dr. Massan y como perteneciente á la testamentaria de D. Cecilio Zapiola, herederos mayores de edad, procederemos á la venta de la propiedad arriba mencionada dividida en 75 magníficos lotes, compuesto cada uno de 10 vs. de frente por 75 hasta 80 vs. de fondo.

Este magnífico terreno está situado á espaldas del gran hospital San Roque y entre las calles de Venezuela y Méjico.

En la esquina, haciendo cruz con estos terrenos, está el gran edificio ocupado por el Tramway de la Ciudad Buenos Aires.

Actualmente está empedrándose la calle la Rioja que vá á los Corrales, y fácilmente se comprende la importancia que dará á todas las propiedades situadas en sus inmediaciones.

El terreno es alto y parejo no tiene una pulgada de terreno bajo y es admirable para la edificacion de casas de familia, pues cada lote tiene 10 vs. de frente por mas de 70 vs. de fondo, siendo únicamente 20 los lotes que tienen menos fondo.

La tasacion son quince pesos metro cuadrado, siendo la base para la venta las 2[3 partes que son diez ps. mjc. por metro cuadrado.

Los planos del terreno pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate, donde pueden ocurrir los interesados por mas datos. e14

Por el mismo

DE 8 LANCHAS

Con todos sus velámenes

APAREJOS, BOTES &

EN PERFECTO ESTADO

Y LISTAS PARA TRABAJAR

Pertenecientes

A LA ESTINGUIDA SOCIEDAD

DE LOS Sres. B. CURELL Y Ca.

ANCLADAS EN BARRACAS

Frente al Resguardo

POR LIQUIDACION

El viérnes 2 de Febrero (dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los sócios de la casa de los señores B. Curell y Ca. por liquidacion de la sociedad, todas las existencias de la misma, consistiendo en ocho lanchas á saber:

Paylebot **Nuevo Progreso** de porte de 25 toneladas 67 cents neto con las siguientes existencias segun inventario. El aparejo completo como sigue 2 palos, botavara, bouprés, 2 piques, 4 velas, mayor trinquete, trinquetilla, foque y todas las tiras de cuero correspondientes al aparejo del buque. A mas útiles motones cilindros—**Un bote** con 4 remos, 2 capas para tapar las velas, 2 anclas con 4 grilletes de cadena, 1 anclote con 10 brazas de cadena, 2 tecles de cuero para carga y descarga, 1 amante y aparejo cilindro con tira de cuero, 3 espias cabo cairo, 1 amarrazon cabo cairo, un id cab. cuero, 3 cabitos de mano, 3 encerados para troja, 1 id para escotilla, 2 cenefas para troja, 2 planchas para la troja con sus tacos y demas planchitas, 3 botadores, 1 toldo, una cocina con sus útiles para cocinar y el servicio de mesa, 1 caja para la verdura, 1 barril para agua, 10 cadenitas para la troja, 1 farol y una brujula, 3 pares de gafas, una para pipas, una para bordalesas y una para fardos, 2 defensas y un pique para carga y descarga.

Queche **Sorpresa** de porte de 24 tons 79 cts. neto con el siguiente inventario.

El aparejo completo como sigue: 2 palos, botabara, bouprés, 2 piques, 4 velas, mayor, trinquete, trinquetilla y foque y todas las tiras de cuero correspondientes, el aparejo del barco y demás útiles motones y cilindros, 2 anclas con 4 grilletes de cadena, 1 anclote con 20 brazas de cadenas, 3 espias cabo cairo, 1 amarrazon de cuero, 1 id id cabo cairo, 1 encerado para la escotilla, 3 encerados para la troja, 1 cenefa para la troja, 4 capas para tapar las velas, 2 defensas para el barco, 2 planchas con su tacos y demás planchitas para la troja, 1 bote con 2 remos, 3 botadores, 1 pique para carga y descarga, 2 tecles para carga y descarga, 1 aparejo con tira de cuero, 8 cadenitas para la troja. Una cocina con sus útiles correspondientes para cocinar y el servicio de mesa, 1 barril para agua, 1 farol, 3 palas, 1 toldo y 1 balde.

Pailebot **M. Ocampo** de porte de 31 toneladas, y 33 cents. (neto) con el siguiente inventario: El aparejo completo del Pailebot como sigue: 2 palos, botabara, bouprés, 2 piques, 4 velas mayor, trinquete, trinquetilla; foque y todas las tiras de cuero correspondientes al aparejo del barco y demas útiles, motones y cilindro—1 amante y aparejo cilindro con tira de cuero correspondiente, 2 tecles con tira de cuero; 3 encerados para la troja, 1 id id para la escotilla, 2 cenefas para la troja, 2 planchas con los correspondientes tacos y demas planchitas, 4 botadores. **Un bote** con 4 remos con su correspondiente palo y vela, 1 amarrazon de cabo cairo, 2 defensas para el costado del barco, 2 espias cabo cairo, 1 cabito de mano. Una cocina de fierro con todos los útiles correspondientes para cocinar y demas servicio de mesa completo, 1 caja para la verdura, 1 barril para el agua dos gafas una para pipas, y otra para bordalesas y una gafa para fardos, 2 anclas con 5 grilletes de cadena, 1 anclote con 20 brazas de cadena, 8 cadenitas para uso de la troja, 1 toldo, 1 espia cabo cairo (grande) 1 pique para carga y descarga, 1 brujula, 1 farol, 1 balde y 2 palas.

Pailebot **Pauchito** de porte de 21 toneladas y 83 centmos. (neto) segun el inventario siguiente: El aparejo completo como sigue: 3 palos, botabara, bouprés, 2 piques, 4 velas, mayor trinquete, trinquetilla, foque y demas útiles correspondientes al aparejo del barco, motones, cilindros y demas tiras de cuero—3 encerados para la troja, 2 cenefas para la troja, y un encerado para la escotilla, 2 anclas con 5 grilletes de cadena, 1 anclote, 2 planchas con tacos y demas planchitas para la troja. Un bote con 3 remos, 2 botadores, 2 defensas para el costado del barco, 1 amarrazon para el barco de cabo cairo, 8 cadenitas para la troja, 2 tecles de cuero, 1 aparejo para carga y descarga. Una cocina con sus útiles y servicio de mesa, 1 barril para agua, 1 caja para la verdura, 1 farol, 1 brujula, 1 pique para carga y descarga, 3 toldos y 4 capas para tapar las velas. Dos pares de gafas, una para pipas, bordalesas y un par para fardos, 8 ganchos para los fardos.

Ballenera **Genara** de porte de 10 toneladas y 80 cents. (neto) con el inventario siguiente: El aparejo completo como sigue: botabara, bouprés, pique, 3 velas, mayor trinquetilla foque y demas útiles correspondientes al aparejo del barco, motones, cilindros y demas tiras de cuero correspondiente—3 capas para tapar las velas, 1 encerado para la troja, 2 id para la escotilla, 2 planchas con sus tacos y planchitas correspondientes, 1 defensa para el barco, 3 espias cabo de cairo. Un bote con 2 remos, 1 farol, 1 brujula, 2 anclas con tres grilletes de cadenas, un anclote. Una cocina con sus útiles para cocinar y servicio de mesa, 1 caja para verdura, 1 barril para agua, 1 tecla con su tira de cuero para la carga y descarga.

Dos pares de gafas una para pipas y otra para bordalesas y una gafa para fardos, 1 botador y un pique para carga y descarga, 6 cadenitas para la troja.

Pailebot **Serrano** de porte de 20 toneladas 34 cents (neto) segun el inventario siguiente:

El aparejo completo como sigue: 2 palos, botabara, bauprés, dos piques, 4 velas, mayor trinquete, trinquetilla, foque y demas útiles correspondientes al aparejo del barco, motones, cilindros y demás tira de cuero, un bote con 4 remos, 2 anclas con 5 grilletes de cadena, 1 anclote con 12 brazas de cadena, 3 espias cabo cairo, 1 amarrazon cabo cairo, 2 defensas para el costado del barco, 3 encerados para la troja 2 cenefas para la troja, 1 encerado para la escotilla, 8 cadenitas para la troja, 2 planchas con sus tacos y demas planchitas para la troja, una cocina con sus útiles correspondientes para cocinar y servicio de mesa, 3 botadores, 1 farol, 1 brujula, 1 barril para agua, 1 caja para la verdura, 2 toldos, 1 pique para carga y descarga, 2 tecles con tira de cuero, 1 aparejo de cuero, 3 palas, 2 pares de gafas una para pipas otra para bordalesas y una para fardos, 1 tira de cuero para la troja, 4 ganchos para los fardos.

Pailebot **Vall-sera** de porte de 20 toneladas 84 cents (neto) con el siguiente inventario: El aparejo completo del barco como sigue: 2 palos, botabara, bauprés, 2 piques, 4 velas mayor, trinquete, trinquetilla, foque y demás útiles correspondientes al aparejo del barco, motones, cilindro y demas tiras de cuero correspondiente, 4 capas para tapar las velas, 2 tecles para carga y descarga con tiras de cuero, 1 amante y aparejo cilindro con tira de cuero, 1 anclote con 8 brazas de cadena, 2 anclas con 5 grilletes de cadena, 1 espias cairo, 1 amarrazon de cabo cairo, 2 cabos de mano, 2 defensas para el costado del barco, 2 planchas con tacos y demas planchitas para la troja, 4 botadores, 8 cadenitas para la troja, una cocina de fierro con todos los útiles correspondientes para cocinar y servicio de mesa, 1 barril para agua, 1 bote con 2 remos con su amarrazon de cabo cairo, 3 encerado para la troja, 1 encerado para la escotilla, 2 toldos, 1 farol, 1 brujula, 1 balde, 3 ganchos para los fardos.

Pailebot [illegible] de porte de 23 toneladas y 11 cents con el siguiente inventario: El aparejo completo del barco como sigue: 2 palos botabara, bauprés, 2 piques, 4 velas mayor, trinquete, trinquetilla, foque y demas útiles correspondientes al aparejo del barco, motones, cilindros y demas tiras de cuero, [illegible] encerados para la troja, 1 encerado para la escotilla [illegible]

[illegible] existen en nuestra casa Alsina 78, donde pueden verse [illegible] e31

Por el mismo

DE UNA CASITA

PARA POBRES

Buena renta y buen barrio

CALLE CHACABUCO N. 674

BASE DE VENTA $ 35,000 M[C

ALQUILER 450 PS.

AD-CORPUS

El Juéves 8, de Febrero á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casa arriba mencionada edificada en buenos materiales con techos de maderas duras embaldosados, con 3 piezas pisos de baldozas, cielos razos de lienzo, letrina con inodoro y algibe.

Actualmente está desocupada y puede alquilarse en el acto en 450 pesos al mes que es lo que ha ganado siempre su dueño no la ha querido alquilar por tenerla que vender.

Títulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 79. e24

Por el mismo

DE MUEBLES

La mayor parte flamantes

RICO JUEGO DE DORMITORIO

JACARANDA Y TUYA

Piano nuevo de Hoelling y Spangenberg

Alfombrados, etc.

EN LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Ernesto Dominguez

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Calle Corrientes núm. 711

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura todos los muebles de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 piano de Hoelling y Spangenberg, 1 banco para id forro de seda, 1 juego sala brocatela de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 8 sillones y 6 sillas con fundas, 6 sillas doradas imitacion bambú, 1 espejo ovalado marco de madera tallada con luna bizantó, 1 araña cristal 6 luces, 3 galerías negras con cortinados blancos, 3 grabados, alfombrado blanco y ricos adornos y bronce.

ANTE-SALA—1 juego lampás, 1 sofá y 3 silloncitos, 1 araña cristal 3 luces, 1 galería y cortinado, 2 jardineras de pié, alfombrado igual al anterior, adornos, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 juego dormitorio jacarandá y tuyá compuesto de 1 camera con colchones, baldaquin y cortinado, 2 roperos con espejo, 2 mesas de noche, 1 lavatorio, 1 cómoda de vestir, 5 toalleros y 1 costurero, 6 sillas bambú, 1 juego lavatorio cristal rosado, 1 pico de gas cristal, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 juego comedor nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 6 sillas, asiento y respaldar esterilla, 1 sofá y 2 sillones forro lampás, 1 araña bronce 3 luces, 1 reloj, 2 sillones y 10 sillas asiento y respaldar esterilla de Viena, 1 juego mesa porcelana, 1 id de cristales muselina, 1 aceitera Christofle, 2 fruteras pié de composicion, 1 licorera id, 12 tasas muy finas, bandejas, botellas y fruteras cristal, 1 carpeta de paño para la mesa, alfombrado, etc.

2° DORMITORIO—1 juego de nogal y roble compuesto de 1 cama para 1 persona con colchon elástico y de lana, 1 mesa de noche, 1 cómoda escritorio con piedra, 1 lavatorio, 1 juego de porcelana pintada, 1 juego laton 3 piezas, 1 biblioteca nogal con varios libros, 6 sillas Viena, 1 confidente forro marroquin, 1 sillon caoba forro id, alfombrado etc.

3er. DORMITORIO—1 camera de jacarandá con colchones, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 mesa noche id, 1 lavatorio jacarandá y roble, 1 juego porcelana id, 1 mesita tocador, 1 costurero de mimbre tapizado, 6 sillas de Viena, alfombrado, etc.

DESPENSA—1 armario pino 3 cuerpos, 1 cómoda escritorio caoba, 1 mesa caoba con alas, 1 mesa de cedro, 4 sillas incrustadas en nácar, 2 bancos con libros, 1 reloj americano, 1 mesita redonda, 1 caja herramientas, 1 canasto para ropa, alfombrado etc.

CUARTO DE SIRVIENTE—1 camera de fierro completa, 1 sofá forro crin, 1 habanera etc.

COCINA Y PATIOS—1 mesa pino, 1 estante id, 1 lote batería, 1 silla de montar, 1 catre, 1 brasero bronce, 1 baño de esponja, 1 escalera, 1 magnolia, 1 gran jazmin del cabo, varias otras plantas, balde, cadena y roldana etc. f1

Por el mismo

ATENCION

Sres. criadores y estancieros

GRAN REMATE FERIA

En el establecimiento "La Figura"

Partido de Cañuelas

ESTACION ZAPIOLA

Propiedad del Sr. Miguel Uribelarrea

Liquidacion del aumento del año

Toros, vacas y vaquillonas

DURHAM

Vacas lecheras mestizas y criollas

8,000 OVEJAS AL CORTE

EN PERFECTO ESTADO

Carneros y ovejas Rambouillet

PURAS

Carneros y ovejas Lincoln

Caballos de silla y de tiro

GARANTIDOS

El Domingo 18 de Febrero á la 1 p. m.

El número de animales y demás detalles lo anunciaremos oportunamente. f1

Por el mismo

LIQUIDACION TOTAL

DE LAS EXISTENCIAS

De la casa INTRODUCTORA

DE ALHAJAS

RELOGES Y BRILLANTES

De los Sres. Cárlos Lens, Sucesores

CALLE DE SUIPACHA N. 36

Frente á San Miguel

El Miércoles 31 del corriente y Juéves 1° de Febrero á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Cárlos Lens, sucesores y liquidacion total del negocio, todas las existencias de la casa arriba mencionada, consistiendo—

Alhajas de oro de 14 y 18 quilates como ser: aderezos, medios aderezos, caravanas, medallones, juegos de botones para pechera y puños, sortijas, anillos, cruces, cadenas cortas y largas, collares, rencarios, broches, etc., una linda coleccion de alhajas con brillantes de primer agua, brillantes sueltos y todas las mercaderías de la casa que como decimos arriba se liquida totalmente.

NOTA—Los interesados pueden inspeccionar las alhajas todos los dias, ántes del dia del remate.

OTRA—Oportunamente anunciaremos la venta de los muebles de la misma casa que son todos de caoba sólidos y elegantes. e24

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

CALLE PIEDAD

Formando esquina a la de Bollini

A UNA CUADRA

De la HERMOSA CAPILLA

Construida por la Sra. de Lacroze

BASE PARA LA VENTA

PS. 2,500 M[C.

VARA DE FRENTE

El Viérnes 2 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender á la mas alta postura y bajo la base de **dos mil quinientos pesos moneda corriente** vara de frente á la calle Piedad.

El terreno que se designa, formando esquina compuesto de 26 65[100 varas frente al Norte, calle Piedad por 59 varas á la de Bollini, con la comodidad del tramway de los señores Lacroze y el de Rivadavia, que pasa á la media cuadra.

Escusamos llamar la atencion sobre la importancia adquirida por ese terreno con motivo de la traslacion al 11 de Setiembre de la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía del valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. e17

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA CASA

HABITACION

CALLE TACUARI N. 707

Entre Cochabamba y Garay

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

Base para la venta

PS. 130,000 M[C.

AD-CORPUS

El Domingo 18 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, bajo la base de **ciento treinta mil pesos moneda corriente**

La linda casa habitacion que se designa, construida toda en cal con los mejores materiales y tirantería de madera dura, en terreno de 9 varas de frente al Este por 38 y 1[2 de fondo. Tiene ocho piezas con pisos de tabla, cielo razos de yeso, cuarto de baño, algibe, pozo, cocina, letrina y tres patios. No tiene un año de construida y está alquilada por 1200 pesos mensuales, á un excelente inquilino.

Exigiremos del comprador el 5 ojo en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f1

Por el mismo

En la ciudad de Belgrano

DE UN LINDO TERRENO

FORMANDO ESQUINA

Calles de Pavon y San Lorenzo

41 VARAS POR 50

TODO CERCADO DE PARED

De órden de su propietario

Base para la venta 20,000 ps.

El Domingo 11 de Febrero á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, bajo la base de **veinte mil pesos moneda corriente**.

El lindo terreno arriba designado compuesto de 41 varas de frente á una calle y 50 á la otra:—todo cercado de pared, con pozo de balde y porton.—Su situacion es alta, y está inmediato á la hermosa casa quinta del señor General García.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. e25

Por el mismo

De un importante establecimiento de Baños

De aguas Minerales

EN BARRACAS AL SUD

Calle General Mitre 357

Basado en un pozo Artesiano y otro semi-Artesiano con uno absorvente para los desagües indispensables. Las aguas surgentes que sirven para estos baños han sido analizadas y declaradas Yodo-Ferrosas y como tales altamente medicinales.—De órden de sus propietarios los Sres. Fernandez y Hermanos.

Base para la venta 190,000 $ m[c.

El Domingo 11 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y bajo la base de **ciento noventa mil pesos moneda corriente** el establecimiento arriba designado cuyos detalles son los siguientes:

Edificio y terreno 8 75[100 varas de frente por 104 de fondo con 10 varas de frente á la calle Belgrano. La parte principal del edificio es de material con departamentos convenientemente distribuidos: tiene 7 cuartos [illegible] de los cuales con aparatos de lluvia, lavatorios, [illegible] y otros útiles necesarios como tambien los [illegible] de dos cuartos mas: Máquina á vapor para surtir de agua caliente y elevar el agua del pozo semi-artesiano: 3 depósitos de fierro y 4 piezas para el mismo objeto, todo perfectamente colocado y con calentador tubular. Tiene además un algibe, de agua fluvial, pozo de balde lavaderos, etc., una huerta con parral y árboles frutales de adorno.

En resúmen el establecimiento que ofrecemos en venta es un plantel de la mas alta importancia, basado como está en la existencia de un pozo artesiano de una agua mineral de condiciones medicinales indiscutibles como resulta del análisis practicado por el químico Señor Puiggari que en hoja separada distribuiremos al público oportunamente.

No siendo posible estendernos en detalles minuciosos acerca de la importancia que estas aguas pueden presentar, pedimos á los hombres de la ciencia y á aquellos que teniendo capital estuviesen dispuestos á explotarlos como negocio quieran pasar por nuestro escritorio San Martin 90, ó visitar el establecimiento donde se les proporcionará todos los detalles que quieran adquirir.

Exigiremos del comprador el 5 ojo sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto. e37

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

Por el mismo

AL NORTE

IMPORTANTISIMO REMATE

De una cuadra cuadrada

DIVIDIDA EN 50 LOTES DE TERRENO

Y 4 GRANDES PROPIEDADES

En el mejor punto de la Capital

La calle high-life de la ciudad

CALLE BELLA-VISTA

Hoy el gran Boulevard Alvear

Garantías, 2a. Bella-Vista

y gran Boulevard CALLAO

CALLES ADOQUINADAS

Con gas, aguas corrientes, etc., etc.

Rodeado de grandes edificios

Ocupado por lo mas selecto de nuestra sociedad

Con vista al gran Rio de la Plata

VENTA FORZOSA

Y A PLAZOS

MITAD AL CONTADO

Y el resto á 6 meses de plazo

SIN INTERES

LOTES PARA POBRES Y RICOS

La concurrencia será obsequiada con un lunch

EL VIERNES 2 DE FEBRERO

DIA DE FIESTA

A las 4 de la tarde

Remataremos las propiedades y terrenos espresados en lotes grandes y chicos conforme á los planos que se repartiran, su situacion es inmejorable, lo mejor que hay y que se haya anunciado hasta ahora, rodeados de grandes paseos, avenidas con gas, aguas corrientes, etc. calles adoquinadas, á una cuadra del Paseo de Julio frente al puerto que construirá el Sr. Madero, rodeados de grandes edificios que se hallan ocupados por lo mejor de la sociedad.

Invitamos á las personas de buen gusto á visitar lo que venderemos en la seguridad que convendrán en decir que es lo mejor que se ha anunciado hasta la fecha nada hay á vender por esas inmediaciones.

Las propiedades son construidas sin economía, á todo costo, con excelentes materiales, producen una gran renta y están perfectamente alquiladas, tienen lindos jardines, árboles frutales etc., y con todas las comodidades deseadas, grandes veredas de piedra.

Los lotes varian de 10, 15, 20 y 25 vs de frente por 40, 50, 60, 70, 80 y 90 de fondo, el terreno forma una loma preciosa, lo que le dá mucho mérito por cuanto podrán edificar casas hermosas.

La venta de los terrenos se efectuará por vara de frente sin base, por lo que den, mitad al contado y mitad á 6 meses sin interés, á los que deseen pagar al contado la escritura se les hará el descuento del 3 o[o.

Los títulos son garantidos de lo mejor

NOTA—Los planos de los lotes y propiedades como así las bases de estas pueden conseguirse en nuestra casa Bolivar 28. e13

Por el mismo

IMPORTANTES REMATES

DE DIA Y DE NOCHE

DE LA GRAN CAMISERIA

Y Sombrereria de Moreno

CALLE VICTORIA 294

COMPLETA LIQUIDACION

De todas las existencias

DE ESTA CASA

Artículos todos franceses

De las mas acreditadas fábricas

Venta absolutamente liberal

á todo precio

LOTES GRANDES Y CHICOS

á gusto de los interesados

Sombreros, corbatas, camisas, carteras, camisetas, botones, calzoncillos, pañuelos, medias y botones, cantidad de fantasías varias.

El Miércoles 21 y Juéves 22 Febrero

A las 12 del dia y 7 1[2 de la noche

El Miércoles 21 á las doce

Venderemos en remate público todo el surtido de efectos en lotes grandes como para negociantes y que se compone en parte de sombreros altos y bajos de 20 clases diferentes, surtido completo de camisas blancas y de color, cuellos y puños, camisetas á la crimea, cintas, calzoncillos, medias de muchas clases, túnicas de baño, colchas de cama de lana y algodon, de seda colchadas, toballas turcas, tafetes para sombreros, pañuelos hilo, seda y algodon y otra infinidad de artículos.

Además se venderán tambien todos los útiles del obrador, como ser hormas, conformador, potantes, calices, juegos de hormas, cantidad de herramientas y todos los armazones interiores.

El mismo dia á las 7 1[2 noche

Lotes para particulares y negociantes, objetos de fantasía

En esa noche y la del Juéves 22 venderemos el importante surtido de camisas finas color y blancas calzoncillos de seda, hilo y lana, tricotas finos de lana, medias ricas varias clases de color y blancas, bastones fantasía, paraguas, estractos finos, jabones, botones de puños, camisetas de seda, id de lana y algodon, anteojos de teatro, peines de carey, copitas muchas clases, carteras y cigarreras cuero de Rusia, cadenas fantasía boquillas ámbar, pañuelos de seda, hilo y algodon, corta-plumas é infinidad de artículos que no se detallan.

El Juéves 22 á las 7 1[2 de la noche, terminacion de todas las existencias

NOTA—Los armazones con accion á la llave se venden particularmente á un precio muy módico, para tratar en la misma casa Victoria 294. e28

Por el mismo

De una BUENA PROPIEDAD

CON UN GRAN TERRENO

CON SALIDA A DOS CALLES

Situacion superior

Y DE PORVENIR

Calle de Europa N. 860

Entre Entre-Rios y Pozos

BASE MUY BAJA

Solamente 56,000 ps. m[c. todo

El Domingo 11 de Febrero

A LAS TRES DE LA TARDE

Remataremos por orden terminante de su dueño, por ausentarse del país, la propiedad mencionada, situada en un buen parage.

La propiedad está situada en la calle Europa número 869, entre Pozos y Entre-Rios. Su estension es de 8 mts. 226 mls. de frente al Norte por 30 mts. 176 mls de fondo; su edificio es bueno, con 5 habitaciones, buenas maderas y reboques, patios de ladrillos, letrina, cocina, pozo, parrales, etc.

El terreno que por el fondo y dá salida á la calle de Pozos entre las de Comercio y Europa, compuesto de 8 mts. 660 mls. de frente al O por 11 mts. 258 mls. de fondo.

La venta se efectuará en un solo lote con la insignificante base de **56,000 ps. m[c**

La casa sirve para negocio ó para familia: puede producir 1000 pesos de alquiler mensual.

Títulos superiores e28

Por el mismo

De una buena propiedad

Espléndida situacion

Parage central y de gran porvenir

Calle General Lavalle 363

Entre Suipacha y Artes

VENTA FORZOSA

TITULOS GARANTIDOS

BASE MUY BAJA

PESOS 80,000 M[C.

El Domingo 18 de Febrero á las 5

Remataremos por orden terminante de su dueño la propiedad mencionada, situada en el mejor barrio de la ciudad, calle de General Lavalle núm. 363, entre Suipacha y Artes. Su construccion es moderna y su edificio se compone de 5 buenas habitaciones, maderas duras, patios y techos embaldosados, letrina, cocina, aguas corrientes, gas, cielos razos, empapelados, buenas pinturas.

Su terreno mide 8 3[4 varas de frente al S. por 17 1[2 de fondo al N.

La casa puede producir 1500 ps. m[c de alquiler mensual. e28

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL BRAGADO

DE UNA BUENA BOTICA

Y UN DEPARTAMENTO

DE BAÑOS

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan M. Machin

TODO EN UN SOLO LOTE

Sin base! Sin precio

POR LO QUE DEN

Orden del Sr. Juez

de vender por cualquier precio

La botica está en la Plaza Principal en el mejor local

El Domingo 11 de Febrero

A las 3 de la tarde

En el mismo local de la Botica

Venderemos en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en el Departamento de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Machon, todas las existencias de una gran botica con armazones mostrador y demás enseres y un departamento de baños, con tina, cañerias, depósito de agua, bombas, calentadores, aparatos para baños de duchas & &.

Todo en un solo lote.

Los interesados pueden ver los inventarios con el detalle todo en la oficina de D. Regino Letchós, ó en nuestra casa Bolivar 28.

Ojo á los que quieran hacer fortuna. e21

Por el mismo

AL NORTE

DE UNA PROPIEDAD ESQUINA

Barrio de gran porvenir

Rodeado de grandes edificios y de tramways

CALLE DE JUNCAL N. 298

ESQUINA A URUGUAY

23 vs. 70 cts. á la primera

Por 17 varas 90 cents. de fondo

BASE DE VENTA BAJISIMA

¡Solamente 60,000 ps m[c.!

El Domingo 18 de Febrero

A LAS 4 P. M.

Remataremos la propiedad citada, situada en un lindísimo paraje de mucho porvenir, rodeada de preciosos edificios y de tramways. El terreno mide 23 varas 70 cent. á Juncal, por 16 11 00 id á Uruguay; su edificio se compone de 8 piezas de material, pozo, letrina, cocina, etc., etc., algunas plantas, parrales, etc. e28

Títulos perfectos

Juan O'Kelly

JUDICIAL

El Miércoles 21 de Febrero

A las 9 de la mañana

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia del Departamento del Sud, Dr. Don Remigio Molina, los semovientes que á continuacion se designan pertenecientes á la testamentaria de DOÑA ROSA MAMONDE, cuartel del Partido del Tandil, á donde estará la bandera.

375 ovejas al corte, tasadas á 35 pesos una; 40 yeguas y potros á id 60.

No se admite oferta que baje de las 2 terceras partes de la tasacion. e31

Basail y Constenla

En nuestra casa Bolivar 14

MUEBLES!

MUEBLES!

Un rico juego de sala de nuevo 2 piezas mordoré tapizado en razo de los mas rico

Pianos

Cuadros

Galerías

Platinas

y artículos de bazar, etc.

El Juéves 1° de Febrero á las 12 del dia en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juego de dormitorio

Juego de sala id

Roperos con espejo, cama de nogal, cómodas, mesas de luz, lavatorios, escritorios, sofaes, sillones, sillas, aparadores, mesas de trinchar, mesas de comedor, sillas de esterilla, máquinas de coser, mesas de costura y costureros, cajas de fierro, tohalleros, alfombrados, arañas de gas, camas de fierro, elásticos, colchones de lana, bañaderas, mostradores, armazones, vidrieras, cuadros, pianos, alfombrados, sillas de niño, almohadas, etc, y otra cantidad que sería muy largo detallar y que estará á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Un lindísimo carruage; cupé casi flamante y de clase superior mandado hacer en Paris de encargue.

Una yunta de caballos azulejos con sus correspondientes guarniciones, trotadores, mansos y garantidos como cosa superior. e26

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE REMATE

DE AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

RESTO DEL SALVATAGE

DE LA LANCHA "SOMORROSTRO"

115 cajones y fardos

DE ARTICULOS DE TIENDA

Mercería, ferretería, droguería

TALABARTERIA, PINTURERIA, ETC.

5 cajones tipos de imprenta

1 " con una tijera de cortar papel

1 " con útiles para máquinas de coser

2 " " 2 pianos

1 " con varios instrumentos de música

El remate tendrá lugar

En nuestra casa calle Perú N. 80

En los dias Miércoles 31 de Enero y Juéves 1° de Febrero

A las 12 en punto e30

Waldino C. Ponce

JUDICIAL. El Domingo 25 de Febrero á las 5 de una casa formando esquina Rio-Bamba y Arenales núms 616 y 618

Base de venta 109 715 ps. 163 cents

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejías, encargado interinamente del Juzgado en lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia por ausencia de éste, y autorizacion de la Suprema Corte, se hace saber que el martillero D. Waldino C. Ponce procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una casa dividida en dos divisiones, propiedad de la testamentaría de D. Benito Ferrado situada en la Capital de la Nacion: calle de Arenales núm 616 y 618, y cuyo pormenor es el siguiente: El edificio consta de 9 piezas pisos de tabla, baldosas y ladrillo, zaguan, cocina, pozo, 2 letrinas, ventanas de fierro, vereda de piedra, etc., etc. Terreno se compone de 13 metros 840 milímetros de frente al Norte formando esquina por 40 metros 140 milímetros de fondo. Todo sombreado con árboles ha sido tasado en la suma de 164 672 ps. 55 cents siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por mas detalles ocurran á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. Buenos Aires Enero 22 de 1883.—Pedro Bernatet. e24

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

EN MORON

CALLE SAN MARTIN 158

El Domingo 4 de Marzo a las 5

BASE DE VENTA 8.956 $ 2 CTS.

EDICTO JUDICIAL—El martillero D. Waldino C. Ponce, autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejía encargado interinamente del Despacho del Juzgado en lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia, por ausencia de éste y autorizacion de la Suprema Corte, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, un terreno de propiedad de la testamentaria de D. José Manterola, en el Pueblo de Moron en la calle San Martin 158, compuesto de 10 vs de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este, conteniendo además dicho terreno lo siguiente 70 vs. de pared de 1 1[2 ladrillo, 346 vs. pared de un ladrillo, 52 1[2 vs. de azotea, 65 vs. piso de ladrillo, 4 puertas, una ventana reja de fierro lisa, un pozo con brocal de material, una letrina con casilla de ladrillo, un altillo de madera, una pieza de madera con techo de zinc, piso de tabla y con cielo raso de tabla. Total 2 piezas de material y una de tabla, todo ha sido tasado en la suma de 13,400 ps. pero de esta tasacion se ha hecho una rebaja de un 25 ojo de manera que la base de venta son las dos terceras partes de dicha tasacion hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocurran á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que se haya adscripto.—Buenos Aires Enero 26 de 1883. Pedro Bernatet.

NOTA—Por mas informes al rematador, Perú 141, á las 2. e30

Passicot y Arrechea

JUDICIAL

El Domingo 11 de Febrero

A LA UNA DE LA TARDE

Procederemos á rematar en San Vicente, lo que indica el siguiente.

EDICTO JUDICIAL. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á la venta al mejor postor y en público remate, por los martilleros Passicot y Arrechea de 1 casa de propiedad de la testamentaría de D. Bernardo Lavalleto, ubicada en el Partido de San Vicente calle de Artes esquina á Chacabuco, compuesta su terreno de 140 varas de frente á la calle de Artes por 50 á la de Chacabuco, con dos casitas de material cocido, techos de teja francesa compuesta la primera de dos piezas con dos ventanas de fierro y dos puertas de pino, con cocina, pozo y letrina, y la segunda con una pieza en mal estado sin puerta ni ventana. Por mas informes, ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello calle de Bolivar núm 21, Cabildo, á la que estoy adscripto y al Escritorio del rematador. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882. Emilio del Valle, Escribano Público. e27

Manuel de la Serna

VIERNES Y SABADOS

Surtido general de cristales y porcelanas; el mas completo surtido de todos los útiles para familias

En venta particular hay varios

NOTA—Dinero se anticipa sobre toda clase de mercaderías, carruages, etc. p.

Por el mismo

DE TIENDA Y MERCERIA

VARIADO SURTIDO

LUNES Calle Bolivar 83 y Alsina 135

José Alcobendas y Ca.

EN LAS LOMAS de ZAMORA

LA PRECIOSA QUINTA

DEL SR. SORAIRE

A una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril, sobre la gran calle que viene de Adrogué y Temperley

BASE 100,000 PESOS M[C.

El 2 de Febrero á las 3 p. m. remataremos dicha finca, cuyo terreno se compone de 78 y 1[2 varas de frente al Oeste, por 106 varas de fondo al Este, teniendo frente á 3 calles. Las 78 y 1[2 varas de frente, cercadas de verja y un hermoso porton de fierro con sus correspondientes pilares, el edificio se compone de 7 habitaciones, cinco de estas con pisos de tabla y cielos razos de lienzo, maderas duras y techos embaldosados un hermoso corredor, cocina, pozo, letrina, gran sarso de fierro cubierto de esquisitas parras, gran jardin con magníficas plantas, rodeado de box y caracoles, árboles frutales en todo el terreno de los mejores conocidos, los caminos con piedras del Estado Oriental y conchilla etc etc.

Títulos garantidos, por mas datos á los martilleros Reconquista 30. e19

Robustiano Reyna

JUDICIAL

En el Pueblo de Lobos

EL DIA 2 DE FEBRERO

A las 5 de la tarde

DE UNA FINCA

situada en la calle de Mercedes entre las de Buenos Aires al Norte y Rivadavia, distante una cuadra de la calle principal, parage central é inmejorable, compuesto su terreno de 16 metros 80 milímetros de frente al Norte, por 25 metros 30 centímetros de fondo al Sud, con 5 piezas, cocina, etc., pisos de tabla y de baldozas, siendo tres de las piezas de azotea y las demás de teja; cuya tasacion asciende á la cantidad de 25,580 ps. mjc., siendo la base para la venta la suma de 17,053 ps. mjc.

Esta venta se efectua por órden del señor Juez de Paz de este partido Don Blas Varela en virtud de la ejecucion seguida por Don Bernardo Gambaraberri contra Don José Teodoro Echevarria por cobro de pesos.

NOTA—Para ver los títulos, informes y demas ocurrir al rematador ó al Juzgado de Paz; debiendo el comprador en el acto de firmar el boleto entregar al martillero el 5 por ciento del valor de la compra. e18

L. Mattaldi y Hno.

DE BUENOS MUEBLES

PIANO

JUEGOS DE SALA

JUEGO DE COMEDOR, &

EN LA CASA HABITACION

CALLE DE CUYO N. 1287

Por ausentarse la familia al campo

El Viérnes 2 de Febrero (dia de fiesta) á las 12 del dia venderemos todo el menage que adorna dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego sala 9 piezas, un piano perpendicular inglés, 1 mesa de centro, 2 mentos, 2 espejos, 4 cuadros, 6 sillas caoba y esterilla, 1 araña cristal 6 luces, alfombrado, adornos, etc., etc.

Escritorio—1 escritorio, 1 biblioteca, 1 sofá, mesa de juego, 1 reloj, 6 sillas, pico de gas, alfombrado etc., etc.

1er. dormitorio—1 cama camera nogal, 1 ropero, 1 espejo de nogal, 1 cómoda, 1 4 cadir, 1 mesa de luz, alfombrado, cuadros, etc., etc.

2o. dormitorio—1 cama caoba camera, 1 ropero con espejo, 1 cómoda caoba con tocador, 1 mesa de luz, 1 lavatorio caoba, 1 sofá crin y caoba, alfombrado, etc., etc.

3er. dormitorio—Una cama nogal 1 persona, 1 ropero nogal, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, una máquina coser Winsor, alfombrado, cuadros, etc., etc.

Comedor—1 juego comedor Vieux chaine, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 24 cubiertos, 18 sillas, reloj, chimenea, dos espejos, araña de bronce de dos luces, porcelanas, cristales, loza fina, cubiertos, alfombrado, etc., etc.

4o. dormitorio—2 camas de fierro, 1 cómoda, 1 lavatorio, mesa de noche, 1 confidente, brazo de gas, cuadros, etc., etc.

Patio y cocina—Batería de cocina, pajarera, plantas, escalera, etc., etc.

R. y J. Amoretti

HOY

á las 12 en nuestra casa

DE ARTICULOS PARA

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

Y ZAPATEROS, & e17p.

Por el mismo

En nuestra casa Perú 94, 96

Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

De mercaderias generales

Los Lúnes, Miércoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles, etc. etc. etc., anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m3 lp.

Por el mismo

En nuestra casa Perú 96 y 98

REMATE ESPECIAL

DE POMOS

De las marcas mas acreditadas

Venta liberal por lotes grandes y chicos

El Sábado 3 del corriente víspera de Carnaval, á la 1 en punto p. m., daremos principio á la venta al contado y al mejor precio de una gran partida de pomos, importante liquidacion y variedad de tamaños.

Aprovechen este remate de última hora; previniendo que la venta es especialmente de pomos y de artículos de Carnaval.

Ojo! al mismo tiempo: bombas de goma de todas marcas y por surtidos.

Por cuenta de una casa introductora

Al mismo tiempo una importante partida de cartuchos de sorpresa para confiteros y merceros. Este artículo lo ha recibido recien la casa, para la venta en el juego de carnaval. f1

Por el mismo

DEL ALMACEN

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

CALLE BUEN ORDEN 670

ESQUINA A SAN JUAN

Liquidacion de las existencias

Gran partida de rica yerba paraguaya de 1ª clase en tercios

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia, por órden de su dueño y por liquidacion del negocio, procederemos á vender al contado y al mejor precio todas las existencias del mencionado almacen.

La yerba podemos venderla en un lote ó en varios. Pasen los comerciantes del ramo y los especuladores á inspeccionarla.

En seguida liquidaremos los enseres de la casa. f1

Felipe Otaño

JUDICIAL

El Juéves 22 de Febrero

A LAS CUATRO DE LA TARDE

En el dia y hora indicada, procederé á la venta de todos los bienes inmuebles situados en el pueblo del Azul, pertenecientes á la testamentaria de D. Justo Pastor Lopez, cuyo detalle es el siguiente:

Una casa con tres piezas de material, edificada en un terreno de 288 metros y 378 milímetros de frente por 348 metros y 132 milímetros de fondo, lindando sus linderos: D. Graciano Arluché por el S. E., D. P. Candeloro y D. Juan Videgain por el S. O., la Plaza de la Estacion al N. O. y terrenos de la sucesion por el N. E.

Tasacion 68,000 ps. mjc

Una pieza de ladrillo, techo de fierro y una cocina del mismo material, edificada en un terreno de 86 metros y 600 milímetros de frente por 187 metros y 56 milímetros de fondo, lindando al N. E. con el señor Aramberri y Legasa; al S. O. con la Plaza de la Estacion y al S. E. con terrenos de la sucesion.

Tasacion 22,000 ps. mjc.

Un terreno compuesto de 101 metros y 122 milímetros de frente por 86 metros y 600 milímetros de fondo, lindando al N. O. con terrenos de la sucesion, al S. E. con D. Graciano Arluché, al S. O. tambien con la sucesion y al N. E. con los señores Clarin Hnos.

Tasacion 13,000 ps. mjc.

Un terreno compuesto de 86 metros y 600 milímetros de frente por igual fondo, lindando al N. O. con M. Echegaray, al S. E. con Nicolás Ocampo y al S. O. con la sucesion.

Tasacion 7,000 $mjc

Estas fincas se venderán por órden del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo local donde se encuentran las fincas, en donde estará la bandera desde las primeras horas de la mañana.

Mas detalles, escritorio del martillero Dolores e20

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA

Perteneciente á Don Juan Urruchega situada en la calle Alvear número tres y cinco de esta ciudad, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Remigio Molinas, en el concurso formado al espresado Urruchega.

Tasacion ps. 57,650 mjc. Base para la venta las 2[3 partes ó sean 38,434 pesos mc.

Venta al contado

El Miércoles 21 de Febrero á las 5 de la tarde. El remate tendrá lugar en el mismo lugar que ocupa la finca, donde se venderá tambien un mostrador y un armazon perteneciente al mismo concurso.

Mas detalles, escritorio Estados Unidos núm. 60. e27

M. Fernandez y Comp.

JUDICIAL

EL DIA 10 DE FEBRERO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público las existencias del almacen "Leonor" situado en la calle Córdoba esquina á Uruguay con arreglo al siguiente edicto

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Emiliano García, se hace saber que el dia 10 del entrante Febrero de corriente año se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros Manuel Fernandez y Ca. de todas las existencias del almacen "Leonor" perteneciente al concurso de D. Julio Conguet, situado en la calle Córdoba esquina á Uruguay, cuyo detalle es el siguiente: 20 tazas loza, 21 fuentes de loza grandes, 1 lote tinteros de tinta, 20 y tantas latas galletitas "La Union", 6 pantallas palma, 13 tarros conservas, 15 id mostaza, 30 paquetes velas, 30 y tantas latas de aceite de cuarta y media arroba, 30 y tantos paquetes té Congo, 1 lote jabon amarillo, 1 lote de pitos, 4 cajones tubos para lámparas, 90 paquetes almidon de mandioca, 40 medias botellas cerveza negra marca Java, 4 docenas pimentero, 9 latas dobles de jalea, 60 cajas beton, 1 lote vinos embotellados varias marcas, 60 paquetes velas estearina, 40 cajones Windsor, 1 resto jabon de España, 1 gran lote cuadernos papel y sobres, 1 lote lapices y lapiceras, cuarto y tantas cajas sardinas, 60 pocillos porcelana con sus platitos correspondientes, 90 tazas de loza piedra con sus platos, 30 jarritos loza piedra, 60 vasos de cristal, 1 lote de cigarros de papel y hoja, 20 libras chocolate, 20 paquetes almidon azucena, 1 balanza americana con sus pesas correspondientes, 1 vidriera, 1 escritorio, 1 mostrador grande, 1 gran armazon con vidrieras, cajones mostruarios y cajones para comestibles varios cascos con restos de vino y otra cantidad de artículos que no se detallan por su larga estension. Buenos Aires Enero 30 de 1883. Cárlos N. Gonzalez, Secretario. Cabildo 2° patio. e31

Ruano y Gomensoro

EN MONTEVIDEO

Importante Remate

DE LA CASA-QUINTA

Sita en el camino de la Agraciada num. 852, por órden de su propietario el Sr D. Héctor García Wich

Para pago de dos créditos hipotecarios

VENTA SIN LIMITE

AL QUE MAS OFRESCA

Puede visitarse desde el dia 28 de Enero

Construida con cuantas comodidades se necesitan para vivir en ella todo el año.

El jardin es precioso y con las principales plantas que hay en el país.

En frutales lo mas rico, bello es escogido.

Casa para peones, caballeriza, cochera y establo, aguas corrientes en la quinta y gas en casa, todos los cuartos

El terreno tiene un área de 11,700 vs. cuadradas.

El Viérnes 2 de Febrero

á las seis de la tarde y en la misma propiedad, venderemos en un solo lote, á dinero de contado y al mejor postor, esta valiosísima propiedad situada en el mejor parage de este camino, próxima al Paso del Molino.

Aconsejamos visitarla para formarse idea. Omitimos detalles porque los consideramos innecesarios.

Los títulos pueden verse en nuestra casa. Piedras 134

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. e28

Manuel Marasso y Ca.

En la Boca del Riachuelo al lado del Resguardo

De las existencias de la barca naufragada denominada "Antonio" salvadas hasta el presente.

El Juéves 1° de Febrero á las 5 de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden de los Sres. Eduardo Madero y Ca. y cuenta de quien corresponda, al mejor postor y sin limitacion de precio lo siguiente:

16 juegos cortados, 1 palo mayor, 3 vergas, 1 mastelero mayor, 1 lote varios fierros de maniobras, 1 cadena bauprés, 1 ancla, 4 grilletes de cadena, 1 verga mayor para vela, todo del Resguardo de las Catalinas de 18 vs. de largo, 1 palo roto, en el patio de la Capitanía que mide 11 vs. Además un bote bueno, dos cocinas de fierro, 6 fusiles y otra infinidad de artículos que no se detallan y que estarán á la vista.

Por mas datos á los martilleros General Brown 53 ó en la ciudad Alsina 46. e30

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo

FRENTE A LA BARRACA PEÑA

El Domingo 11 de Febrero

A LAS 4 DE LA TARDE

Del vapor "MISIONES" á ruedas

Procederemos á vender en remate público por órden de sus dueños, bajo la base de 60,000 m[c. el vapor arriba mencionado, que mide 95 piés de largo, ancho 14 á 15 piés, puntal 6 1[2 piés, su calado 2 1[2 piés, casco de fierro y ruedas. carga 50 toneladas mas ó menos, con 84 camarotes como para pasageros, máquina como de 20 caballos nominal, consume 2 toneladas carbon cada 24 horas, su marcha es de 8 á 9 millas; el buque tiene á bordo todos los enseres necesarios para la navegacion, encontrándose todo él en perfectas condiciones, pues es de recomendarse en atencion á esta circunstancia.

Por mas datos y ver el vapor á los martilleros General Brown núm. 53 ó en la ciudad Alsina núm 46. e31

Pedro Bourg

DEL ALTO Y BIEN situado TERRENO

EN LA CAPITAL

Con frente á las calles S. Cárlos (Antes 2a. Rivadavia)

Y Colombre (antes Sarfields)

A una cuadra del gran Boulevard Rivadavia

Parage de gran porvenir inmediato

Dividido en 10 lotes

1—10 varas de frente á Colombre por 40 vs. de fondo
2—13 1[2 varas id por 78 varas de fondo.
3—10 varas id " 60 varas "
4—10 varas id " 63 varas "
5—10 varas id " 64 varas "
6—10 varas id " 64 varas "
7—10 varas id " á San Cárlos por 40 varas de fondo.
8—10 varas id por 40 varas de fondo.
9—10 varas id por 40 varas "
10—10 varas frente (esquina) con San Cárlos por 40 varas de frente á Colombre.

El dia 2 de Febrero próximo (dia de fiesta) á las 5 de la tarde venderemos por lo que den estos hermosos terrenos por liquidacion terminante.

Llamo la atencion de las personas de reducidos recursos que quieran con poco dinero asegurar un hogar y un bienestar para el porvenir, pues pocas ocasiones como la presente se les proporcionarán.

Títulos perfectos y por planos al rematador Alsina 93 altos. e31

Vicente Hoyo y Ca.

ESCRITORIO: EUROPA NUM. 660

de encargo de la venta de propiedades y mercaderías de la ciudad y campaña.

Por el mismo

VENTA PARTICULAR

Tenemos para vender particularmente un gran terreno compuesto de 23 varas de frente por 70 de fondo, situado en la calle de Talcahuano entre Santa-Fé y Arenales, muy alto, cercado de pared y vereda recien construida de piedra, tiene tramway á la puerta y queda á 60 varas de la calle Santa-Fé.

En caso de no haber interesados por el todo, estamos autorizados para fraccionarlo.

Apurarse que hay urgencia de vender!

Para tratar ocurran á nuestro Escritorio de 9 á 11 a. m. y de 5 á 9 p. m. e28[30

Por el mismo

En San Fernando

DE UN LINDO TERRENO

Sobre el mismo pueblo

Y CON FRENTE Á LA VIA FERREA

Calles General Belgrano

Defensores de Buenos Aires, General Pinto é Ituzaingó

De órden del Juez de 1ª Instancia de la Capital Doctor Don A. Heredia

POR LO QUE DEN!!

El Domingo 18 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, el terreno arriba espresado, donde estará nuestra bandera, todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El martillero D. Vicente Hoyo y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto se designe, un terreno de propiedad de D. Luis A. Brisone, situado en el Partido de San Fernando, entre las calles General Belgrano, Defensores de Buenos Aires, General Pinto é Ituzaingó, compuesto de 50 varas de frente ó sean cuarenta y tres metros; trescientos milímetros y por 100 de fondo equivalentes, ochenta y seis metros seiscientos milímetros y linda por la última calle nombrada con D. Próspero Catelli y por las demás con la testamentaria de D. Andrés Barnes. La venta se efectuará al mejor postor y por lo que den. Por mas detalles ocurrir á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Diciembre de 1882.—Pedro Bernatet.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro Escritorio. e9

Por el mismo

EN LA CAPITAL

De 12 lindos lotes de terreno

AL NORTE

Comprendidos entre las calles 1ª y 2ª Arenales y 1ª y 2ª Olvido

Sobre la gran estacion Centro América y á 60 varas del gran Boulevard Santa-Fé.

Frente mismo á la casa quinta conocida por de Tulio Mendez.

A 2 cuadras del nuevo Hospital de Mujeres y sobre la calle que conduce á éste que ha sido sacada ya á licitacion de adoquinado por la Municipalidad.

Rodeados de edificios y por donde poco se vende.

Terreno muy alto. Venta forzosa.

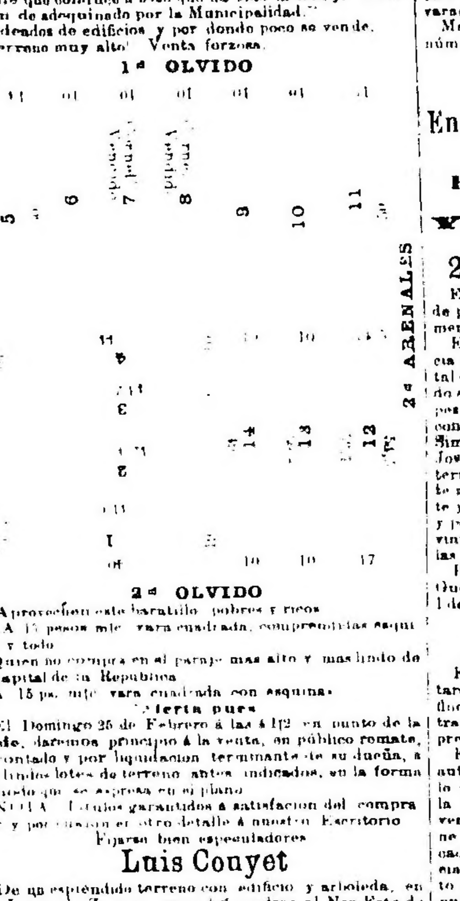

Aprovechen este baratillo pobres y ricos.

A 15 pesos m[c vara cuadrada, comprendidas esquinas y todo.

Quien no compra en el parage mas alto y mas lindo de la capital de la República

A 15 ps. m[c vara cuadrada con esquinas.

Oferta pues

El Domingo 25 de Febrero á las 4 1[2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta, en público remate, al contado y por liquidacion terminante de su dueño, á los lindos lotes de terreno antes indicados, en la forma y modo que se espresa en el plano.

NOTA—Títulos garantidos á satisfaccion del comprador y por cuanto otro detalle á nuestro Escritorio.

Fíjarse bien especuladores

Luis Conyet

De un espléndido terreno con edificio y arboleda, en las Lomas de Zamora, como á 6 cuadras al Nor-Este de la Estacion Adrogué. Base para la venta 12,898 $ mjc.

El Domingo 11 de Febrero á las 3 de la tarde, venderé sobre el mismo terreno todo lo relacionado en el siguiente

EDICTO JUDICIAL. El Martillero don Luis Conyet, autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público una finca de propiedad de D. Gregorio Zorrilla, ubicada en el cuartel 2° del Partido de las Lomas de Zamora y cuyo pormenor es el siguiente

TERRENO. Se compone de 65 varas de frente al Norte por 200 de fondo, con alambrado é infinidad de plantas frutales y de adorno.

EDIFICIO. Consta de dos grandes piezas de material, un rancho con techo de paja, pozo de agua, horno etc. Tasado el todo en la suma de 25814 ps. 14 cent mjc pero ahora se ha hecho una rebaja del 25 ojo á mas de las 2[3 partes de esa tasacion. Por mas detalles á la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero Bolivar 25. Buenos Aires, Enero 15 de 1883. Pedro Bernatet.

NOTA. Los interesados pueden tomar el tren que sale á la 1 y 45 de Constitucion y que llega á las 2 y 1[2 á Adrogué. e21

B. J. Niño y Ca.

Domicilio Chacabuco N. 379

EL DOMINGO 11 DE FEBRERO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño la casa situada en la calle de Buen Orden núm. 650

Consta de 10 vs. y una fraccion de frente por 25 de fondo tiene tres grandes habitaciones, cocina, etc. edificada en cal y maderas duras, cielo razo en la sala y dos ventanas á la calle

Tiene cañeria de gas, tramways á la puerta, su situacion es magnífica, en la calle mas en accion y que pronto estará adoquinada.

Produce 800 pesos de renta mensual y con un pequeño gasto se obtiene una magnífica casa para familia.

Base para la venta 75,000 $ mjc

Títulos garantidos, pueden ser informados en la escribanía del Secretario Mundin, Cabildo, 1° patio.

El comprador entregará el 5 ojo del valor al firmar el boleto. e23

Andrés W. Merea

En mi casa calle Defensa No 72

El Juéves 1° de Febrero á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente

1 cama de bronce camera, 1 piano horizontal de caoba, 2 mesas con piedra para barbería, 3 máquinas de coser, 1 velocípedo, 2 [illegible] café, 1 escritorio grande, 2 aparadores, 1 mueble ropero, sofá, cama, 2 mesas de [illegible], 1 reloj de pared, 1 lote calzado, 1 lote ropa para mujer, tijeras serruchos, cepillos de carpintero, 1 reloj despertador, 1 balanza, 2 mesas de comedor, 6 sillas esterilla, 3 escaleras, 1 lavatorio de jacarandá, 2 camas de fierro y otras menudencias que se omiten.

En seguida venderé, una pequeña factura de alhajas de oro y plata, como tambien algunos géneros, calzado y ropa hecha. No faltar á la hora indicada.

ACTO CONTINUO. Procederé á vender al mas alto precio una gran partida de pomos de los mas esquisitos y de diferentes marcas e30

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa numero 43

El Juéves 1° de Febrero, á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

10 barricas azúcar refinada, 5 bordalesas vino, 10 cascos caña, 20 bolsas arroz glacé, 20 id id Bremen, 25 cajones té en paquetes, 20 bolsas sal, 40 cajones [illegible], 25 id vermouth, 15 bolsas alpiste, 25 [illegible], 10 quesos gruyere, 20 cajones aceite francés, 30 id pasas Malaga, 40 [illegible] cajones [illegible] paraguaya, 20 cajones [illegible], 4 id aceite [illegible] id pasas, 30 id kerosene, 10 id champagne, 20 id [illegible], 10 fardos papel estraza, 10 bolsas [illegible], 25 tarros pimienta, 15 id pimenton, 10 bolsas yerba y otros artículos.

EN SEGUIDA. Por mayor [illegible] 114 jamones, 4 [illegible] docenas vino francés, varios artículos de porcelana loza fina y ordinaria, cristalería, etc. e27

Rufino Degreef

DE UN ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

CON BUENAS POBLACIONES

PARTIDO DEL PERGAMINO

A cincuenta cuadras del pueblo

Sobre la línea ferrea

676 cuadras de campo superior

Mensurado y amojonado

Base de venta 750,000 pesos mjc.

VALE EL DOBLE

El Sábado 24 de Febrero á [illegible] de la tarde, en el Hotel de la Paz del Pergamino, remataré el importante establecimiento de campo [illegible] D. José Rovirandy, cuya [illegible] metros cuadrados igual á 676 cuadras.

El campo es superior, [illegible] jores del Norte, tiene poblaciones de importancia, puestos, corrales, montes etc.

La estancia está situada á unas 50 cuadras del pueblo en direccion hácia San Nicolás sobre la línea ferrea.

Linda por el costado con D. [illegible] y [illegible] por los costados con D. Guillermo Motto, Da. Paula Ulloa de Haitza y D. A. Torrent y [illegible] fondo con los Sres. Sosa y Martinez.

El campo está mensurado y [illegible] por el agrimensor Sr. D. José María Muñiz.

[illegible]

En el acto del remate se entregarán las condiciones de pago.

Por mas datos y para ver el plano ocurrir al rematador calle Piedad num.

NOTA—El comprador entregará el 5 p§ al firmar el boleto. e27

Por el mismo

DE 29 LOTES DE TERRENO

Entre las calles de Cangallo y Cuyo

Cerca de la Estacion del F. C. del O.

EN EL ONCE DE SETIEMBRE

A los fondos de la nueva Capilla

A dos cuadras de la Estacion Billingurhts y á tres de la de Lacroze

TERRENOS MUY ALTOS

Rodeados de fincas valiosas

Lotes de 10, 15, 17 y 19 varas de frente por 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de fondo

Base de venta 15 $ mjc. la vara cuadrada en las esquinas y 12 $ en el centro de la manzana

El Domingo 18 de Febrero á las 5 de la tarde, remataré 29 lotes de terreno perfectamente bien situados entre las calles Cangallo, Cuyo y Bollini.

El terreno que tiene un pequeño edificio se compone de mas de media manzana dividido en lotes, es muy alto, de allí se domina toda la ciudad y sus alrededores. Está situado próximo á la Estacion del F. C. del O. en el 11 de Setiembre y á la de tramways de los Sres. Billingurst y Lacroze.

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno, teniendo como base los precios que se indican en el encabezamiento de este aviso, sin embargo que vale el doble y tambien el triplo.

En el acto del remate se repartirán planos litografiados que indican la estension y posicion de cada lote.

Títulos perfectos.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad No 30.

NOTA—Los compradores entregarán el 5 p§ al firmar el boleto. e27

H. Balzan

De un terreno aparente para pobres—El Viérnes 2 de Febrero á las 4 de tarde, de 5 lotes de terreno á quemar, situados en la calle de Arenales entre las de 1ª y 2ª de Bermejo; frente á la de D. Pablo Dávila, uno de los mas antiguos vecinos de ese barrio; cada lote se compone de 9 varas de frente por 35 de fondo y á mas un lote grande con mucho frente y poco fondo. [illegible] El terreno es precioso, muy alto y mira al Norte, queda á media cuadra del tramway de la calle Santa-Fé; es decir, esta distancia queda siempre que el interesado pueda volar por encima de las azoteas, pero si no tiene esa habilidad le queda á una cuadra. Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto núm 22 (altos) e30

Por el mismo

Al Norte—Esquina. Parage inmejorable para negocio, 15 varas de frente—Calles Junin y 25 á Temple.

El Viérnes 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderé este especial lote de terreno por órden terminante de su dueño.

Títulos perfectos.

Base para la venta 45,000 ps. mjc.

Escuso llamar la atencion sobre este terreno por su posicion y punto, todo cercado, con cimientos para edificar. e25

Por el mismo

El Viérnes 2 de Febrero á las 4 de la tarde, de una esquina grande, herencia para los nietos. Situada en la calle Cuyo formando esquina á la de Almagro, compuesto de 22 vs de frente al Sud, por 75 vs de fondo al Norte, con aguada permanente donde puede establecerse una escuela de natacion. Esta propiedad pertenece á dos estrangeros que hacen tanta junta como el aceite con el vinagre, y para hacer desaparecer esa enemistad rematan la única prenda que ha originado su mal estar, en seguida mortus sun los que non respiran. Este remate es de despedida, y en seguida á jugar al Carnaval y hacer adornar la calle de Moreno para que se diviertan los vecinos. e27

Por el mismo

El viérnes 2 de Febrero, á las 5 de la tarde, de una casa bien hecha. Situada en la calle de Chile núm. 924 entre las de Rincon y Pasco, mirando al Norte, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 10 vs de frente por 30 de fondo, 5 hermosas piezas bien hechas, 4 grandes y una chica, la mayor parte edificada en cal, tirantes de buena madera, pisos y techos embaldosados, umbrales de mármol, puertas y ventanas á la moda, dos zaguanes, cocina, letrina, pozo de balde, un frente á la moda, con sus molduras correspondientes, pronto estará la calle empedrada, para lo cual se están tomando los niveles. Esta propiedad pertenece á un Señor muy formal que cuando dice una cosa la cumple, ha prometido que la venta se hará y no hay que hacer. Vayan con toda confianza que harán buen negocio.—Mal de unos bien para otros. e27

Por el mismo

De un terreno al Norte, Temple esquina á la de Ayacucho importante localidad, venta á la mas alta postura, El Viérnes 2 de Febrero á las 6 de la tarde, venderé este importante terreno en uno ó en dos lotes al gusto de los interesados. Este terreno fué comprado por dos socios para establecer un gran almacen y les ha faltado la pólvora [illegible] y el querer emprender la obra les faltó [illegible] que se lo comiera el pato, resolvieron [illegible] rematando por lo que den que aunque pierdan todo para que otra vez no se metan en camisas de once varas.

Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto núm 22 altos. e31

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

En el Pueblo de San Jose de Flores

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Formando esquina á las calles General Necochea Y NUEVE DE JULIO

Tasacion 107,020 ps. mjc.

2[3 PARTES 71,400 PESOS

El Domingo 11 de Febrero á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta del bien raiz que mas arriba menciono con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL. El Sr. Juez de la 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, á ordenado se proceda á vender por el martillero D. Pedro I. Lopez, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de Da. Maria Lidia Benitez de Simonet, una propiedad situada en el partido de San José de Flores calle General Necochea núm. 57, cuyo terreno se compone de 20 metros 444 milímetros de frente al Este por 44 metros 160 milímetros de fondo al Oeste y cuyo edificio se compone de 7 piezas, cocina, cochera y pozo de agua, tasada en la suma de 107,020 $m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 71,400 $.

Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscrito. Buenos Aires, Enero 1 de 1883. Emilio del Valle—Escribano Público e13

Octavio Brivio

JUDICIAL—EN EL TANDIL

El Miércoles 7 del próximo Febrero á las 2 de la tarde, procederé á la venta en pública subasta de la finca á que hace referencia el edicto judicial abajo trascrito, y con la base y condiciones que en él son espresadas:

EDICTO JUDICIAL. El martillero Octavio Brivio autorizado por el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe una finca de propiedad de don Pedro Mandemak ubicada en el partido del Tandil, en la calle de Independencia esquina á la de 25 de Mayo, números 5 y 7 compuesta de siete piezas de material, cocina, pozo de balde, puertas, ventanas, rejas, cielo razo de madera en cinco piezas, techos de fierro, árboles frutales, existentes en el medio del solar todo construido en terreno compuesto de veinte y un metros seiscientos cincuenta milímetros de frente por cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo ó sean nuevecientos tres metros y nuevecientos cincuenta milímetros cuadrados de superficie, cercado de material por todos los costados. La tasacion importa la suma de sesenta y cinco mil pesos moneda corriente siendo la base de venta las dos terceras partes de ella. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Diciembre 5, de 1883—Pedro Bernatet e20

F. Fernandez y Ca.

DE UNA FINCA

EN EL PUEBLO DE ARRECIFES

TASACION 37.400 $ M[C.

Base para la venta 2[3 partes

24.934 $ M[C.

EL DIA MIERCOLES 14 DE FEBRERO

A las 4 en punto de la tarde

[illegible]

Nuñez y Rolon

POR CUENTA

DE VARIOS

MERCADERIAS

De Tienda, Merceria

Y ROPERIA

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 150

El Juéves 1° de Febrero á las 12 en punto del dia empezará la venta de un espléndido surtido de mercaderías de los ramos mencionados. f1

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles—Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de quince dias á D. ANTONIO LLERA, para que concurra á este Juzgado á efecto de contestar la demanda que le ha promovido D. José Sanguinetti por cobro de $575 ps. mjc. que le proviene, que en caso de no comparecer se dará por contestada la demanda en su rebeldía. Giles, Enero 30 de 1883. Pedro D. Lorea. f1 v15

Juzgado de Paz del 9 de Julio—Por el presente se cita llama y emplaza á D. LUCIANO MARTINEZ para que en el término de quince dias contados de la fecha comparezca á este Juzgado á derecho en la demanda que le ha instaurado D. Hector Sibella por cobro de arrendamientos de campo, previniendo que de no verificarlo se seguirá la demanda en su rebeldía. Nueve de Julio, Enero 20 de 1883.—Axelino Calvera. f1 v18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor don Remigio Molinas, se hace saber á los rebeldes Da. ANTONIA DE ICETA y Da. ANA ELCHERES por el término de cinco dias la providencia recaida en los autos testamentarios de D. Fausto Iceta é incidente seguido por D. Alfredo C. Fernandez, los cuales tramitan por la oficina del que suscribe que dice así: Dolores Enero 10 de 1883. Por lo que resulta del precedente certificado, habiéndose hecho efectivo el apercibimiento decretado á f. [illegible] de tenerse rebelde á Doña Antonia Medina de Iceta y doña Ana Elchera, debiendo hacerles saber este decreto en la forma pedida en el escrito de f. 134. Firmado: R. Molinas. Ante mí, Rodolfo L. Aparicio. Rodolfo L. Aparicio, Secretario. e31 v4f

Por disposicion del infrascripto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen izquierda aguas arriba del arroyo "Chaná", compuesto su estension de 12 [illegible] de frente por [illegible] fondo á los bañados, linda por el costado de arriba con D. Antonio [illegible] y por el de abajo con D. José Gutierrez, se presenten por ante el Juzgado á su cargo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Angiada el derecho de posesion que solicita. San Fernando Enero 15 de 1883. J. M. Cervalan. e31 v8

Juzgado de Paz de Juarez—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FRANCISCO SALABERRY ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado de Paz, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por sí ó por apoderado en forma y con los respectivos títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Juarez Enero 28 de 1883.—Emiliano E. Dominguez Juez de Paz. e3 v28f

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON CALIXTO JRUET ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 25 de Mayo, Enero 15 de 1883. *Liborio Luna*, Juez de Paz interino. e30 v2m

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JOSE CONDURS, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883. *Liborio Luna*, Juez de Paz Interino. e30 v2m

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña MARIA PAJON, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna*, Juez de Paz interino. e30 v2m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á DOÑA ROSARIO, DON JOSE MARIA y don Juan Almeira, que habiéndose presentado don Julian Ortiz, en representacion de don César Javier en los autos que éste sigue con la testamentaria de don Nicolás Robles por cobro de pesos, solicitando que con citacion de los vendedores, se le espida cópia de la escritura que otorgaran; su mandante en union con doña Isabel Almeira de Burlingieri en veintitres de Julio de 1868 ante el Escribano D. Enrique Quintana y que esa citacion se haga por edictos, el señor Juez ha proveido lo siguiente: Buenos Aires, Setiembre 16 de 1882. Hágase la notificacion en el domicilio que se indica y la citacion en la "República" y "Demócrata" por el término de quince dias—Molina Arrotea—Ante mí—José Agustin Novaro.—Buenos Aires, Enero veintiuno de 1883.—José Agustin Novaro. e28 v15f

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 1ª de la Capital D. Luis [illegible], se cita al señor don ROBERTO BLON domiciliado Arenales número [illegible], para que en el término de seis dias se presente á este Juzgado á contestar la demanda que le ha entablado don José [illegible] por desalojo de la finca que ocupa.—Buenos Aires, Enero 27 de 1883.—Juzgado de Paz, calle Montevideo núm. 711—El Juez de Paz. e28 v26f

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don AGUSTIN BOGGIANO ó BULLAN á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 26 de 1883—Miguel Lacasa, secretario. e30 v4m

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JULIAN CIRES y DON GREGORIO JOSE GOMEZ ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por sí ó por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 23 de Enero de 1883.—Juan Rodriguez. e25 v28f

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Criminal Dr. D. Francisco Ramos Mejía, y por ausencia interina del de igual clase en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da DOMINGA MELO DE MERCADO ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante S. S. y secretaría á cargo de D. Ramon E. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 24 de 1883.—Ricardo M. Wright, Bolivar 21 e26 v26f

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejía, encargado interinamente del Juzgado de lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia por ausencia de este y autorizacion de la Suprema Corte, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PEDRO SAMSOT ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante dicho Señor Juez por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—Pedro Bernatet. e25 v28f

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA MARIANA ZALDUMBIDE Ó ZAMALBIDE á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchós á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 23 de 1883. Federico Isla. e25 v2f

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. JUAN TORRES, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, ya sean en el carácter de acreedores ó herederos.—Lobos, Enero 13 de 1883.—*Blas Reina*. e17 v17

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejía, encargado interinamente del Juzgado de lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia por ausencia de este autorizacion de la Suprema Corte, ha puesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ETCHEVERRY ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante dicho Señor Juez por intermedio la Secretaría de Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 19 de 1883. Pedro Bernatet. e25 v28

Juzgado de Paz de Balcarce—Por disposicion del infrascripto, en la ejecucion seguida por D. Pedro Ortega contra DON JOSE A. FERNANDEZ, el dia 9 de Febrero próximo á las dos de la mañana se ha de proceder en este Juzgado á la venta en remate y al contado del solar letra A de la manzana núm 145 del éjido de este pueblo con las poblaciones existentes en dicho terreno que se compone de cincuenta metros de frente por cincuenta de fondo, tasado todo en la cantidad de cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y seis pesos moneda corriente ($ 44,596 m/c.) y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Balcarce, Enero 11 de 1883. Emiliano Baldes. e24

Juzgado de Paz de Balcarce—Por disposicion del infrascripto, el dia 9 de Febrero próximo á las dos de la tarde se procederá en este Juzgado á la venta en público remate y al contado del solar letra B de la manzana núm 108 del éjido de este pueblo con una pieza de material sin techo, cuyo terreno mide cincuenta metros de frente por cincuenta metros de fondo perteneciente á la sucesion de Luis Peralta y se rematará para pago de [illegible] en la ejecucion seguida por Chaves, Mujica y [illegible] contra dicha sucesion.

La base para el remate será cuatro mil pesos moneda corriente que son las dos terceras partes de la tasacion.—San José de Balcarce, Enero 15 de 1883.—Emiliano Baldes. e24 v24

Juzgado de Paz del Monte—Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza á don DEMETRIO CARDOSO, á efecto de que dentro del término de [illegible] dias á contar de la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado, á tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria iniciada de sus finados padres, bajo apercibimiento de que sinó compareciere se le nombrará un defensor de ausentes.—Monte, Diciembre de 1882—Miguel Lugones, Juez de Paz. e23

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles—Por disposicion de este Juzgado se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á FEDERICO PASSAROTTO Y HNOS., el deber que tienen de presentar dentro del término de veinte y cinco dias al Síndico don Santiago Baggio, los títulos justificativos de sus créditos. Se previene igualmente á todas las personas, en cuyo poder existan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito [illegible] inteligencia que sino lo hicieren, se les tendrá por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Giles, Enero 18 de 1883.—*Pedro D. Lorea*. e21

Juzgado de Junin—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LUIS I. BOFFONI ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá á lo que corresponda. Junin Enero 18 de 1883 *Isidoro Nota*, Juez de Paz Interino. e21 v21

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CRUZ CABRERA á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchós, á la que me hallo adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—*Federico Isla*. e21 v21

Por disposicion del Señor Juez de Comercio [illegible] se hace saber por el término de [illegible] á los acreedores particulares de D. [illegible] LIN VELAZQUEZ que hallandose comprendido en la quiebra de los señores Francisco L. Masa[illegible], deben presentar al Síndico provisorio D. Juan B. [illegible] domiciliado en la calle Bolivar núm. 60 los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1519 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1367 del mismo Código no podrá hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido [illegible] á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Igualmente se advierte á todas las personas cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario [illegible] en la calle de Defensa núm. 322, en la inteligencia de que serán tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Enero [illegible] 1883. Pedro J. Cedrés.—Secretario.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á DON FRANCISCO GON[illegible] á fin de que se presente ante esta Alcaldía del cuartel 4ª de la Seccion 4ª á estar á derecho en la demanda que por D. Alejandro Martinez sobre alquileres, [illegible] á recibirse de los efectos que dejo en garantía bajo apercibimiento de que si así no lo hiciese se rematarán vender los objetos, para con su producido cubrir el crédito reclamado.—Enero 18 de 1883. El Alcalde. e19

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE MOLCHOJOL ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1883. *Martinez*. e19 v21

Se hace saber á DON PABLO CENTERANO que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, debe comparecer ante el Juzgado de la Capital de la Provincia á cargo del Dr. D. Aditardo Heredia, y por intermedio de la Secretaría de mi cargo Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y constituir domicilio legal en la ejecucion que contra el espresado Centerano sigue el Fisco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre de 1881. *Pedro Bernatet*.

Por disposicion del señor Alcalde del cuartel 3° Seccion 4ª se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Doña ISOLINA CASALLA, á fin de que se presente á esta Alcaldía á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Alejandro Martinez sobre cobro de alquileres y mantencion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 1883. *El Alcalde*. e18

Juzgado de Paz del Pilar—Por el presente se cita llama y emplaza á D. RAUL CHENEVIERI por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente comparezca á este Juzgado á contestar á las demandas interpuestas por José B. Patiño por cobro de pesos y salarios devengados en la chacra que éste tiene en este partido y como apoderado de los siguientes: Adolfo Ballejos, Domingo Mich, Luis Anichorrito Arriaga, Nazario Maderna, Pedro Viñales, Narciso Frodes, Eurique de Leña, Silbano Cane, Angel B[illegible], Rufino Aguilar, Julian Melo, Abelardo Melo, [illegible] Melo, Antonio Herrero, Martiniano Funes, Juan Gutierrez, Máximo Litardo, Sandalio Litardo, Pedro Muñoz, Pedro Vidart, Ruperto Petrona, Justiniano M[illegible], Luciano Plateres, Andrés Parra, Teófilo Be[illegible], Manuel Arraigada, Felipe Segovia, Emiliano Lemon, José M. Lopez, Domingo Gutierrez, Esta[illegible] Aguirre, José M. Quinteros, Angel Naveira, [illegible] Goñi.—Con arreglo á lo que dispone el artículo [illegible] Código de Procedimiento. Pilar, Enero 18 de 1883 Martiniano Dominguez.

Los que se consideran con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da TERESA GRASSO RAFFO, ya sea como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 12 de 1883. Pedro Bernatet. e17

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA PARRA de OLEAS, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero [illegible] de 1883. *Emilio del Valle*. Escribano Público. e17

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos M. Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GUILLERMO MANLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Bolivar 2[illegible], á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882. *Angel E. Raggio*. e16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUCIO LUNA, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 13 de 1883.—Federico Isla. e16

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aditardo Heredia, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CELESTINA PORTELA DE MARTINEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 18 de 1883. P. Bernatet. e14

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los terrenos de chacra núms. 58 y 41, que han pertenecido el primero á don CUPERTINO CORBIN, y el segundo á don ROBERTO ULIN, los dos situados sobre la costa del Arroyo [illegible]. Estos terrenos han sido denunciados como baldíos y solicitados en compra á la Municipalidad. [illegible] Blanca, Octubre 9 de 1882.—Angel M. de Elia J. [illegible]